



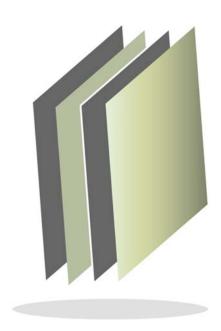


ÍNDICE

TESVB	3
TESVG	51
UDEM	105
UIEM	151
UMB	199
UNEVE	247
UNEVT	295
UPATLAC	341
UPATLAU	387
UPCHI	433
UPCI	479
UPOTEC	529
UPT	575







Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

TESVB







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	11
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	39



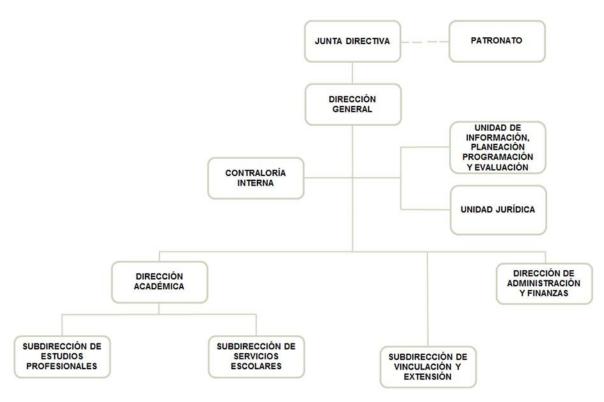




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo fue creado como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el decreto 51 de la LIII Legislatura del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno *del* Estado de México el 9 de septiembre de 1999.



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





OBJETIVO

De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo su objeto social es:

- Formar profesionales docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter Tecnológico.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo está a cargo de la Junta Directiva.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados







- de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios







relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, para para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo sobre el contenido de los estados financieros.







FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	8,307.9		8,307.9		114.8	0.1	114.8		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,307.9		8,307.9		114.8	0.1	114.8		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,044.1	10,524.4		57,568.5	61,557.6	62.2	3,989.1	6.9	
Subsidio	47,044.1	10,524.4		57,568.5	61,557.6	62.2	3,989.1	6.9	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		37,553.5		37,553.5	37,245.5	37.7	-308.0	-0.8	
Ingresos Financieros					527.3	0.5	527.3		
Disponibilidades Financieras		14,388.3		14,388.3	14,392.9	14.6	4.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					22,188.1	22.4	22,188.1		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		23,165.2		23,165.2			-23,165.2	-100.0	
Ingresos Diversos					137.2	0.1	137.2		
TOTAL	55,352.0	48,077.9	8,307.9	95,122.0	98,917.9	100.0	3,795.9	4.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos fueron por 55,352.0 miles de pesos, presentó ampliaciones por 48,077.9 miles de pesos y disminuciones por 8,307.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 95,122.0 miles de pesos, el Tecnológico recaudó 98,917.9 miles de pesos.

El 62.2 por ciento de los recursos recaudados provienen del subsidio con 61,557.6 miles de pesos, integrado por Subsidio Estatal con 24,234.8 miles de pesos; Subsidio Federal por 25,050.9 miles de pesos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios con 12,271.9 miles de pesos, los cuales derivado del convenio realizado con el GEM, se recaudan por medio de la caja general de Gobierno.

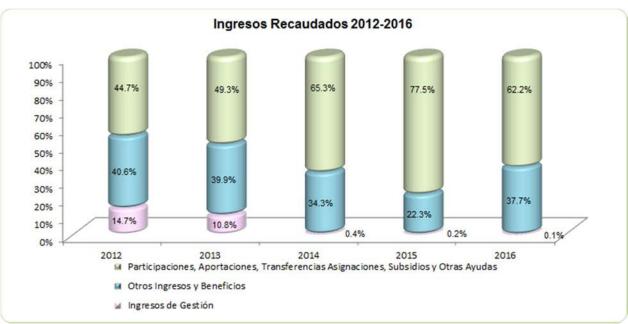




INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Re	caudados			
	(Miles de l	Pesos)			
INGRESOS			RECAUDADO		
THURE 303	2012	2013	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	10,496.0	9,983.2	339.0	148.1	114.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,496.0	9,983.2	339.0	148.1	114.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,847.8	45,659.1	54,530.4	69,854.2	61,557.6
Subsidio	31,847.8	45,659.1	54,530.4	69,854.2	61,557.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	28,977.0	36,965.6	28,618.5	20,048.5	37,245.5
Ingresos Financieros	721.7	1,015.4	1,356.1	993.5	527.3
Disponibilidades Financieras	13,533.3	12,336.4	10,457.5	7,381.3	14,392.9
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	14,670.2	23,613.8	16,804.9	11,673.7	22,188.1
Ingresos Diversos	51.8				137.2
TOTAL	71,320.8	92,607.9	83,487.9	90,050.8	98,917.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







EGRESOS POR CAPÍTULO

			Egresos por Cap	oítulo						
		Del 1 de E	nero al 31 de Dici	embre de 2016						
(Miles de Pesos)										
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%		
Servicios Personales	39,253.5	3,714.9	7,930.4	35,038.0	32,067.9	38.2	-2,970.1	-8.5		
Materiales y Suministros	8,362.9	4,816.8	4,758.3	8,421.4	7,004.3	8.3	-1,417.1	-16.8		
Servicios Generales	7,534.1	4,878.4	2,505.1	9,907.4	8,938.5	10.6	-968.9	-9.8		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	201.5	650.0	50.0	801.5	656.2	0.8	-145.3	-18.1		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5,460.5	572.0	4,888.5	4,884.4	5.8	4.1	-0.1		
Inversión Pública		12,900.0		12,900.0	12,900.0	15.4				
Deuda Pública		23,165.2		23,165.2	17,506.4	20.9	-5,658.8	-24.4		
TOTAL	55,352.0	55,585.8	15,815.8	95,122.0	83,957.7	100.0	-11,164.3	-11.7		

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El presupuesto previsto fue de 55,352.0 miles de pesos; al final del ejercicio el Tecnológico ejerció 83,957.7 miles de pesos, siendo los capítulos con mayor ejercicio presupuestal los siguientes:

- Servicios personales con 32,067.9 miles de pesos que representa el 38.2 por ciento de los recursos.
- Deuda pública con 17,506.4 miles de pesos que representa el 20.9 por ciento de los recursos.
- Inversión pública con un total de 12,900.0 miles de pesos que representa el 15.4 por ciento del total de los recursos ejercidos.

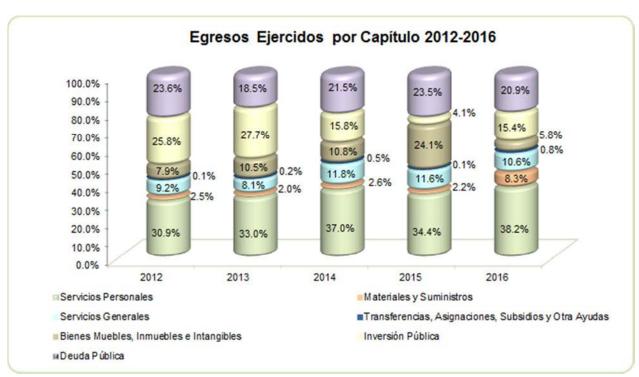




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos	Ejercidos por Ca	pítulo		
		(Miles de Pesos)			
CONCERTO		EJI	RCIDO		
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	17,827.0	22,568.9	25,377.3	30,033.6	32,067.9
Materiales y Suministros	1,455.3	1,398.0	1,758.1	1,871.8	7,004.3
Servicios Generales	5,279.1	5,565.4	8,083.8	10,057.8	8,938.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	59.5	92.3	343.9	76.0	656.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,549.5	7,230.8	7,406.3	21,030.6	4,884.4
Inversión Pública	14,900.0	19,015.1	10,859.4	3,542.7	12,900.0
Deuda Pública	13,605.9	12,684.7	14,810.8	20,408.3	17,506.4
TOTAL	57,676.3	68,555.2	68,639.6	87,020.8	83,957.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos) Variación Egresos Ejercido - Modificado CONCEPTO Ampliaciones / Aprobado Modificado Devengado Pagado Absoluta % Ejercido¹ (Reducciones) Gasto Corriente 55,352.0 1,183.7 56,535.7 61,566.9 61,566.9 5,031.2 8.9 Gasto Capital 15,421.1 15,421.1 4,884.4 -10,536.7 4,884.4 -68.3 Amortización de la Deuda y 23,165.2 23,165.2 17,506.4 17,506.4 -5,658.8 -24.4 Disminución de Pasivos

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

95,122.0

83,957.7

83,957.7

-11,164.3

-11.7

39,770.0

55,352.0

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Estad	o Analitico del E Clasifi del 1 de ener	cación Admir	nistrativa					
			(Miles de Peso	s)					
CONCEPTO	Egresos							Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%	
205Z1 Técnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	55,352.0	39,770.0	95,122.0		83,957.7	83,957.7	-11,164.3	-11.7	
Total	55,352.0	39,770.0	95,122.0		83,957.7	83,957.7	-11,164.3	-11.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

			ncional (Finalidad e Diciembre de 2 (Miles de pesos)					
			Egresos				Variación Ejercido - Modi	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	55,352.0	39,770.0	95,122.0		83,957.7	83,957.7	-11,164.3	-11.
Educación	55,352.0	39,770.0	95,122.0		83,957.7	83,957.7	-11,164.3	-11.3
Total del Gasto	55,352.0	39,770.0	95,122.0		83,957.7	83,957.7	-11,164.3	-11.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

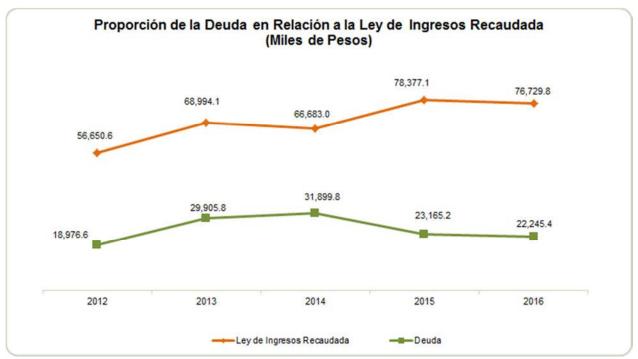




PROPORCIÓN DE LA DEUDA EN RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la D	euda en Relac	ión a la Ley d	e Ingresos R	ecaudada	
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	56,650.6	68,994.1	66,683.0	78,377.1	76,729.8
Deuda	18,976.6	29,905.8	31,899.8	23,165.2	22,245.4
%	33.5	43.3	47.8	29.6	29.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



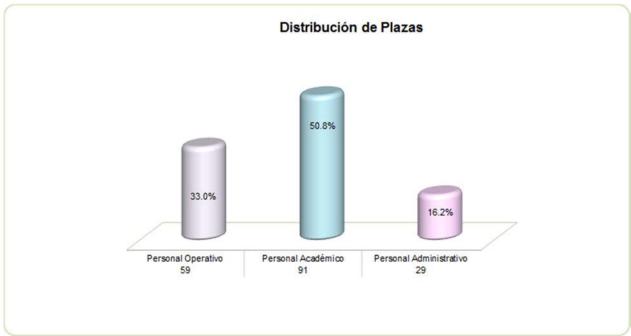




PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocup	adas				
	Al	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA (CIÓN %
Personal Operativo	53	53	23	17	59	6	11.3
Personal Académico	93	93	31	33	91	-2	-2.2
Personal Administrativo	28	28	6	5	29	1	3.6
TOTAL	174	174	60	55	179	7	4.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y	o Acción por Fu	ente de Financiamiento	•	
	(Miles de Pesos)		
OBRA Y/O ACCIÓN	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Construcción de la cuarta etapa de un centro de cómputo de dos niveles	900.0		900.0	7.0
Construcción de la primera etapa de un edificio de vinculación	7,000.0		7,000.0	54.3
Construcción de la segunda etapa de un edificio de vinculación	5,000.0		5,000.0	38.8
TOTAL	12,900.0		12,900.0	100.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

				ación Financiera			
				embre de 2016 de Pesos)			
			-				20
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	31,102.3	34,844.4	-3,742.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,245.4	23,165.2	-919.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5.9	2,408.2	-2,402.3	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	22,245.4	23,165.2	.919.8
Inventario	76.6	153.0	-76.4	TOTAL PASIVO	22,245.4	23,165.2	-919.8
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	31,184.8	37,405.6	-6,220.8				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	105,767.4	92,867.3	12,900.1	Aportaciones	12,233.7	12,233.7	
Bienes Muebles	61,991.8	61,114.6	877.2	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,233.7	12,233.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,613.1	-24,930.9	-6,682.2				
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	136,146.1	129,051.0	7,095.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,794.0	17,018.8	-15,224.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	128,647.2	111,628.4	17,018.8
				Revalúos	2,410.6	2,410.5	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	132,851.8	131,057.7	1,794.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	145,085.5	143,291.3	1,794.0
	200 200 20			TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /			2000
TOTAL ACTIVO	167,330.9	166,456.6	874.3	PATRIMONIO	167,330.9	166,456.5	874.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo está integrado por las cuentas de bancos y las inversiones financieras a corto plazo como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos	5,102.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	26,000.0
TOTAL	31,102.3





BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo asciende a 105,767.4 miles de pesos, al final del ejercicio éste rubro se conforma de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	5,235.9
Edificios no Habitacionales	35,914.2
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	12,900.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	51,717.3
TOTAL	105,767.4

Las construcciones en proceso en bienes de dominio público están integradas por:

- Construcción de la cuarta etapa de un centro de cómputo de dos niveles.
- Construcción de la primera y segunda etapa de un edificio de vinculación.

Las construcciones en proceso en bienes propios están representadas por las obras por encargo realizadas a través del (IMIFE) se integran de la siguiente manera:

- Laboratorio de Gastronomía
- Planta tratadora de aguas residuales
- Contrataciones de una velaria y estructuras
- Unidad académica departamental t-2 talleres y laboratorio
- Una unidad académica departamental t-2 de aulas que incluye un módulo
- Construcción de una biblioteca en una planta de 1,170.46 m2
- Centro de computo primera etapa
- Construcción de un módulo sanitario para el auditorio del TESVB (Primera Etapa)







BIENES MUEBLES

El saldo al final del ejercicio de la cuenta asciende a 61,991.8 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	29,844.6
Vehículos y Equipo de Transporte	1,213.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,933.5
TOTAL	61,991.8

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Este rubro presenta un importe de 31,613.1 miles de pesos el cual contempla depreciación acumulada de bienes inmuebles y depreciación acumulada de bienes muebles.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Refleja un saldo de 22,245.4 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,992.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	163.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,089.3
TOTAL	22,245.4





ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Concepto	2016	201		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	114.8	148.		
Ingresos de la Gestión	114.8	148.		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,557.6	69,854.		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,557.6	69,854.		
Ingresos Financieros	669.1	993.		
Otros Ingresos y Beneficios	669.1	993.		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	62,341.5	70,995.		
	32,067.9	30,033.0		
Servicios Personales Materiales y Suministros	7,052.7	1,871.		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento		1,871.5 10,057.5		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento	7,052.7 8,952.7	1,871.3 10,057.3 41,963 .3		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	7,052.7 8,952.7 48,073.3	1,871.3 10,057.3 41,963. 3		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	7,052.7 8,952.7 48,073.3 656.2	1,871.3 10,057.3 41,963.3 75.3		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	7,052.7 8,952.7 48,073.3 656.2 656.2	1,871.3 10,057.3 41,963.3 75.3 75.3		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,052.7 8,952.7 48,073.3 656.2 656.2 7,834.3	1,871.3 10,057.3 41,963.3 75.3 11,601.3		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,052.7 8,952.7 48,073.3 656.2 656.2 7,834.3	1,871.3 10,057.3 41,963.3 75.3 75.3 11,601.3 336.3		
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Inversión Pública no Capitalizable	7,052.7 8,952.7 48,073.3 656.2 656.2 7,834.3 7,834.3 3,983.7	30,033.6 1,871.6 10,057.6 41,963.2 75.9 11,601.2 11,601.2 336.3 53,977.6		







ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Estado de Variación en				
	Del 1 de Enero al 31 de (Miles de l				
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Aportaciones	12,233.7				12,233.7
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	12,233.7				12,233.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			17,018.8		17,018.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		111,628.4			111,628.4
Revalúos				2,410.5	2,410.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		111,628.4	17,018.8	2,410.5	131,057.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	12,233.7	111,628.4	17,018.8	2,410.5	143,291.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,794.0		1,794.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,018.8	-17,018.8		
Revalúos				0.1	0.1
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		17,018.8	-15,224.8	0.1	1,794.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	12,233.7	128,647.2	1,794.0	2,410.6	145,085.5





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Concepto	Origen	Aplicació			
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	3,742.1				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,402.3				
Inventarios	76.4				
Total Activo Circulante	6,220.8				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		12,900.1			
Bienes Muebles		877.2			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,682.2				
Total Activo No Circulante	6,682.2	13,777.3			
Total Activo	12,903.0	13,777.3			
PASIVO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		919.8			
Pasivo Circulante		919.8			
Total Pasivo		919.8			
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		15,224.8			
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,018.8				
Revalúos	0.1				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,018.9	15,224.8			
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	17,018.9	15,224.8			





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016						
(Miles de Pesos)						
Concepto	2016	201				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación						
Origen						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	114.8	148.				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	61,557.6	69,854.				
Otros Origenes de Operación	669.1	993.				
Total Origen	62,341.5	70,995.				
Aplicación						
Servicios Personales	32,067.9	30,033.				
Materiales y Suministros	7,052.7	1,871.				
Servicios Generales	8,952.7	10,057.				
Trasferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	656.2	76.				
Trasferencias al Resto del Sector Público	er en addresser alveres	336.				
Otras Aplicaciones de Operación	11,818.0	11,601.				
Total Aplicación	60,547.5	53,977.				
lujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,794.0	17,018.				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen						
Bienes Muebles	6,682.2					
Otros Origenes de Inversión	2,478.7	4,465.				
Total Origen	9,160.9	4,465.				
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,542.				
Bienes Muebles	13,777.3	20,465.				
Otras Aplicaciones de Inversión	919.8					
Total Aplicación	14,697.1	24,007.				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,536.2	-19,542.				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen						
Otros Orígenes de Financiamiento		-11,136.				
Total Origen		-11,136.				
Aplicación Otros Aplicaciones de Financiamiento	-0.1					
Total Aplicación	-0.1					
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.1	-11,136.				
	-3,742.1	-13,660.				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo						
ncremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	34,844.4	48,504.				







ESTADO ANÁLITICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
(Miles de Pesos)								
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo			
ACTIVO								
Efectivo y Equivalentes	34,844.4	1,069,908.8	1,073,650.9	31,102.3	-3,742.1			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,408.2	70,470.0	72,872.3	5.9	-2,402.3			
Inventario	153.0		76.4	76.6	-76.4			
Total Activo Circulante	37,405.6	1,140,378.8	1,146,599.6	31,184.8	-6,220.8			
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	92,867.3	12,900.2	0.1	105,767.4	12,900.1			
Bienes Muebles	61,114.6	877.2		61,991.8	877.2			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,930.9		6,682.2	-31,613.1	-6,682.2			
Total Activo No Circulante	129,051.0	13,777.4	6,682.3	136,146.1	7,095.1			
TOTAL DEL ACTIVO	166,456.6	1,154,156.2	1,153,281.9	167,330.9	874.3			







ESTADO ANÁLITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu de Enero al 31 de D			
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			23,165.2	22,245.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			23,165.2	22,245.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	31,184.8
Total Pasivo Circulante	22,245.4
CAPITAL DE TRABAJO	8,939.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 8,939.4 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Orozco Medina y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al TESVB fue efectuada con información sobre la matrícula escolar correspondiente al 2016, estuvo a cargo del despacho Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analitico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos. 	Si	
 La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública 	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios	
Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	
Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	Presentó la información relati al cuarto trimestre	
3. Información contable	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	
4. Información presupuestaria	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	
5. Información programática	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	
6. Aportaciones federales - educación	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio no realizó aportaciones federales - salud	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	Presentó la información relatival cuarto trimestre	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	No	No presentó la informacion relativa al cuarto trimestre	
 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre	
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre	
16. Programas en que concurran recursos federales	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre	
 Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales 	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo. http://tes.vb.edomex.gob.mx/





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017

http://tesvb.edomex.gob.mx/







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	98,917.9	,
Menos		14,960.2
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	83,957.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
Total de Pasivo	22,245.4	29.0%	Bajo
Ingresos de Libre Disposición x 100	76,729.8	25.076	Dajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de







conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango	
dicador de Servio	cio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos	de Libre Disposición			
Presupuesto Ejercido en Deuda Pública		***	17,506.4	22.8%	Alto
=	Ingresos de Libre Disposición	x 100	76,729.8	22.070	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango	
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas x 100			22,245.4	22.5%	Alto
= -	Ingresos Totales	× 100	98,917.9		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un **techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento** de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

	en Cumplimi	iento de la L	DF	
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Transitorio	
98,917.9	17,506.4	17.7%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Importe Ejercido 2015	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumpl
(Miles de p	esos)			meiso a	
30,033.6	32,067.9	2,034.3	6.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

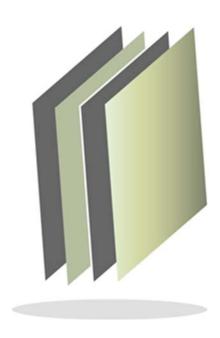
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	INGRESOS		
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 5,601.5 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
2	Existe diferencia por 4,681.7 miles de pesos entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE ACTIVO y PASIVO		
3	El organismo refleja Construcciones en proceso en bienes propios y Otras cuentas por pagar a corto plazo que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manua Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
4	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	55
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	59
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	91

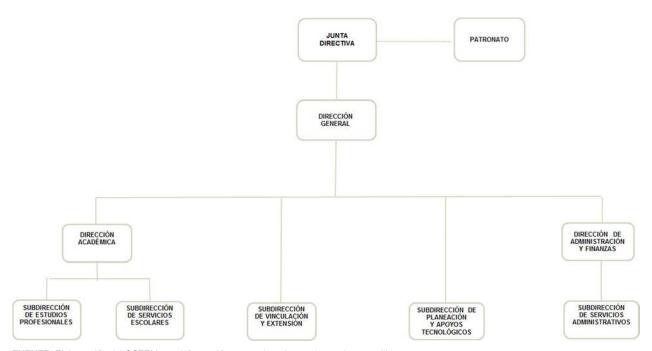




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 51 de fecha 9 de septiembre de 1999.



FUENTE: Elabora ción del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Formar profesionales docentes e investigadores aptos para aplicar y generar conocimientos, solucionar problemas con sentido innovador de acuerdo a los requerimientos económicos y sociales de la región, estado y país; así mismo, realizar investigaciones científicas y tecnológicas que contribuyan a elevar la calidad de vida de la comunidad además de colaborar con los sectores público, privado y social de la comunidad y promover la cultura.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero está a cargo de la Junta Directiva.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.







OBJETIVO DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

Fiscalizar el ejercicio, custodia, aplicación y destino de los recursos públicos; así como, su apego a las disposiciones legales, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

La auditoría fue practicada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables, se analizó la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La información revisada la elaboró y presentó el Gobierno del Estado de México. El personal auditor determinó el siguiente alcance:

Cuentas o Rubros Revisados	Población (Miles de pesos)	Muestra (Miles de pesos)	Alcance
Estado de Posición Financiera			
Bancos	23,725.2	23,725.2	100%
Inversiones temporales (hasta tres meses)	28,000.0	28,000.0	100%
Anticipos a contratistas (obra) a Corto Plazo	38,362.3	36,526.7	95%
Construcciones en Proceso en Bienes propios	26,009.8	10,782.3	41%
Mobiliario y equipo de administración	17,793.7	847.1	5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	17,780.8	21.5	0.12%
Equipo de transporte	2,168.0	708.9	33%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	160.2	50.7	32%
Proveedores por pagar a corto plazo	38,497.2	216.1	1%
Ingresos Participaciones, aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58, 182.8	58,182.8	100%
Egresos			
Servicios Personales	29,541.1	29,541.1	100%
Materiales y Suministros	3,401.2	1,605.7	47%
Servicios Generales	8,529.5	5,945.1	70%
Total	292,151.6	196,153.3	67%







De acuerdo a la información analizada, de un universo de 4 obras con una inversión ejercida de 24,009.8 miles de pesos, se determinó un alcance 2 obras con una inversión ejercida de 10,782.2 miles de pesos, como a continuación se indica:

Obra	Importe Ejercido (Miles de pesos)
Multiconstrucciones ALBAGSA, S.A. DE C.V. (Estacionamiento)	3,967.2
Alberto González Cabrera (Gimnasio)	6,815.0
Total	10,782.2





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUENTA PÚBLICA

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.





- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

Los procedimientos de revisión, se encuentran relacionados en los expedientes técnicos de la auditoría.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios







relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero sobre el contenido de los estados financieros.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

	Rango sistema de control interno "SCI"	Suma total de componentes	Estado Actual
Calificación Final	Bajo 0 – 4600		CONTROL INTERNO
	Medio 4601 – 9200	13,550	ALTO
	Alto 9201 – 13800		72.0







CONCLUSIONES DE CONTROL INTERNO 2016

FALLA DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIÓN
De la revisión efectuada a las partidas del gasto 2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 2461 Material eléctrico y electrónico y 2491 Materiales de construcción, se detectó que las personas que firman la recepción del bien descrito en las facturas, no corresponden al área usuaria.	Se recomienda que el área usuaria sea la encarnada de la recención de los hienes o servicios
para determinar la cantidad en vales que se debe asignar de acuerdo a la distancia de las comisiones.	Implementar un control donde se refleje y validé la asignación de vales de acuerdo a la distancia de la comisión y el rendimiento de combustible por kilómetro recorrido.
Se observó que las Tarjetas de Resguardo de los bienes muebles en su mayoría no contienen la ubicación del bien y la fecha de elaboración.	Complementar estos apartados dentro del formato de resguardo.
Mediante inspección física realizada el día 16 de junio de 2017 por el Grupo auditor, se detectó que cuatro pintarrones adquiridos y recibidos con fecha 29 de diciembre de 2016, aún se encuentran empaquetados y almacenados.	Justificar plenamente la adquisición de bienes muebles, a fin de evitar el desuso y deterioro de los mismos, así como efectuar la instalación de los pintarrones.
De la revisión a la cuenta 1114 denominada Inversiones Financieras Temporales, se detectó que de las inversiones de Bancomer 1364504291 (número de cuenta asociada 0452062763) y Banorte 0731628216 (número de cuenta eje 0813646974), las Instituciones bancarias no emiten un estado de cuenta separado de los movimientos de las inversiones, ya que estos los incluyen en el estado de cuenta general; por lo cual el TESVG no se realiza conciliación bancaria de las mismas.	Elaborar conciliaciones por separado de los movimientos de las inversiones.
HUSQVAMA, se señala la partida presupuestal 3311 Asesorias Asociadas a Convenios o Acuerdos, la cual es incorrecta.	Verificar la documentación soporte que se integra a las pólizas contables a fin de evitar registros indebidos.
Se detectaron trabajadores del TESVG los cuales cumplen funciones distintas a las de su categoría por el cual fueron contratados	Realicen las actividades de acuerdo al contrato
Se detectó que el TESVG, no integró los expedientes técnicos de las obras: Construcción de un gimnasio escolar (primera etapa), en el "Tecnológico de Estudios Superiores de Villa	Es indispensable que el TESVG, a través del área administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente,



TESVG



FALLA DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIÓN
Se detectó que no se encontró evidencia del acta de visita al sitio de los trabajos y acta de junta de aclaraciones, en los expedientes únicos de las obras: Construcción de un gimnasio escolar (segunda etapa), en el "Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero" y Construcción de estacionamiento en el Tecnológico de Estudios Superiores, tal y como se establece en las Bases de los Concursos por invitación Restringida números IMFE-005-I2016 e IMFE-030-2014.	Se reitera al IMIFE, que a través de las diferentes áreas administrativas y técnicas, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente se verifique el cumplimiento a lo establecido en las bases de concurso.
	Es necesario que el IMIFE, a través del área administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente, se asegure el registro de los asistentes al Acto de Fallo.
Se detectó que no se encontró integrada el numeral 1 Integrar en sus precios unitarios correspondientes, la realización de pruebas de laboratorio de compactación de suelos en los rellenos, acero y concreto y 5 Entregar la Certificación de Conocimientos y Habilidades de personal que participa en las áreas de Construcción, en materia de Precios Unitarios, Residencia de obra, Supervisión de obra y Superintendencia de Construcción, solicitados en el oficio de adjudicación de obra No. 205V10000/0998/2015 de fecha 03 de junio de 2015, emitido por el Director General del IMIFE al C. Alberto González Cabrera.	Es necesario que el IMIFE, a través del área administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente, evalué de manera correcta la propuesta presentada por la persona invitada al procedimiento de adjudicación
Se detectó que no están integrados los planos actualizados definitivos en los expedientes únicos de las obras: Construcción de un girmasio escolar (segunda etapa), en e "Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero" y Construcción de estacionamiento en el Tecnológico de Estudios Superiores.	LS necesario que el IMIEL, a traves del area administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control con objeto que en lo subsecuente
"Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero"; Construcción de un gimnasio escolar	Se reitera al IMFE, que a través de las diferentes áreas administrativas y técnicas, establezcan mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que en lo subsecuente, la información que integra los expedientes únicos de obra, se encuentre en orden y actualizados.
Se detectó que el IMFE, tardo quince meses en contratar la obra Construcción de estacionamiento en el Tecnológico de Estudios Superiores, después de la firma del Convenio de Colaboración Interistitucional No. IMFE/UAJ/CC/070/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 y veintisiete meses en la contratación de lora Construcción de un gimnasio escolar (primera etapa), en el "Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero", después de la firma del Convenio Interinstitucional tiene fecha del 18 de diciembre de 2012.	Es necesario que el IMIFE, a través del área administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente, se aficiante y optimire la anticación de los recursos autorizados.
	Es necesario que el IMIFE, a través del área administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente, la bitácora sea legible y se realice el cierre de la misma con la nota correspondiente.
Se detectó que en el expediente único de la obra: Construcción de un gimnasio escolar (primera etapa), en el "Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero", no se encontró evidencia documental de la revisión, validación y autorización del Proyecto Ejecutivo de Edificio y Obra Exterior.	Les necesario que el IMIEE a traves del area administrativa competente, establezca mecanismos de control
	Es necesario que el IMIFE, a través del área administrativa competente, establezca mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control, con objeto que, en lo subsecuente,







FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	n		igresos 31 de Diciembre d	a 2016				
			s de Pesos)	- 2010				
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,919.4		4,919.4					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,919.4		4,919.4					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,469.6	10,531.4		58,001.0	58,102.8	58.1	101.8	0.2
Subsidio	47,469.6	10,531.4		58,001.0	58,102.8	58.1	101.8	0.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		40,660.4		40,660.4	41,833.7	41.9	1,173.3	2.9
Ingresos Financieros					1,053.2	1.1	1,053.2	
Disponibilidades Financieras		35,664.9		35,664.9	35,664.9	35.7		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercic	io				4,995.5	5.0	4,995.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,995.5		4,995.5			-4,995.5	-100.0
Ingresos Diversos					120.1	0.1	120.1	
TOTAL	52,389.0	51,191.8	4,919.4	98,661.4	99,936.5	100.0	1,275.1	1.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el TESVG ascienden a 99,936.5 miles de pesos, importe superior al modificado en 1,275.1 miles de pesos.

Durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 58,102.8 miles de pesos, importe que equivale al 58.1 por ciento del total recaudado.

El Tecnológico tenía previsto recaudar 4,919.4 miles de pesos por ingresos de venta de bienes y servicios, posteriormente se autorizó un cambio de fuente de financiamiento por la misma cantidad.

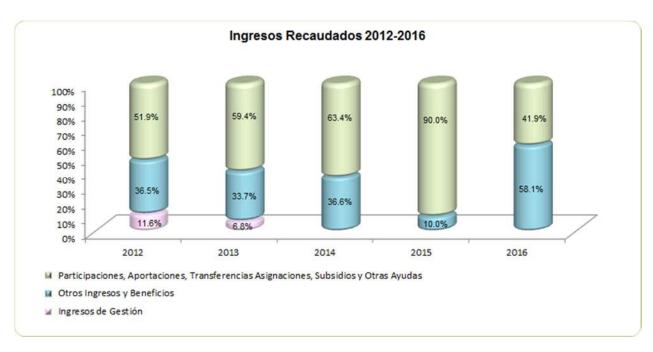




INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Rec	audados						
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	RECAUDADO							
THURE 303	2012	2013	2014	2015	2016			
NGRESOS DE GESTIÓN	7,763.0	5,558.0						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,763.0	5,558.0						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,858.8	48,438.7	54,601.5	53,431.7	58,102.8			
Subsidio	34,858.8	48,438.7	54,601.5	53,431.7	58,102.8			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	24,503.7	27,504.2	31,511.1	5,920.1	41,833.7			
Ingresos Financieros	975.5	733.2	631.6	715.9	1,053.2			
Disponibilidades Financieras	10,326.0	17,237.5			35,664.9			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	12,378.9	9,277.1	11,921.7	5,204.2	4,995.5			
Ingresos Diversos	823.3	256.4	18,957.8		120.1			
TOTAL	67,125.5	81,500.9	86,112.6	59,351.8	99,936.5			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.









EGRESOS POR CAPÍTULO

		-	gresos por Capit	ui v				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	39,668.0	1,799.1	622.2	40,844.9	29,541.1	36.0	-11,303.8	-27.7
Materiales y Suministros	3,484.9	971.2	770.2	3,685.9	3,401.2	4.1	-284.7	-7.7
Servicios Generales	8,567.6	2,223.6	523.6	10,267.6	8,529.6	10.4	-1,738.0	-16.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	668.5			668.5	80.0	0.1	-588.5	-88.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,540.6	6.5	2,534.1	2,523.2	3.1	-10.9	-0.4
nversión Pública		35,664.9		35,664.9	35,664.9	43.5		
Deuda Pública		4,995.5		4,995.5	2,235.5	2.7	-2,760.0	-55.2
TOTAL	52,389.0	48,194.9	1,922.5	98,661.4	81,975.5	100.0	-16,685.9	-16.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El TESVG mostró un presupuesto previsto por 52,389.0 miles de pesos y ampliaciones netas por 46,272.4 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 98,661.4 miles de pesos; del cual se ejerció un total de 81,975.5 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 29,541.1 miles de pesos e inversión pública con 35,664.9 miles de pesos que representa el 36.0 y 43.5 por ciento del total ejercido respectivamente.

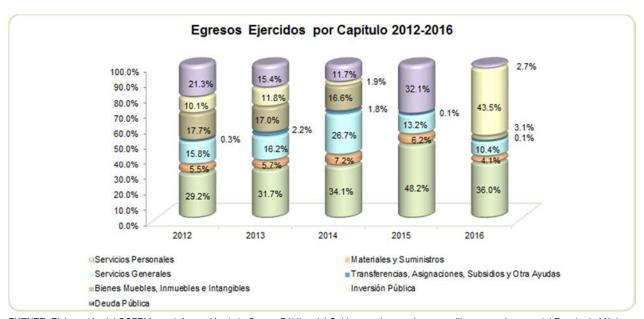




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejercio	dos por Capítulo			
	(Miles d	e Pesos)			
CONCEPTO		EJERCID	0		
55,152,15	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	15,829.3	19,526.6	21,015.3	23,815.4	29,541.1
Materiales y Suministros	2,987.6	3,532.8	4,431.6	3,079.2	3,401.2
Servicios Generales	8,586.8	9,987.3	16,482.7	6,536.7	8,529.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	176.8	1,330.3	1,080.0	66.9	80.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,587.1	10,439.3	10,263.9		2,523.2
Inversión Pública	5,500.0	7,265.7	1,195.0		35,664.9
Deuda Pública	11,538.1	9,463.2	7,235.5	15,862.7	2,235.5
TOTAL	54,205.7	61,545.2	61,704.0	49,360.9	81,975.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Estad	o Analítico del E Clasificación E del 1 de ener	conómica (p	or tipo de gas	to)					
			(Miles de Peso	s)						
CONCEPTO	Egresos							Variación Ejercido - Modificado		
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%		
Gasto Corriente	52,389.0	41,276.9	93,665.9	35,853.8	43,886.2	79,740.0	-13,925.9	-14.9		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		4,995.5	4,995.5		2,235.5	2,235.5	-2,760.0	-55.2		
Total	52,389.0	46,272.4	98,661.4	35,853.8	46,121.7	81,975.5	-16,685.9	-16.		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Estad	o Analitico del E Clasifi del 1 de ener	cación Admir	istrativa				
			(Miles de Peso	s)				
Egresos								ión odificado
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	52,389.0	46,272.4	98,661.4	35,853.8	46,121.7	81,975.5	-16,685.9	-16.9
Total	52,389.0	46,272.4	98,661.4	35,853.8	46,121.7	81,975.5	-16,685.9	-16.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

	C		al (Finalidad y Fu embre de 2016 le pesos)	ncion)				
			Egresos				Variación Ejercido - Modi	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	52,389.0	41,276.9	93,665.9	35,853.8	43,886.2	79,740.0	-13,925.9	-14.9
Educación	52,389.0	41,276.9	93,665.9	35,853.8	43,886.2	79,740.0	-13,925.9	-14.9
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		4,995.5	4,995.5		2,235.5	2,235.5	-2,760.0	-55.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,995.5	4,995.5		2,235.5	2,235.5	-2,760.0	-55.2
Total del Gasto	52,389.0	46,272.4	98,661.4	35,853.8	46,121.7	81,975.5	-16,685.9	-16.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

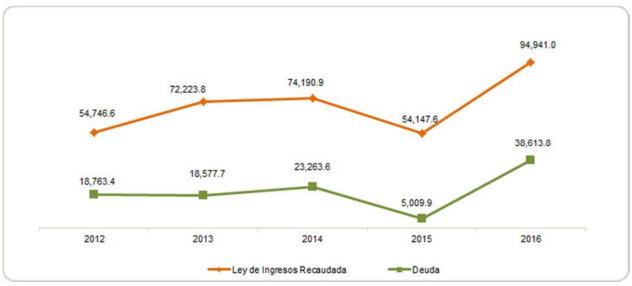




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda	a con Relación	a la Ley de li	ngresos Reca	udada	
	(Miles de P	esos)			
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	54,746.6	72,223.8	74,190.9	54,147.6	94,941.0
Deuda	18,763.4	18,577.7	23,263.6	5,009.9	38,613.8
%	34.3	25.7	31.4	9.3	40.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





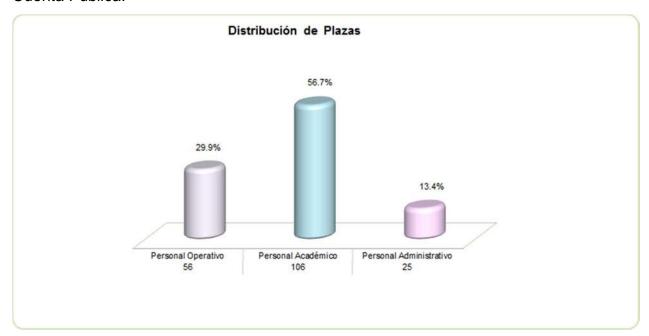


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocup	oadas				
	A	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA PLAZAS	CIÓN %
Personal Operativo	51	55	1		56	1	1.8
Personal Académico		108		2	106	-2	-1.9
Personal Administrativo	19	25			25		
TOTAL	70	188	1	2	187	.1	-1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 118 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	5	ercido en Obi	ra y/o Acción por	i dente de i ili	ariciannento			
			(Miles de P	esos)				
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLLO (PAD)IGIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	5
Construcción de un Gimnasio escolar primera, segunda y tercera etapa, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero. Contrato de la obra IMIFE-351-CC-I2016		1,745.9					1,745.9	80.8
Construcción de estacionamiento, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero. Contrato de la obra IMIFE-272-CC-I2014		416.2					416.2	19.2
TOTAL		2,162.1					2,162.1	100.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Al 31 de Dici	embre de 2016			
				le Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	51,725.2	44,924.7	6,800.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,613.8	5,009.9	33,603.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,089.0	750.1	1,338.9				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,363.0	4,859.5	33,503.5				
				TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	38,613.8	5,009.9	33,603.9
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	92,177.2	50,534.3	41,642.9	TOTAL PASIVO	38,613.8	5,009.9	33,603.9
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	74,067.2	106,263.3	-32,196.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	48,888.9	47,260.7	1,628.2	Aportaciones	15,166.2	49,524.3	-34,358.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-30,169.9	-25,162.8	-5,007.1	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,166.2	49,524.3	-34,358.1
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	92,786.2	128,361.2	-35,575.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,822.2	15,535.4	-8,713.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	117,717.1	102,181.7	15,535.4
				Revalúos	6,644.1	6,644.2	-0.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	131,183.4	124,361.3	6,822.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	146,349.6	173,885.6	-27,536.0
TOTAL ACTIVO	184,963.4	178,895.5	6,067.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	184,963.4	178,895.5	6,067.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 51,725.2 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	32,924.1
Banorte	18,709.6
Banamex	91.5
TOTAL	51,725.2





DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 2,089.0 miles de pesos se integra por los contra recibos de subsidio estatal pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de México por 1,973.0 miles de pesos y deudores diversos (subsidio al empleo) por 116.0 miles de pesos.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Se presenta un saldo por 38,363.0 miles de pesos, que corresponde a anticipo a contratistas, por las obras en proceso de construcción, se autorizó la tercera y cuarta etapa de la construcción del gimnasio por el importe de 35,664.9 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 se presenta un saldo por 38,613.8 miles de pesos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	38,497.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	116.6
TOTAL	38,613.8





ESTADO DE ACTIVIDADES

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	58,182.8	53,431.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,182.8	53,431.0
Ingresos Financieros	1,053.2	715.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	40.1	194.4
Otros Ingresos y Beneficios	1,093.3	910.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	59,276.1	54,341.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	29,541.1	23,815.4
Materiales y Suministros	3,401.2	3,079.
Servicios Generales	8,529.5	6,536.7
Gastos de Funcionamiento	41,471.8	33,431.3
Ayudas Sociales	80.0	66.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80.0	66.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,007.1	5,308.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,007.1	5,308.4
Inversión Pública no Capitalizable	895.0	
Inversión Pública	895.0	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	52,453.9	38,806.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,822.2	15,535.4
	3,022,2	,5001





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Estado de Variación en	la Hacienda Pública			
	Del 1 de Enero al 31 de	Diciembre de 2016			
	(Miles de l	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	49,524.3				49,524.
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	49,524.3				49,524.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,535.4		15,535.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		102,181.7			102,181.7
Revalúos				6,644.2	6,644.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		102,181.7	15,535.4	6,644.2	124,361.3
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	49,524.3	102,181.7	15,535.4	6,644.2	173,885.0
Aportaciones	-34,358.1				-34,358.
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	-34,358.1				-34,358.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,822.2		6,822.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,535.4	-15,535.4		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		15,535.4	-8,713.2		6,822.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	15,166.2	117,717.1	6,822.2	6,644.2	146,349.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situació Del 1 de Enero al 31 de Diciemb (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		6,800.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,338.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		33,503.
Total Activo Circulante		41,642.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,196.1	
Bienes Muebles		1,628.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,007.1	
Total Activo No Circulante	37,203.2	1,628.
Total Activo	37,203.2	43,271.
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,603.9	
Pasivo Circulante	33,603.9	
Total Pasivo	33,603.9	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Aportaciones		34,358.
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		34,358.
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		8,713.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,535.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,535.4	8,713.
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,535.4	43,071.3





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2	016	
(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	58,182.8	53,431.7
Otros Orígenes de Operación	1,093.3	910.2
Total Origen	59,276.1	54,341.9
Aplicación		
Servicios Personales	29,541.1	23,815.4
Materiales y Suministros	3,401.2	3,079.2
Servicios Generales	8,529.5	6,536.7
Ayudas Sociales	0.08	66.8
Otras Aplicaciones de Operación	10,902.1	5,308.4
Total Aplicación	52,453.9	38,806.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,822.2	15,535.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen		
Otros Origenes de Inversión	10,007.1	5,308.4
Total Origen	10,007.1	5,308.4
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,162.0	6,464.9
Bienes Muebles	1,628.2	7,203.0
Otras Aplicaciones de Inversión	2,231.4	-12,918.0
Total Aplicación	6,021.6	750.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,985.5	4,558.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen		
Otros Origenes de Financiamiento	-4,007.2	-18,253.9
Total Origen	-4,007.2	-18,253.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,007.2	-18,253.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,800.5	1,840.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	44,924.7	43,084.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	51,725.2	44,924.7







ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	Es	stado Analítico del Acti	vo		
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	re de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	44,924.7	4,406,035.4	4,399,234.9	51,725.2	6,800.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	750.1	23,403.5	22,064.6	2,089.0	1,338.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,859.5	35,665.5	2,162.0	38,363.0	33,503.5
Total Activo Circulante	50,534.3	4,465,104.4	4,423,461.5	92,177.2	41,642.9
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	106,263.3	2,576.2	34,772.3	74,067.2	-32,196.1
Bienes Muebles	47,260.7	1,628.2		48,888.9	1,628.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,162.8	25,162.8	30,169.9	-30,169.9	-5,007.1
Total Activo No Circulante	128,361.2	29,367.2	64,942.2	92,786.2	-35,575.0
TOTAL DEL ACTIVO	178,895.5	4,494,471.6	4,488,403.7	184,963.4	6,067.9





ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu			
Del 1	de Enero al 31 de D	iciembre de 2016		
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			5,009.9	38,613.
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,009.9	38,613.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	92,177.2
Total Pasivo Circulante	38,613.8
CAPITAL DE TRABAJO	53,563.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 53,563.4 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos S.C., quien determinó 6 observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del Despacho Ramírez y Asociados, S.C., que no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Tecnológico de Estudios Superiores de Vi	na Guerrero (123v	J
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a os momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
 Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses 	No	
 Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas 	Si	
3. Información contable	No	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	No	
6. Aportaciones federales - educación	Si	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	Si	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
 Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales 	N/A	
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurran recursos federales	Si	
 Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales 	Si	
para recarece reactaine		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	99,936.5	
Menos		17,961.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	81,975.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	38,613.8	40.7%	Bajo
Ingresos de Libre Disposición x 100	94,941.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.







	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
dicador de Servic	cio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposició Presupuesto Ejercido en Deuda Pública	n 2,235.5	2.4%	Bajo
=	Ingresos de Libre Disposición x 100	94,941.0	2.470	Daju

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Oblig	bligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos T Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas		38,613.8	38.6%	Alto
= 20	Ingresos Totales	× 100	99,936.5	1091000	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero presentaría un nivel de endeudamiento en observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Anál	isis de Adeudos de en Cumplimi			
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de				
99,936.5	2,235.5	2.2%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

(Miles de pesos)	Ejercido 2015 (Miles de	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cump
------------------	-------------------------------	-----------------------------	-----------	------------	---------------------------------------	------

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.







OBSERVACIONES RESARCITORIAS

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

Entidad: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero Observaciones Resarcitorias de Auditoria Financiera y de Obra Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

		(Miles de	e pesos)		
Observaciones Determinadas	Importe Observado	Importe Aclarado	Observaciones Subsistentes	Importe Subsistente	Status de las Observaciones
6	217.3	0	6	217.3	Etapa de aclaración

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	INGRESOS		
(i	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 28,843.9 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
2	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
3	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 16, 296.3 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	RECURSOS HUMANOS		
4	Se presenta una diferencia de 118 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	OBRA PÚBLICA		
5	Se presenta una diferencia entre el presupuesto de egresos ejercido en el capítulo Inversión Pública y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



TESVG



	ANTICIPO A CONTRATISTAS		
6	El organismo refleja subcuentas que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento por 2,619.5 miles de pesos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manua Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México.
	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
7	El organismo presenta la cuenta IMIFE (Gimnasio tercera y cuarta etapa) por 35,667.9 miles de pesos, la cual no detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de cobro pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
8	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente. No publican la información contable, programática e inventarios. www.tesvg.edu.mx	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.





AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

Entidad: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero Hallazgos de Auditoría Financiera y de Obra Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Promoción de Acciones	Recomendaciones	Total Hallazgos
21	17	38

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Digital del Estado de México

UDEM







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	109
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	113
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	139



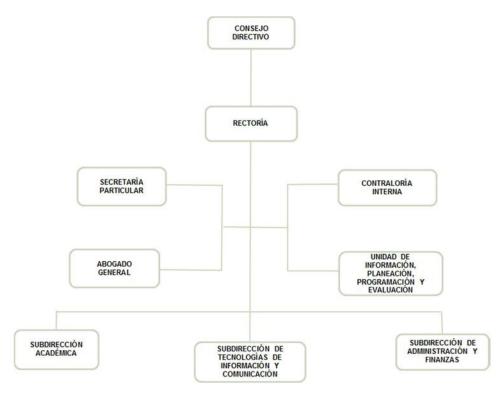


PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno número 60 del 29 de Marzo de 2007.

Sin embargo, de conformidad con el decreto emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 18 del 27 de enero de 2012, se transforma al Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México en Universidad Digital del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, a fin de propiciar la adquisición de competencias necesarias para acceder a la educación superior o, en su caso, al sector productivo.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en la Universidad Digital del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Digital del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Digital del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Digital del Estado de México, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Digital del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	D		gresos 31 de Diciembre d	e 2016				
		(Mile:	s de Pesos)					
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	*
INGRESOS DE GESTIÓN	1,753.4		1,753.4					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,753.4		1,753.4					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96,883.0	1,753.4		98,636.4	101,710.9	73.0	3,074.5	3.
Subsidio	96,883.0	1,753.4		98,636.4	101,710.9	73.0	3,074.5	3.
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		52,792.6		52,792.6	37,537.9	27.0	-15,254.7	-28.
Ingresos Financieros					214.3	0.2	214.3	
Disponibilidades Financieras		28,355.6		28,355.6	28,355.6	20.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercio	cio				7,571.6	5.4	7,571.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		24,437.0		24,437.0			-24,437.0	-100.
Ingresos Diversos					1,396.4	1.0	1,396.4	
TOTAL	98,636.4	54,546.0	1,753.4	151,429.0	139,248.8	100.0	-12,180.2	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos fueron de 98,636.4 miles de pesos, presentando ampliaciones presupuestales netas de 52,792.6 miles de pesos.

Inicialmente se previó recaudar ingresos de gestión de 1,753.4 miles de pesos, teniendo una reducción presupuestal por la misma cantidad, de acuerdo con el convenio de colaboración administrativa para la recaudación de ingresos percibidos por las entidades públicas que celebró el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas y la Universidad Digital del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Organismo ascienden a 139,248.8 miles de pesos, importe inferior al modificado en 12,180.2 miles de pesos.







Entre los conceptos con mayor recaudación durante el ejercicio se encuentran subsidio con 73.0 por ciento y disponibilidades financieras con el 20.4 por ciento del total recaudado.

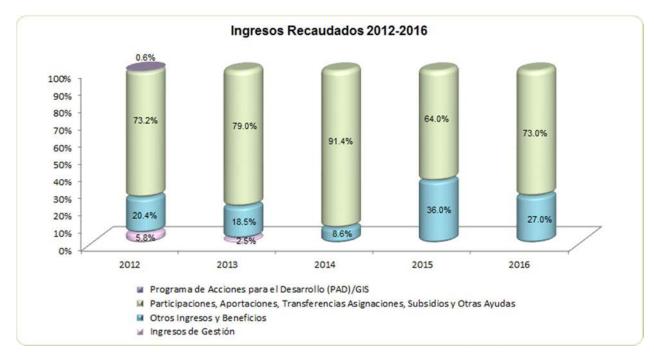
INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Rec	audados			
	(Miles de Pe	esos)			
INGRESOS			RECAUDADO		
	2012	2013	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	5,031.2	2,330.0			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,031.2	2,330.0			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,889.9	73,799.1	91,100.9	93,540.2	101,710.9
Subsidio	63,889.9	73,799.1	91,100.9	93,540.2	101,710.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,830.1	17,289.2	8,587.9	52,538.0	37,537.9
Ingresos Financieros	10.6	195.1	101.3	37.8	214.3
Disponibilidades Financieras		4,091.0	500.0	24,225.0	28,355.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	17,366.5	12,075.1	7,899.2	24,200.8	7,571.6
Ingresos Diversos	453.0	928.0	87.4	4,074.4	1,396.4
SUBTOTAL	86,751.2	93,418.3	99,688.8	146,078.2	139,248.8
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	480.0				
TOTAL	87,231.2	93,418.3	99,688.8	146,078.2	139,248.8













EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	tulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	70,651.6	1,160.8	1,160.8	70,651.6	50,558.2	39.3	-20,093.4	-28.4
Materiales y Suministros	4,236.0	3,768.8	2,263.0	5,741.8	5,534.4	4.3	-207.4	-3.6
Servicios Generales	21,727.1	6,010.6	7,516.4	20,221.3	19,213.5	14.9	-1,007.8	-5.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,021.7	23,084.9		25,106.6	24,794.4	19.2	-312.2	-1.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5,522.3	251.6	5,270.7	5,270.1	4.1	-0.6	
Deuda Pública		24,437.0		24,437.0	23,444.9	18.2	-992.1	-4.1
TOTAL	98,636.4	63,984.4	11,191.8	151,429.0	128,815.5	100.0	-22,613.5	-14.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La UDEM ejerció 128,815.5 miles de pesos, de un presupuesto modificado de 151,429.0 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 50,558.2 miles de pesos, que representa el 39.3 por ciento del total ejercido y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por 24,794.4 miles de pesos con el 19.2 por ciento.



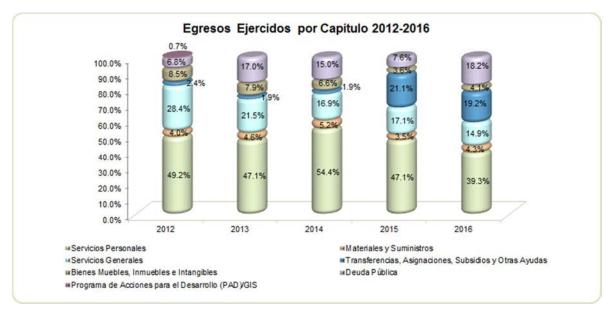


EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejercio	dos por Capítulo			
	(Miles d	e Pesos)			
CONCEPTO			EJERCIDO		
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	35,474.4	40,207.4	47,136.8	48,748.6	50,558.2
Materiales y Suministros	2,929.9	3,920.8	4,504.0	3,667.9	5,534.4
Servicios Generales	20,458.4	18,388.4	14,619.0	17,734.8	19,213.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,703.5	1,658.8	1,689.3	21,871.0	24,794.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,105.8	6,731.0	5,706.8	3,576.2	5,270.1
Deuda Pública	4,883.3	14,480.5	13,005.6	7,840.2	23,444.9
SUBTOTAL	71,555.3	85,386.9	86,661.5	103,438.7	128,815.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	480.0				
TOTAL	72,035.3	85,386.9	86,661.5	103,438.7	128,815.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos ejercidos de 128,815.5 miles de pesos presentan un incremento de 25,376.8 miles de pesos en relación con el ejercicio 2015, reflejado principalmente en el capítulo de deuda pública por 15,604.7 miles de pesos.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Cla	alítico del Ejercio sificación Econó el 1 de enero al 3	mica (por tip 1 de diciemb	o de gasto)	resos			
		(Mile:	s de Pesos)					
CONCERTO	Egresos							ión odificado
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	98,636.4	23,084.9	121,721.3	1,094.7	99,005.7	100,100.4	-21,620.9	-17.8
Gasto Capital		5,270.7	5,270.7	5,018.5	251.7	5,270.2	-0.5	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		24,437.0	24,437.0		23,444.9	23,444.9	-992.1	-4.1
Total	98,636.4	52,792.6	151,429.0	6,113.2	122,702.3	128,815.5	-22,613.5	-14.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	de	Clasificació I 1 de enero al 3	n Administrat 1 de diciemb					
		(Miles	de Pesos)					
	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
entidades Paraestatales y Fideicomisos No empresariales y No Financieros	98,636.4	52,792.6	151,429.0	6,113.2	122,702.3	128,815.5	-22,613.5	-14.9
otal	98,636.4	52,792.6	151,429.0	6,113.2	122,702.3	128,815.5	-22,613.5	7.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

			embre de 2016 le pesos)	liciony				
			Egresos				Variació Ejercido - Mod	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	98,636.4	28,355.6	126,992.0	6,113.2	99,257.4	105,370.6	-21,621.4	-17.0
Educación	98,636.4	28,355.6	126,992.0	6,113.2	99,257.4	105,370.6	-21,621.4	-17.0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		24,437.0	24,437.0		23,444.9	23,444.9	-992.1	4.
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		24,437.0	24,437.0		23,444.9	23,444.9	-992.1	-4.1
Total del Gasto	98,636.4	52,792.6	151,429.0	6,113.2	122,702.3	128,815.5	-22,613.5	-14.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

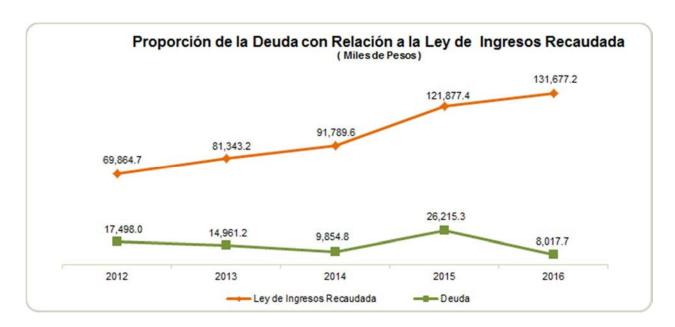




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la l	Deuda con Rela	ción a la Ley d	le Ingresos R	Recaudada								
(Miles de Pesos)												
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016							
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	69,864.7	81,343.2	91,789.6	121,877.4	131,677.2							
Deuda	17,498.0	14,961.2	9,854.8	26,215.3	8,017.7							
%	25.0	18.4	10.7	21.5	6.1							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





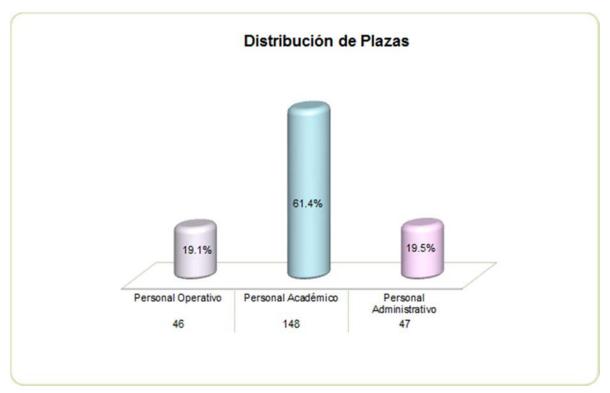


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
	A	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	V A R I A	ACIÓN %
Personal Operativo	49	49	4	7	46	-3	-6.1
Personal Académico	122	122	46	20	148	26	21.3
Personal Administrativo	48	48	2	3	47	-1	-2.1
TOTAL	219	219	52	30	241	22	10.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 219 plazas ocupadas, presentando al cierre del ejercicio 241 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

				uación Financiera			
				iembre de 2016			
			(Miles	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	18,498.5	24,143.7	-5,645.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,017.7	26,215.3	-18,197.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	16,374.9	30,496.3	-14,121.4	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	8,017.7	26,215.3	-18,197.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,161.6	1,623.1	4,538.5				
				TOTAL PASIVO	8,017.7	26,215.3	-18,197.6
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	41,035.0	56,263.1	-15,228.1				
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,071.3	4,071.3		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	37,417.0	37,417.0		Aportaciones			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,253.3	-19,292.1	-2,961.2	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	19,235.0	22,196.2	-2,961.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8.3	1,700.7	-1,692.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	52,244.0	50,543.3	1,700.7
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	52,252.3	52,244.0	8.3
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	52,252.3	52,244.0	8.3
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /			
TOTAL ACTIVO	60,270.0	78,459.3	-18,189.3	PATRIMONIO	60,270.0	78,459.3	-18,189.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 18,498.5 miles de pesos se encuentra integrado por 10 cuentas bancarias en el banco BBVA Bancomer.

El organismo presenta cuentas bancarias que durante el ejercicio 2016 no presentaron movimientos, únicamente los correspondientes a rendimientos generados.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 16,374.9 miles de pesos se integra principalmente por subsidio estatal pendiente de recaudar del Gobierno del Estado de México.





DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

El saldo de 6,161.6 miles de pesos se encuentra integrado por bienes en tránsito, por concepto de Mobiliario y Equipo de Oficina y Bienes Informativos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Se encuentra integrado por:

AL 31 DE DICIEMBRE DE : (Miles de Pesos)	2016
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Edificios no Habitacionales	4,071.30
Mobiliario y Equipo de Administración	31,812.60
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	1,728.50
Vehículos y Equipo de Transporte	3,875.90
Depreciación Acumulada de Bienes	-22,253.30
TOTAL	19,235.0

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,957.2
Retenciones y Contribuciones	370.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,689.6
T O T A L	8.017.





ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)			
Concepto	2016	201	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	101,710.9	93,540.	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	101,710.9	93,540.	
Ingresos Financieros	214.3	37.	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,396.4	4,074.	
Otros Ingresos y Beneficios	1,610.7	4,112.	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	103,321.6	97,652.	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Servicios Personales	50,558.2	48,748.	
Materiales y Suministros	5,534.4	3,667.	
Servicios Generales	19,213.4	17,734.	
Gastos de Funcionamiento	75,306.0	70,151.	
Transferencias al Resto del Sector Público	24,794.4	21,871.	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,794.4	21,871.	
Otros Gastos	2,961.3	3,188.	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,961.3	3,188.	
Inversión Pública no Capitalizable	251.6	741.	
Inversión Pública	251.6	741.	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	103,313.3	95,951.	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8.3	1,700.	







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Del 1 de Enero al 31 d	de Diciembre de 2016			
	(Miles de	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,700.7		1,700.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		50,543.3			50,543.3
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		50,543.3	1,700.7		52,244.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		50,543.3	1,700.7		52,244.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8.3		8.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,700.7	-1,700.7		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		1,700.7	-1,692.4		8
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		52,244.0	8.3		52,252.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes	5,645.1		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,121.5		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		4,538.5	
Total Activo Circulante	19,766.6	4,538.5	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,961.2		
Total Activo No Circulante	2,961.2		
Total Activo	22,727.8	4,538.5	
PASIVO			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		18,197.6	
Pasivo Circulante		18,197.6	
Total Pasivo		18,197.6	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,700.7		
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,692.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,700.7	1,692.4	
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,700.7	1,692.4	





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2	016	
(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	101,710.9	93,540.2
Otros Orígenes de Operación	1,610.7	4,112.
Total Origen	103,321.6	97,652.
Aplicación		
Servicios Personales	50,558.2	48,748.5
Materiales y Suministros	5,534.4	3,667.9
Servicios Generales	19,213.4	17,734.8
Transferencias al Resto del Sector Público	24,794.4	21,871.0
Otras Aplicaciones de Operación	3,212.9	741.0
Total Aplicación	103,313.3	92,763.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	8.3	4,889.3
Origen		
Otros Origenes de Inversión	17,082.7	
Total Origen	17,082.7	
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		4,071.3
Bienes Muebles		5,491.9
Otras Aplicaciones de Inversión	4,538.5	-2,656.7
Total Aplicación	4,538.5	6,906.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	12,544.2	-6,906.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen		
Total Origen		
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	18,197.7	-12,180.6
Total Aplicación	18,197.7	-12,180.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-18,197.7	12,180.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,645.2	10,163.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	24,143.7	13,980.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	18,498.5	24,143.7





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

		stado Analítico del Act	The transport of the same of t		
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	re de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	24,143.7	197,102.8	202,748.0	18,498.5	-5,645.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,496.3	102,944.5	117,065.9	16,374.9	-14,121.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,623.1	5,018.5	480.0	6,161.6	4,538.5
Total Activo Circulante	56,263.1	305,065.8	320,293.9	41,035.0	-15,228.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,071.3			4,071.3	
Bienes Muebles	37,417.0			37,417.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,292.1		2,961.2	-22,253.3	-2,961.2
Total Activo No Circulante	22,196.2		2,961.2	19,235.0	-2,961.2
TOTAL DEL ACTIVO	78,459.3	305,065.8	323,255.1	60,270.0	-18,189.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu de Enero al 31 de D			
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final de Periodo
Otros Pasivos			26,215.3	8,017.
Total de Deuda y Otros Pasivos			26,215.3	8,017.





CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Traba	ijo
Al 31 de Diciembre (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	41,035.0
Total Pasivo Circulante	8,017.7
CAPITAL DE TRABAJO	33,017.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 33,017.3 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Guzmán Tello de Meneses, S.C. quien no determinó observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Shopping Consulting, S.A. de C.V., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, así mismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Guía para el cumplimiento de la Ley General de	Cumplió	Comentarios
Contabilidad Gubernamental	Cumpilo	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos. 	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
 La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública. 	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
 Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses 	No	
 Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas 	Si	
3. Información contable	Si	
Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	N/A
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
 Proyecto del Presupuesto de Egresos 	Si	
 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	La Universidad no realizo pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurran recursos federales	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales.
 Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales 	N/A	Durante el ejercicio la Universidad no ejerció recursos federales





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Digital del Estado de México**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	139,248.8	
Menos		10,433.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	128,815.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
da Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	8,017.7	6.1%	Bajo
 Ingresos de Libre Disposición x 100	131,677.2	201.10	-

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.







	Indicador		(Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Presupuesto Ejercido en Deuda Pública		23,444.9	17.8%	Alto	
=	Ingresos de Libre Disposición	100	131,677.2	1100001	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		(Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas x 100			8,017.7	5.8%	Bajo
= -	Ingresos Totales	× 100	139,248.8	5759-51940	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores de la Universidad Digital del Estado de México presentaría un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Ingreso	Importe			
Recaudado 2016	Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Hansitono	
139,248.8	23,444.9	16.8%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Importe Ejercido 2015	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumpl
(Miles de p	esos)			IIICISO a	
48,748.6	50,558.2	1,809.6	3.7%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes







para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

OBSERVACIONES

No. ORGANISM	OBSERVACIÓN RESARCITORIA	IMPORTE (Miles de pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
1 UDEM	DEUDORES DIVERSOS El organismo presenta deudores diversos por cobrar a corto plazo por concepto de gastos a comprobar, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio.	16.9	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y formas establecidos en la Normatividad.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129 Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2016 que establece la fecha limite para la comprobación de gastos el 30 de diciembre del 2016

El detalle se encuentra en el pliego de observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.







HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	INGRESOS		
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 2,324.3 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	CUENTAS POR PAGAR		
2	Presentan diferencia entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la conciliación de cuentas por pagar con Contaduría General Gubernamental.	Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE ACTIVO		
3	El organismo presenta cuentas bancarias que durante el ejercicio 2016 no presentaron movimientos, únicamente los correspondientes a rendimientos generados.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su cancelación.	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

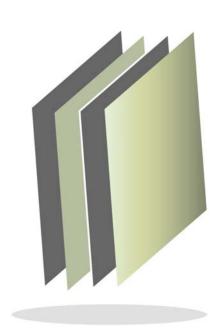
FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.









Universidad Intercultural del Estado de México

UIEM







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	155
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	159
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	187

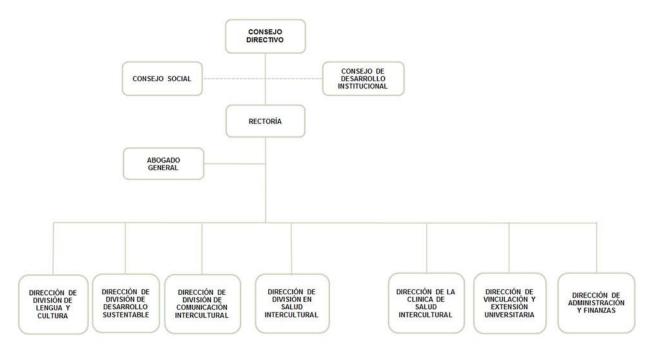




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó mediante decreto del Ejecutivo del Estado, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 115 de fecha 10 de diciembre de 2003.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





OBJETIVO

- 1. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos;
- 2. Impulsar la educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos;
- 3. Proporcionar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y practica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo;
- 4. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del dialogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad;
- 5. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un dialogo intercultural; y
- 6. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Intercultural del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Intercultural del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados







de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.

- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no







expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Intercultural del Estado de México, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Intercultural del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.







FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

INGRESOS

Ť			igresos 31 de Diciembre d	a 2016							
(Miles de Pesos)											
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%			
INGRESOS DE GESTIÓN	1,742.6		1,742.6								
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,742.6		1,742.6								
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,862.9	19,365.7		80,228.6	81,717.0	46.3	1,488.4	1.9			
Subsidio	60,862.9	19,365.7		80,228.6	81,717.0	46.3	1,488.4	1.9			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		149,529.2		149,529.2	93,221.4	52.8	-56,307.8	-37.7			
Ingresos Financieros					990.3	0.6	990.3				
Disponibilidades Financieras		51,352.9		51,352.9	51,352.9	29.1					
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					36,437.6	20.7	36,437.6				
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		95,339.2		95,339.2			-95,339.2	-100.0			
Ingresos Diversos		2,837.1		2,837.1	4,440.6	2.5	1,603.5	56.5			
SUBTOTAL	62,605.5	168,894.9	1,742.6	229,757.8	174,938.4	99.2	-54,819.4	-23.9			
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,473.7			1,473.7	1,473.7	0.8					
TOTAL	64,079.2	168,894.9	1,742.6	231,231.5	176,412.1	100.0	-54,819.4	-23.7			







Los ingresos previstos por la Universidad fueron de 64,079.2 miles de pesos, obtuvo ampliaciones por 168,894.9 miles de pesos y disminuciones por 1,742.6 miles de pesos, logrando recaudar un total de 176,412.1 miles de pesos.

La Universidad tenía previsto recaudar 1,742.6 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.

El concepto con mayor recaudación fue el Subsidio con el 46.3 por ciento integrado por Subsidio Estatal con 16,004.3 miles de pesos, Subsidio Federal con 48,637.0 miles de pesos; PROEXOEES 2016 con 6,313.8 miles de pesos, PRODEP 2016 con 105.2 miles de pesos y el Programa Fortalecimiento de la calidad educativa (PFCE) por 10,656.7 miles de pesos.

Se recaudó por concepto de Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 1,473.7 miles de pesos.

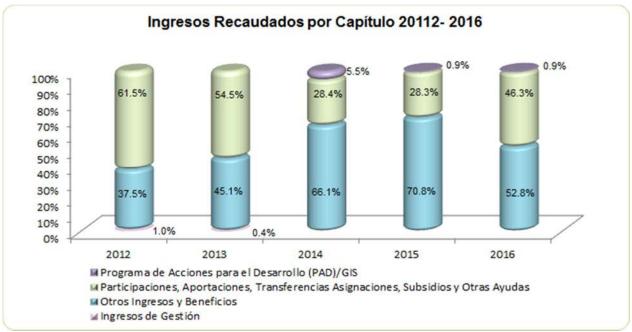




INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Red	caudados						
	(Miles de F	Pesos)						
INGRESOS		RECAUDADO						
	2012	2013	2014	2015	2016			
NGRESOS DE GESTIÓN	1,270.9	669.0						
Ingresos por Servicios	1,270.9	669.0						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y DTRAS AYUDAS	81,280.5	93,707.7	74,555.5	100,944.3	81,717.0			
Subsidio	81,280.5	93,707.7	74,555.5	100,944.3	81,717.0			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	49,575.8	77,654.0	173,858.0	252,335.8	93,221.4			
Ingresos Financieros	2,661.1	2,846.9	2,315.7	1,125.6	990.3			
Disponibilidades Financieras	5,799.3	21,990.2	20,212.7	4,906.6	51,352.9			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	32,870.9	45,460.9	93,405.1	48,557.6	36,437.6			
Ingresos Diversos	8,244.5	7,356.0	57,924.5	197,746.0	4,440.6			
SUBTOTAL	132,127.2	172,030.7	248,413.5	353,280.1	174,938.4			
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			14,545.9	3,030.6	1,473.7			
TOTAL	132,127.2	172,030.7	262,959.4	356,310.7	176,412.1			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capito	ulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Diciem	bre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	36,810.5	11,095.9	5,606.2	42,300.2	38,290.2	23.5	-4,010.0	-9.5
Materiales y Suministros	8,684.9	5,840.9	3,243.1	11,282.7	8,996.1	5.5	-2,286.6	-20.3
Servicios Generales	14,823.3	21,129.1	3,292.1	32,660.3	26,949.4	16.5	-5,710.9	-17.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,311.0	6,108.7	819.2	6,600.5	4,382.8	2.7	-2,217.7	-33.6
Bienes Muebles, Inmuebles e ntangibles	975.8	20,018.0	872.3	20,121.5	16,309.7	10.0	-3,811.8	-18.9
nversión Pública		21,453.4		21,453.4	21,453.4	13.1		
Deuda Pública		95,339.2		95,339.2	45,320.8	27.8	-50,018.4	-52.5
SUBTOTAL	62,605.5	180,985.2	13,832.9	229,757.8	161,702.4	99.1	-68,055.4	-29.6
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,473.7			1,473.7	1,473.7	0.9		
TOTAL	64,079.2	180,985.2	13,832.9	231,231.5	163,176.1	100.0	-68,055.4	-29.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad ejerció 163,176.1 miles de pesos de un presupuesto autorizado de 64,079.2 miles de pesos; en el periodo se presentaron ampliaciones por 180,985.2 miles de pesos y disminuciones por 13,832.9 miles de pesos.

Los capítulos donde se ejerció mayor recurso fueron: Deuda pública con el 27.8 por ciento, Servicios personales con el 23.5 por ciento y Servicios generales con 16.5 por ciento del total de los recursos ejercidos.

Se ejercieron 1,473.7 miles de pesos por concepto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en la construcción del Taller de Cerámica y de Escultura en primera Etapa de la Universidad Intercultural del Estado de México.

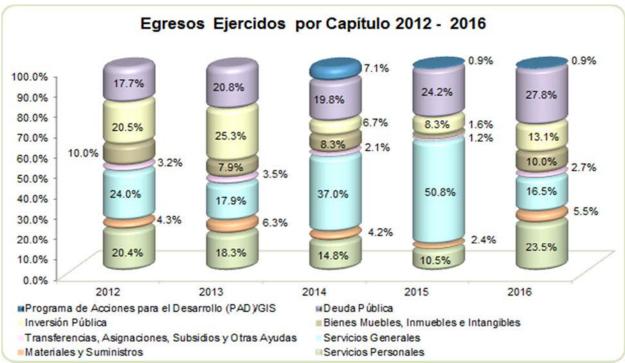




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejer	cidos por Capítulo			
	(Mile:	s de Pesos)			
CONCEPTO		EJERCI	DO		
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	19,633.9	22,464.1	30,326.5	34,783.0	38,290.2
Materiales y Suministros	4,096.2	7,685.6	8,640.4	8,045.5	8,996.1
Servicios Generales	23,070.2	21,958.6	75,794.1	167,480.1	26,949.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3.059.9	4.252.1	4.375.1	3.957.8	4,382.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,612.1	9,687.9	16,944.2	5,245.9	16,309.7
Inversión Pública	19,657.6	30,994.3	13,746.9	27,328.9	21,453.4
Deuda Pública	16,971.9	25,552.8	40,617.1	79,981.2	45,320.8
SUBTOTAL	96,101.8	122,595.4	190,444.3	326,822.4	161,702.4
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			14,545.9	3,030.6	1,473.7
TOTAL	96,101.8	122,595.4	204,990.2	329,853.0	163,176.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Estad	o Analítico del E Clasificación E del 1 de ener	conómica (p	or tipo de gas	to)			
			(Miles de Peso	s)				
CONCERTO			Egres	os			Variaci Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	61,629.7	31,213.9	92,843.6	4,264.4	74,354.1	78,618.5	-14,225.1	-15.3
Gasto Capital	2,449.5	40,599.2	43,048.7	31,828.2	7,408.6	39,236.8	-3,811.9	-8.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		95,339.2	95,339.2		45,320.8	45,320.8	-50,018.4	-52.5
Total	64,079.2	167,152.3	231,231.5	36,092.6	127,083.5	163,176.1	-68,055.4	-29.4

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Estad	o Analítico del E Clasifi del 1 de ener	cación Admir	nistrativa	West State of the			
			(Miles de Peso	s)				
CONCERTO			Egres	os			Variac Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	64,079.2	167,152.3	231,231.5	36,092.6	127,083.5	163,176.1	-68,055.4	-29.4
Total	64,079.2	167,152.3	231,231.5	36,092.6	127,083.5	163,176.1	-68,055.4	-29.4

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.





CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

		Variación Elercido - Modi						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	64,079.2	71,813.1	135,892.3	36,092.6	81,762.7	117,855.3	-18,037.0	-13.3
Educación	64,079.2	71,813.1	135,892.3	36,092.6	81,762.7	117,855.3	-18,037.0	-13.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		95,339.2	95,339.2		45,320.8	45,320.8	-50,018.4	-52.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		95,339.2	95,339.2		45,320.8	45,320.8	-50,018.4	-52.5
Total del Gasto	64,079.2	167,152.3	231,231.5	36,092.6	127,083.5	163,176.1	-68,055.4	-29.4

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

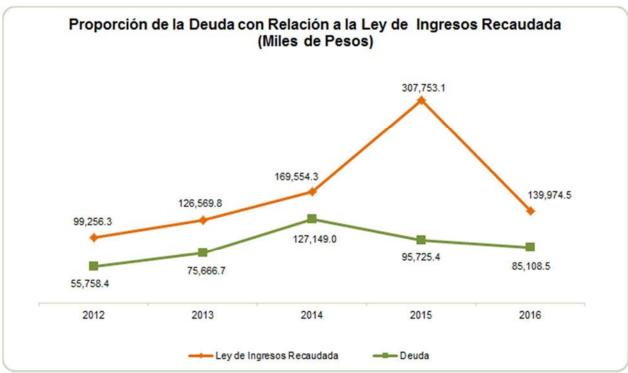
PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la	Deuda en Rela	ción a la Ley d	le Ingresos R	ecaudada						
(Miles de Pesos)										
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016					
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	99,256.3	126,569.8	169,554.3	307,753.1	139,974.5					
Deuda	55,758.4	75,666.7	127,149.0	95,725.4	85,108.5					
%	56.2	59.8	75.0	31.1	60.8					

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.







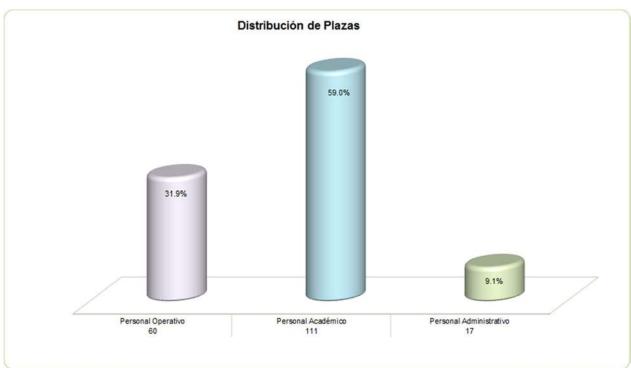




PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocup	oadas				
	Al	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
				40		PLAZAS	%
Personal Operativo	59	59	19	18	60	1	1.7
Personal Académico	44	113	52	54	111	-2	-1.8
Personal Administrativo	21	21	10	14	17	-4	-19.0
Personal Eventual	69						
TOTAL	193	193	81	86	188	-5	-19.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	(Miles de Pes	sos)		
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	%
IMFE/UA/ACCI/011/2016 Construcción del taller de cerámica y de escultura 1er etapa	1,473.7		1,473.7	6.4
Construcción de taller de madera y metales		1,570.7	1,570.7	6.9
Construcción de la 2da etapa plantel Tepetlixpa		10,000.0	10,000.0	43.6
Construcción del 2do nivel de la clínica		4,700.0	4,700.0	20.5
Construcción del seccionador		1,156.2	1,156.2	5.0
Construcción del edificio Tláloc		3,184.4	3,184.4	13.9
Construcción del edificio laboratorios		842.0	842.0	3.7
TOTAL	1,473.7	21,453.3	22,927.0	100.0





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Al 31 de [Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)								
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	80,601.6	111,785.9	-31,184.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	85,108.5	95,725.4	-10,616.9	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	71,778.2	78,313.6	-6,535.4					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14.6	92.0	-77.4	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	85,108.5	95,725.4	-10,616.9	
Inventarios	10,441.5	3,196.1	7,245.4					
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	162,835.9	193,387.6	-30,551.7	TOTAL PASIVO	85,108.5	95,725.4	-10,616.9	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	729.2	3,114.2	-2,385.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO				
Inversiones Financieras a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestuctura y					2 586 4	70 /13 6	-76 827 1	
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y	729.2 214,788.3	3,114.2 191,875.1	-2,385.0 22,913.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,586.4	79,413.5	-76,827.1	
					2,586.4 318,425.1	79,413.5 239,011.6	-76,827.1 79,413.5	
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	214,788.3	191,875.1	22,913.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultado de Ejercicios Anteriores Revaltúos		1.0000000000000000000000000000000000000	1,000,000,000	
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	214,788.3 62,512.5	191,875.1 53,784.0	22,913.2 8,728.5	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultado de Ejercicios Anteriores	318,425.1	239,011.6	1,000,000,000	
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Depreciación, Deterioro y Amortización	214,788.3 62,512.5 -34,638.3	191,875.1 53,784.0 -27,902.8	22,913.2 8,728.5 -6,735.5	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultado de Ejercicios Anteriores Revalúos TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	318,425.1 107.6	239,011.6	79,413.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de la cuenta es de 80,601.6 miles de pesos, representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias con la institución financiera BBVA BANCOMER S.A de C.V.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 71,778.2 miles de pesos se encuentra integrado por las inversiones financieras de corto plazo, cuentas por cobrar a corto plazo y deudores diversos por cobrar a corto plazo, el detalle se muestra a continuación:

- Inversiones Financieras a Corto Plazo con 13,505.0 miles de pesos
- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo con 58,271.2 miles de pesos
- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 2.0 miles de pesos





INVENTARIOS

El saldo de 10,441.5 miles de pesos se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bienes Informáticos	64.0
Equipo de sonido	162.3
Equipamiento Edificio Tepetlixpa	5,000.0
Proexes 2016	5,201.3
FAM 2016	13.9
TOTAL	10,441.5

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de 729.2 miles de pesos y se encuentra integrado por un fideicomiso proveniente del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al cierre del ejercicio la Universidad mostro un saldo final de 214,788.3 miles de pesos, el cual está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Edificios no Habitacionales	72,048.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	142,739.5
TOTAL	214,788.3





BIENES MUEBLES

Los bienes que integra este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo, el saldo es por 62,512.5 miles de pesos y está integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)	
Mobiliario y Equipo de Administración	24,145.1	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,769.1	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,723.2	
Vehículos y Equipo de Transporte	6,875.1	
TOTAL	62,512.5	

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Durante el ejercicio 2016 la universidad presentó una depreciación acumulada de bienes muebles por 34,638.3 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	188.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	762.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,157.7
TOTAL	85,108.5





ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Concepto	2016	201		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	83,190.7	103,974.9		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,190.7	103,974.9		
Ingresos Financieros	990.3	1,125.6		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,440.6	197,746.0		
Otros Ingresos y Beneficios	5,430.9	198,871.6		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	88,621.6	302,846.5		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Servicios Personales	38,290.2	34,783.1		
Materiales y Suministros	8,996.2	8,045.5		
Servicios Generales	26,320.3	167,480.1		
Gastos de Funcionamiento	73,606.7	210,308.7		
Ayudas Sociales	4,382.8	3,957.8		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,382.8	3,957.8		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,735.5	5,818.1		
Otros Gastos	363.8	2,439.7		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,099.3	8,257.8		
Inversión Pública no Capitalizable	946.4	908.7		
Inversión Pública	946.4	908.7		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	86,035.2	223,433.0		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,586.4	79,413.5		







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Estado de Variació	n en la Hacienda Públic	a		
	Del 1 de Enero al	31 de Diciembre de 2016	3		
	(Mile	s de Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			79,413.5		79,413.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		239,011.6			239,011.6
Revalúos				107.6	107.6
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		239,011.6	79,413.5	107.6	318,532.7
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		239,011.6	79,413.5	107.6	318,532.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,586.4		2,586.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		79,413.5	-79,413.5		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		79,413.5	-76,827.1		2,586.4
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		318,425.1	2,586.4	107.6	321,119.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	31,184.3	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,535.4	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	77.4	
Inventarios		7,245.4
Total Activo Circulante	37,797.1	7,245.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,385.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		22,913.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		8,728.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,735.5	
Total Activo No Circulante	9,120.5	31,641.7
Total Activo	46,917.6	38,887.1
PASIVO		
Cuentas por Largo a Corto Plazo		10,616.9
Pasivo No Circulante		10,616.9
Total Pasivo		10,616.9
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		76,827.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	79,413.5	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	79,413.5	76,827.1
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	79,413.5	76,827.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20	016	
(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	201
- lujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	990.3	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	83,190.7	103,974
Otros Orígenes de Operación	4,440.6	198,871
Total Origen	88,621.6	302,846
Aplicación		
Servicios Personales	38,290.2	34,783
Materiales y Suministros	8,996.2	8,045
Servicios Generales	26,320.3	167,480
Ayudas Sociales	4,382.8	3,957
Otras Aplicaciones de Operación	8,045.7	9,166
Total Aplicación	86,035.2	223,433.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,586.4	79,413.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	6,735.5	5,818
Otros Origenes de Inversión	8,997.8	14,618
Total Origen	15,733.3	20,437
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,913.2	30,359.
Bienes Muebles	8,728.5	10,850.
Otras Aplicaciones de Inversión	7,245.4	3,114
Total Aplicación	38,887.1	44,323
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-23,153.8	-23,886.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	10,616.9	31,423
Total Aplicación	10,616.9	31,423
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-10,616.9	-31,423
ncremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-31,184.3	24,103
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	111,785.9	87,682
\$	80,601.6	111,785.







ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	111,785.9	269,160,3	300,344.6	80,601.6	-31,184.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	78,313.6	307,614.4	314,149.8	71,778.2	-6,535.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	92.0	159.7	237.1	14.6	-77.4
Inventarios	3,196.1	10,377.5	3,132.1	10,441.5	7,245.4
Total Activo Circulante	193,387.6	587,311.9	617,863.6	162,835.9	-30,551.
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,114.2	9,788.6	12,173.6	729.2	-2,385.0
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	191,875.1	22,913.2		214,788.3	22,913.2
Bienes Muebles	53,784.0	8,999.8	271.3	62,512.5	8,728.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-27,902.8		6,735.5	-34,638.3	-6,735.
Total Activo No Circulante	220,870.5	41,701.6	19,180.4	243,391.7	22,521.
TOTAL DEL ACTIVO	414,258.1	629,013.5	637,044.0	406,227.6	-8,030.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado	Analítico de la Deu	da y Otros Pasivos		
	de Enero al 31 de D			
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			95,725.4	85,108.
Total de Deuda y Otros Pasivos			95,725.4	85,108.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	162,835.9
Total Pasivo Circulante	85,108.5
CAPITAL DE TRABAJO	77,727.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 77,727.4 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con disponibilidad de recursos, así como también capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Guzmán Tello de Meneses, S.C., quien no determinó observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada a la UIEM fue efectuada con información sobre la matrícula escolar correspondiente al 2016, estuvo a cargo del despacho Sisto, Agramonte y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
 La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC. 	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos. 	Si	
 La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública 	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y difusión de la información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017 http://uiem.edu.mx/







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Universidad Intercultural del Estado de México**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	174,952.3	,
Menos		13,236.0
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	161,716.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposic	ón		
Total de Pasivo	85,108.5	61.4%	Bajo
Ingresos de Libre Disposición x 100	138,514.7	51.470	Dajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Servio	cio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
	Presupuesto Ejercido en Deuda Pública	45,320.8	32.7%	Alto
	Ingresos de Libre Disposición x 100	138,514.7	SL.170	7,415

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador			Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos To Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas		s Totales × 100	85,108.5	48.2%	Alto
= -	Ingresos Totales	× 100	176,412.1		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el Universidad Intercultural del Estado de México presentaría un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

		iento de la L	0.	
Ingreso Importe Recaudado Ejercido en 2016 ADEFAS 2016		Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)			
176,412.1	45,320.8	25.7%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Importe Ejercido 2015	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I	Cumple
(Miles de po	esos)			inciso a	
34,783.0	38,290.2	3,507.2	10.1%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	CUENTA DE ACTIVO y PASIVO		
1	El organismo refleja Bienes en transito y Construcciones en proceso que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental par las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México
	BANCOS		
2	El organismo presenta cuentas bancarias de ejercicios anteriores que no han registrado movimientos durante el periodo.	Realizar las gestiones necesarias para su cancelación considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamenta del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	INGRESOS		
3	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 1,733.7 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único d Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III Código Financiero del Estado de México Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		,
4	Existen diferencias entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilida Gubernamental para las Dependencias Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
5	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 14,359.1 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamento del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



UIEM



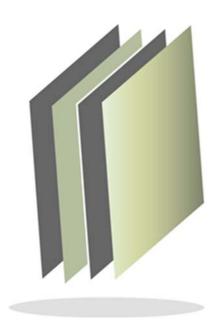
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
6	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Mexiquense del Bicentenario

UMB

⋛







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	203
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	207
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	235

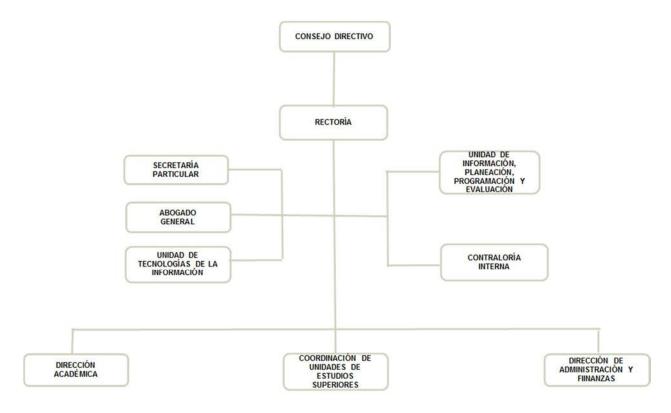




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 12 de fecha 20 de Enero de 2009.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación superior en sus niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes; organizar y realizar actividades de investigación atendiendo a los problemas estatales, regionales y nacionales, en beneficio del desarrollo socioeconómico de la entidad.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Mexiquense del Bicentenario está a cargo del Consejo Directivo.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- 3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Mexiquense del Bicentenario sobre el contenido de los estados financieros.







FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	61,932.0		61,932.0					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	61,932.0		61,932.0					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	167,801.5	116,923.2	2,129.0	282,595.7	276,373.2	41.8	-6,222.5	-2.2
Subsidio	167,801.5	116,923.2	2,129.0	282,595.7	276,373.2	41.8	-6,222.5	-2.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		310,214.1		310,214.1	377,125.5	57.1	66,911.4	21.6
Ingresos Financieros					3,559.8	0.5	3,559.8	
Disponibilidades Financieras		46,751.7		46,751.7	46,751.7	7.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercic	io				132,621.6	20.1	132,621.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercícios Anteriores		80,577.2		80,577.2			-80,577.2	-100.0
Ingresos Diversos		182,885.2		182,885.2	194,192.4	29.4	11,307.2	6.2
SUBTOTAL	229,733.5	427,137.3	64,061.0	592,809.8	653,498.7	98.9	60,688.9	10.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	7,226.9			7,226.9	7,226.9	1.1		
TOTAL	236,960.4	427,137.3	64,061.0	600,036.7	660,725.6	100.0	60,688.9	10.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la Universidad, ascienden a 660,725.6 miles de pesos, importe inferior al modificado en 60,688.9 miles de pesos, durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 276,373.2 miles de pesos, importe que equivale al 41.8 por ciento del total recaudado, que se encuentra integrado por subsidio estatal 168,178.1 miles de pesos y subsidio federal por 108,195.1 miles de pesos.

La Universidad tenía previsto recaudar 61,932.0 miles de pesos por ingresos de gestión, posteriormente se realizó una reducción presupuestal por el mismo monto, ya que los ingresos por bienes y servicios fueron recaudados a través de la Caja General de Gobierno, los ingresos obtenidos por este concepto se consideraron como parte del subsidio estatal.

Se tenía previsto recaudar 7,226.9 miles de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron recaudados en su totalidad para el mantenimiento de las 30 unidades de educación superior y para el equipamiento del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN).

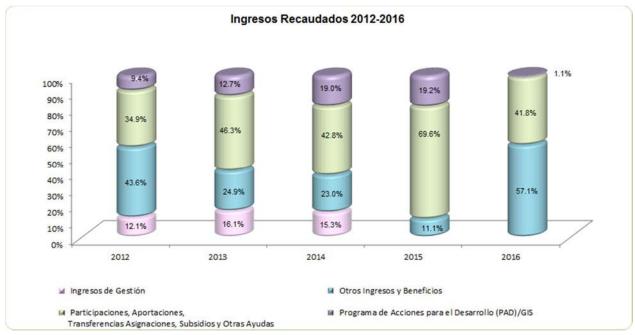




INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Rec	audados			
	(Miles de Pe	esos)			
INGRESOS			RECAUDADO		
THURE 303	2012	2013	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	43,966.6	54,374.1	50,138.0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43,966.6	54,374.1	50,138.0		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	126,664.8	156,404.6	140,512.9	234,176.9	276,373.2
Subsidio	126,664.8	156,404.6	140,512.9	234,176.9	276,373.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	158,214.5	84,027.6	75,521.7	37,470.1	377,125.5
Ingresos Financieros	1,354.7	3,727.0	3,780.1	5,394.5	3,559.8
Disponibilidades Financieras	62,354.7	16,800.0	10,053.3	5,065.5	46,751.7
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	80,506.2	59,320.2	61,582.2	15,758.7	132,621.6
Ingresos Diversos	13,998.9	4,180.4	106.1	11,251.4	194,192.4
SUBTOTAL	328,845.9	294,806.3	266,172.6	271,647.0	653,498.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	34,065.3	42,820.5	62,497.3	64,682.7	7,226.9
TOTAL	362,911.2	337,626.8	328,669.9	336,329.7	660,725.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	ulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	183,406.5	47,313.4	37,548.4	193,171.5	189,426.5	35.5	-3,745.0	-1.9
Materiales y Suministros	6,181.9	17,520.7	1,408.9	22,293.7	11,981.1	2.2	-10,312.6	-46.3
Servicios Generales	27,145.1	214,475.6	5,094.0	236,526.7	220,360.8	41.3	-16,165.9	-6.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas		5,808.0	957.9	4,850.1	4,477.7	0.8	-372.4	-7.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		20,910.9	14.2	20,896.7	20,883.3	3.9	-13.4	-0.1
Inversión Pública	13,000.0	21,493.9		34,493.9	28,096.6	5.3	-6,397.3	-18.5
Deuda Pública		80,577.2		80,577.2	51,130.3	9.6	-29,446.9	-36.5
SUBTOTAL	229,733.5	408,099.7	45,023.4	592,809.8	526,356.3	98.6	-66,453.5	-11.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	7,226.9			7,226.9	7,226.9	1.4		
TOTAL	236,960.4	408,099.7	45,023.4	600,036.7	533,583.2	100.0	-66,453.5	-11.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad mostró un presupuesto previsto por 236,960.4 miles de pesos y ampliaciones netas por 363,076.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 600,036.7 miles de pesos; del cual se ejerció un total de 533,583.2 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 189,426.5 miles de pesos y servicios generales con 220,360.8 miles de pesos que representan el 35.5 y 41.3 por ciento del total ejercido respectivamente.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron 7,226.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para el mantenimiento de las 30 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad y para el equipamiento del Centro de Formación y Desarrollo de Nutrición (CEFODEM).

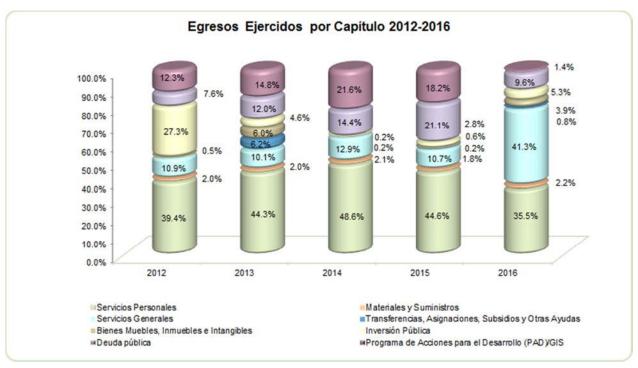




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejerci	dos por Capítulo			
	(Miles o	le Pesos)			
CONCEPTO		EJERCID	0		
33,132,1,3	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	109,166.3	128,100.9	140,438.3	158,782.2	189,426.5
Materiales y Suministros	5,624.4	5,827.0	6,124.7	6,384.1	11,981.1
Servicios Generales	30,089.1	29,122.0	37,231.8	38,135.4	220,360.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		17,821.7	482.1	805.3	4,477.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,514.7	17,257.8		2,145.3	20,883.3
Inversión Pública	75,575.0	13,156.8	433.3	10,075.0	28,096.6
Deuda Pública	21,142.3	34,781.3	41,644.2	75,140.6	51,130.3
SUBTOTAL	243,111.8	246,067.5	226,354.4	291,467.9	526,356.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	34,065.3	42,820.5	62,497.3	64,682.7	7,226.9
TOTAL	277,177.1	288,888.0	288,851.7	356,150.6	533,583.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Est		Económica (por tipo de ga iciembre de 20	sto)			
			(Miles de Pes	os)				
CONCEPTO			Egres	sos			Variacio Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	216,733.5	240,108.5	456,842.0	50,740.1	375,505.9	426,246.0	-30,596.0	-6.7
Gasto Capital	20,226.9	42,390.6	62,617.5	47,921.2	8,285.7	56,206.9	-6,410.6	-10.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		80,577.2	80,577.2		51,130.3	51,130.3	-29,446.9	-36.5
Total	236,960.4	363,076.3	600,036.7	98,661.3	434,921.9	533,583.2	-66,453.5	-11.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Est		ificación Admi		and the state of t			
			(Miles de Pes	os)				
C O N C E P T O							Variación Ejercido - Modificado	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	236,960.4	363,076.3	600,036.7	98,661.3	434,921.9	533,583.2	-66,453.5	-11.1
[otal	236,960.4	363,076.3	600,036.7	98,661.3	434,921.9	533,583.2	-66,453.5	-1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

	C		ai (Finalidad y Fu embre de 2016 le pesos)	incion)				
			Egresos				Variación Ejercido - Modi	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	70.4		70.4		32.8	32.8	-37.6	-53.4
Coordinación de la Política de Gobierno	70.4		70.4		32.8	32.8	-37.6	-53.4
Desarrollo Social	236,890.0	282,499.1	519,389.1	98,661.3	383,758.8	482,420.1	-36,969.0	-7.1
Educación	236,890.0	282,499.1	519,389.1	98,661.3	383,758.8	482,420.1	-36,969.0	-7.1
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		80,577.2	80,577.2		51,130.3	51,130.3	-29,446.9	-36.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		80,577.2	80,577.2		51,130.3	51,130.3	-29,446.9	-36.5
Total del Gasto	236,960.4	363,076.3	600,036.7	98,661.3	434,921.9	533,583.2	-66,453.5	-11.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

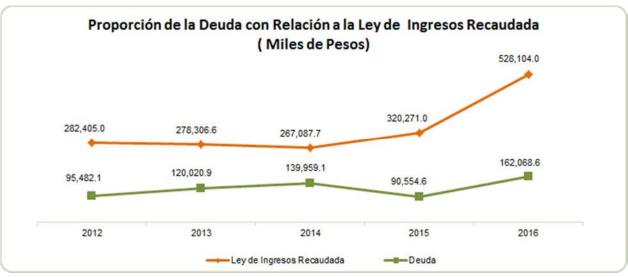




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deud	a con Relación	a la Ley de li	ngresos Reca	udada	
	(Miles de P	esos)			
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	282,405.0	278,306.6	267,087.7	320,271.0	528,104.0
Deuda	95,482.1	120,020.9	139,959.1	90,554.6	162,068.6
%	33.8	43.1	52.4	28.3	30.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





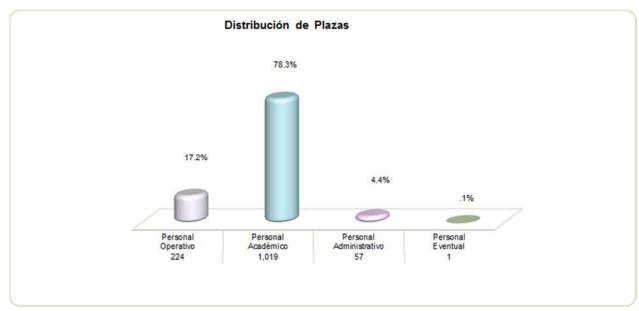


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas O	cupadas				
		Al 31 de Dicie	mbre de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO	VARIA	
		2016			2016	PLAZAS	%
Personal Operativo		189	91	56	224	35	18.5
Personal Académico	1,004	1,004	360	345	1,019	15	1.5
Personal Administrativo	239	51	36	30	57	6	11.8
Personal Eventual	16	16	17	32	1	-15	-93.8
TOTAL	1,259	1,260	504	463	1,301	41	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 1 plaza, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

			(Miles de P	lanas l				
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DE SARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	*
Fondo de Aportaciones Múltiples	PAD				6,065.8	FAM 2016	6,065.8	83.5
Equipamiento del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición CEFODEN de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (rendimientos financieros del FAFM 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 nivel superior) San Miguel Ocoyoacac.	PAD				1,075.5	RENDMENTOS FAFM 2015	1,075.5	14.5
Equipamiento de espacios para la Universidad Mexiquense del Bicentenario (rendimientos financieros del FAFM 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del mes de diciembre 2015) (acción nueva).	PAD				\$27.80	RENDIMENTOS FAFM 2015	27.8	0.
Obra Nueva La Paz Cabecera Municipal	PAD				\$57.80	RENDMENTOS FAFM 2015	57.8	0.8
TOTAL					7,226.9		7,226.9	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Estado de Situ	uación Financiera			
			Al 31 de Dici	embre de 2016			
			(Miles	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	108,457.7	50,499.5	57,958.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	158,254.9	80,577.2	77,677.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	105,891.2	114,016.5	-8,125.3	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	158,254.9	80,577.2	77,677.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	621.5	10,559.8	-9,938.3				
Invantarios	21,078.1		21,078.1				
				NO CIRCULANTE			
				Cuentas por Pagar a Largo Plazo	3,813.7	9,977.4	-6,163.7
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	236,048.5	175,075.8	60,972.7	TOTAL P A S I V O NO CIRCULANTE	3,813.7	9,977.4	-6,163.7
				TOTAL PASIVO	162,068.6	90,554.6	71,514.0
NO CIRCULANTE							
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	286,432.7	265,643.9	20,788.8				
Bienes Muebles	108,138.5	81,166.5	26,972.0				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-62,916.8	-57,185.0	-5,731.8				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	331,654.4	289,625.4	42,029.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	33,124.2	70,858.3	-37,734.1
				Resultado de Ejercícios Anteriores	372,510.1	303,288.3	69,221.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	405,634.3	374,146.6	31,487.7
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	405,634.3	374,146.6	31,487.7
	667 700 G	404 704 0	*******	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /	£67 700 0	404 704 7	
TOTAL ACTIVO	567,702.9	464,701.2	103,001.7	PATRIMONIO	567,702.9	464,701.2	103,001.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 108,457.7 miles de pesos, que corresponden a diversas cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, recursos federales e ingresos propios.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancomer	107,991.9
Interacciones	465.8
TOTAL	108,457.7





DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 105,891.2 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	58,559.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	47,312.5
Deudores Diversos	19.4
TOTAL	105,891.2

La cuenta de deudores diversos se integra por el subsidio al empleo.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo por 621.5 miles de pesos que corresponden a la cuenta de anticipo a contratistas.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 158,254.9 miles de pesos, que corresponden a los compromisos y obligaciones adquiridos por la universidad derivado de las adquisiciones de materiales e insumos y de la prestación de servicios para la operación de la misma y diversos adeudos de retenciones y contribuciones.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,470.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	156,784.6
TOTAL	158,254.9

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 3,813.7 miles de pesos, por financiamiento de una obra en Ecatepec.





ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	283,600.1	278,807.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	283,600.1	278,807.3
Ingresos Financieros	3,559.7	5,394.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	194,192.4	1,274.0
Otros Ingresos y Beneficios	197,752.1	6,668.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	481,352.2	285,475.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	189,426.5	158,782.2
Materiales y Suministros	11,981.1	6,384.1
Servicios Generales	220,360.8	38,135.4
Gastos de Funcionamiento	421,768.4	203,301.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	35.3	27.2
Ayudas Sociales	4,442.4	778.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,477.7	805.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,731.8	8,638.9
Otros Gastos	3,520.1	999.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,251.9	9,638.2
Inversión Pública no Capitalizable	12,730.0	872.3
Inversión Pública	12,730.0	872.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	448,228.0	214,617.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	33,124.2	70,858.3





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

		en la Hacienda Pública de Diciembre de 2016			
	(Miles	de Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			70,858.3		70,858.
Resultados de Ejercicios Anteriores		303,288.3			303,288.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		303,288.3	70,858.3		374,146.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		303,288.3	70,858.3		374,146.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			33,124.2		33,124.
Resultados de Ejercicios Anteriores		69,221.8	-69,221.8		
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,636.5		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		69,221.8	-37,734.1		31,487.7
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		372,510.1	33,124.2		405,634.3





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicació
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		57,958.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,125.3	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,938.3	
Inventarios		21,078.1
Total Activo Circulante	18,063.6	79,036.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		20,788.8
Bienes Muebles		26,972.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,731.8	
Total Activo No Circulante	5,731.8	47,760.8
Total Activo	23,795.4	126,797.1
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	77,677.7	
Pasivo Circulante	77,677.7	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		6,163.7
Pasivo No Circulante		6,163.7
Total Pasivo	77,677.7	6,163.7
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		37,734.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	69,221.8	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	69,221.8	37,734.1
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	69,221.8	37,734.1





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2 (Miles de Pesos)	016			
(miles de resos)				
Concepto	2016	2015		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen				
Productos de Tipo Corriente	3,559.7	5,394.5		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	283,600.1	278,807.3		
Otros Orígenes de Operación	194,192.4	1,274.0		
Total Origen	481,352.2	285,475.8		
Aplicación				
Servicios Personales	189,426.5	158,782.2		
Materiales y Suministros	11,981.1	6,384.1		
Servicios Generales	220,360.8	38,135.4		
Subsidios y Subvenciones	35.3	27.2		
Ayudas Sociales	4,442.4	778.1		
Otras Aplicaciones de Operación	21,981.9	10,510.5		
Total Aplicación	448,228.0	214,617.5		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	33,124.2	70,858.3		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	30,124.2	10,030.0		
Origen				
Bienes Muebles	5,731.8	8,638.9		
Otros Orígenes de Inversión	18,063.6	48,174.6		
Total Origen	23,795.4	56,813.5		
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	20,788.8			
Proceso Bienes Muebles	26,972.0	35,819.1		
Otras Aplicaciones de Inversión	21,078.1	2,509.8		
Total Aplicación	68,838.9	38,328.9		
		04097 349434		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-45,043.5	18,484.6		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Otros Orígenes de Financiamiento	77,677.7	11,616.5		
Total Origen	77,677.7	11,616.5		
Aplicación				
Otros Aplicaciones de Financiamiento	7,800.2	59,381.9		
Total Aplicación	7,800.2	59,381.9		
Total Aprication	1,000.2	33,301.3		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	69,877.5	-47,765.4		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	57,958.2	41,577.5		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	50,499.5	8,922.0		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	108,457.7	50,499.5		







ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	Es	stado Analítico del Act	ivo		
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	re de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	50,499.5	971,479.3	913,521.1	108,457.7	57,958.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	114,016.5	266,169.4	274,294.7	105,891.2	-8,125.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,559.8	2,827.2	12,765.5	621.5	-9,938.3
Inventario		21,078.1		21,078.1	21,078.1
Total Activo Circulante	175,075.8	1,261,554.0	1,200,581.3	236,048.5	60,972.7
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	265,643.9	90,569.1	69,780.3	286,432.7	20,788.8
Bienes Muebles	81,166.5	116,989.5	90,017.5	108,138.5	26,972.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-57,185.0	4.5	5,736.3	-62,916.8	-5,731.8
Total Activo No Circulante	289,625.4	207,563.1	165,534.1	331,654.4	42,029.0
TOTAL DEL ACTIVO	464.701.2	1,469,117,1	1,366,115,4	567.702.9	103.001.7







ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado	Analítico de la Deu	da y Otros Pasivos		
Del 1	de Enero al 31 de D	Diciembre de 2016		
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			90,554.6	162,068.
Total de Deuda y Otros Pasivos			90,554.6	162,068.0







CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 201 (Miles de Pesos)	6
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	236,048.5
Total Pasivo Circulante	158,254.9
CAPITAL DE TRABAJO	77,793.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 77,793.6 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Cruz Mondragón y Asociados S.C., quien no determinó observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del Despacho Administración Integral Corporativa VCJ, S.A de C.V., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e nventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales ransferidos. 	Si	
 La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública 	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a os momentos contables y clasificaciones de programas y uentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades rederativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios		
 Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses 	Si			
 Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas 	Si			
3. Información contable	Si			
4. Información presupuestaria	Si			
5. Información programática	Si			
6. Aportaciones federales - educación	Si			
7. Aportaciones federales - salud	N/A			
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A			
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si			
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si			
 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 	Si			
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si			
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	N/A			
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A			
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A			
16. Programas en que concurran recursos federales	N/A			
Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	Si			





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	-

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Mexiquense del Bicentenario**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	633,165.9	
Menos		127,142.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	506,023.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	162,068.6	32.4%	Bajo
Ingresos de Libre Disposición x 100	500,544.3	32.4%	Baj

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.







	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
dicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Presupuesto Ejercido en Deuda Pública		ón 51,130.3	10.2%	Medio
=	Ingresos de Libre Disposición x 100	500,544.3		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		(Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Obliga	aciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingreso Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas	s Totales	162,068.6	24.5%	Alto
	Ingresos Totales	7 100	660,725.6	757274574.59	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Mexiquense del Bicentenario presentaría un nivel de endeudamiento en observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Allan	isis de Adeudos de en Cumplimi	•		
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Transitorio	
660,725.6	51,130.3	7.7%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Ejercido 2015	Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Fracción I inciso a	Cumpl
(Miles de pe	esusj	30,644.3			No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	RECURSOS HUMANOS		
1	Se presenta una diferencia de 1 plaza, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	INGRESOS		
2	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 3,813.6 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
3	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	OBRA PÚBLICA		
4	Se presenta una diferencia por entre la conciliación de la Dirección General de Inversión y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento".	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
5	Se presentó una diferencia de 1,603.7 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la conciliación de subsidio y de cuentas por pagar y por cobrar con Contaduría General Gubernamental. Saldo s/ conciliación 469.9 Saldo s/ balanza 2,073.6 Diferencia 1,603.7	Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.







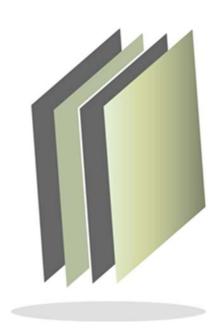
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
6	El organismo refleja Construcciones en Proceso que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manua Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México.
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
7	El organismo presenta la cuenta Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo po, la cual no detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamenta del Manual Único de Contabilida Gubernamental para las Dependencias Entidades Públicas del Gobierno Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

UNEVE







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	251
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	255
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	285

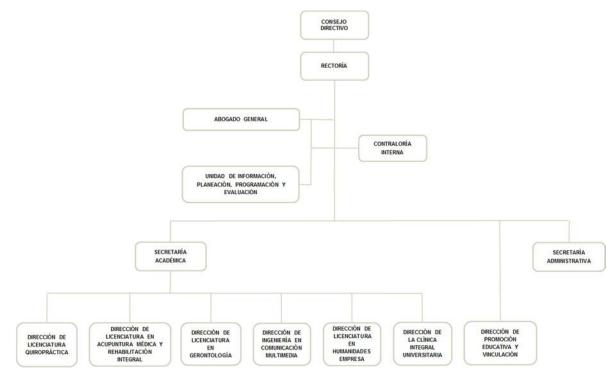




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec fue creada como organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios según Gaceta del Gobierno No. 8 de fecha 11 de enero de 2001.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes, organizar y realizar actividades de investigación atendiendo los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec está a cargo del Consejo Directivo.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	_		igresos	- 2046				
	D		31 de Diciembre d s de Pesos)	e 2016				
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	18,540.0		18,540.0					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	18,540.0		18,540.0					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,270.7	18,912.5		102,183.2	103,551.1	63.8	1,367.9	1.3
Subsidio	83,270.7	18,912.5		102,183.2	103,551.1	63.8	1,367.9	1.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		43,618.5		43,618.5	55,777.7	34.4	12,159.2	27.9
Ingresos Financieros					1,467.3	0.9	1,467.3	
Disponibilidades Financieras		24,004.6		24,004.6	24,004.6	14.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	0				29,277.3	18.1	29,277.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		19,613.9		19,613.9			-19,613.9	-100.0
Ingresos Diversos					1,028.5	0.6	1,028.5	
SUBTOTAL	101,810.7	62,531.0	18,540.0	145,801.7	159,328.8	98.3	13,527.1	9.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,874.0			2,874.0	2,874.0	1.8		
TOTAL	104,684.7	62,531.0	18,540.0	148,675.7	162,202.8	100.0	13,527.1	9.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos modificados para el 2016 fueron de 148,675.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 162,202.8 miles de pesos, que incluyen ampliaciones netas por 43,991.0 miles de pesos.

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 18,540.0 miles de pesos, derivado del Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación en los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas, se recaudaron a través de la Caja General y transferidos al organismo por medio del Subsidio Estatal.

Los rubros con mayor recaudación fueron: subsidio con 103,551.1 miles de pesos y disponibilidades financieras con 24,004.6 miles de pesos, representando el 63.8 por ciento y 14.8 por ciento, respecivamente.





INGRESOS RECAUDADOS

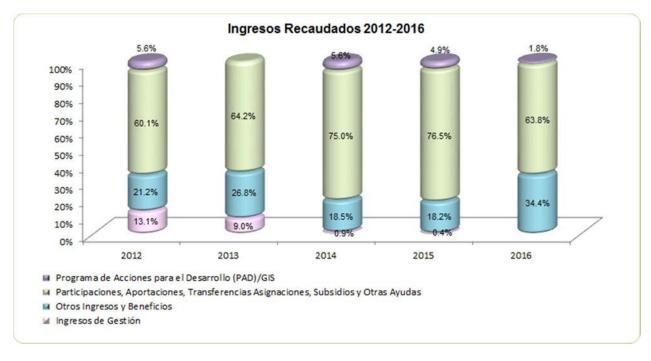
	Ingresos Rec	audados			
	(Miles de P	esos)			
INGRESOS			RECAUDADO		
	2012	2013	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	13,187.5	9,206.5	975.8	444.6	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,187.5	9,206.5	975.8	444.6	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,577.2	65,907.6	82,553.8	93,420.4	103,551.1
Subsidio	60,577.2	65,907.6	82,553.8	93,420.4	103,551.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,419.8	27,523.9	20,330.4	22,282.0	55,777.7
Ingresos Financieros	1,383.3	1,574.9	1,183.9	971.8	1,467.3
Disponibilidades Financieras	3,389.9	10,613.8	4,805.7	10,415.3	24,004.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	15,664.5	14,844.4	14,230.1	10,698.3	29,277.3
Ingresos Diversos	982.1	490.8	110.7	196.6	1,028.5
SUBTOTAL	95,184.5	102,638.0	103,860.0	116,147.0	159,328.8
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	5,690.5		6,194.3	5,999.7	2,874.0
TOTAL	100,875.0	102,638.0	110,054.3	122,146.7	162,202.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2016 se presentó un incremento de 40,056.1 miles de pesos con respecto al ejercicio 2015, derivado principalmente por la recaudación en los rubros de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras.







FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	tulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	nbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	49,301.4	16,042.8	16,042.8	49,301.4	45,558.3	38.2	-3,743.1	-7.6
Materiales y Suministros	16,257.3	8,050.1	8,050.1	16,257.3	13,521.5	11.3	-2,735.8	-16.8
Servicios Generales	28,930.4	4,268.0	3,495.5	29,702.9	23,601.9	19.7	-6,101.0	-20.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		350.0		350.0	242.3	0.2	-107.7	-30.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,321.6	2,881.8	2,881.8	7,321.6	5,782.9	4.8	-1,538.7	-21.0
Inversión pública		23,254.6		23,254.6	23,254.6	19.5		
Deuda Pública		19,613.9		19,613.9	4,701.9	3.9	-14,912.0	-76.0
SUBTOTAL	101,810.7	74,461.2	30,470.2	145,801.7	116,663.4	97.6	-29,138.3	-20.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,874.0			2,874.0	2,874.0	2.4		
TOTAL	104,684.7	74,461.2	30,470.2	148,675.7	119,537.4	100.0	-29,138.3	-19.6







El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 119,537.4 miles de pesos, siendo servicios personales donde se ejerció mayor presupuesto con 45,558.3 miles de pesos que representan el 38.2 por ciento con respecto al total ejercido y servicios generales con 23,601.9 miles de pesos, representando el 19.7 por ciento.

En el rubro de Inversión Pública se obtuvieron ampliaciones por 23,254.6 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos para la Unidad Académica de una planta, construcción del Gimnasio, Unidad académica de dos plantas y Edificio de Gerontología tercera etapa.

El monto de 2,874.0 miles de pesos correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), fue destinado para el Edificio de Centro de Cómputo de una planta, mismos que se ejercieron en su totalidad.

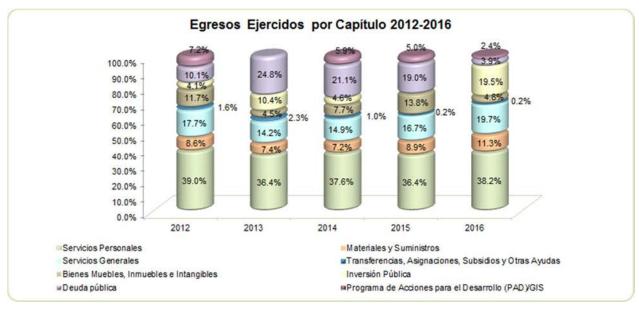




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejercio	dos por Capítulo			
	(Miles d	e Pesos)			
CONCEPTO			EJERCIDO		
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	32,232.2	37,094.9	39,518.0	43,660.1	45,558.3
Materiales y Suministros	7,101.2	7,486.1	7,596.9	10,734.2	13,521.5
Servicios Generales	14,576.1	14,476.3	15,663.5	20,106.8	23,601.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,293.3	2,322.4	1,089.0	220.0	242 3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,637.8	4,552.4	8,052.1	16,562.2	5,782.9
Inversión pública	3,389.9	10,613.8	4,805.7		23,254.6
Deuda pública	8,336.1	25,273.7	22,179.0	22,835.2	4,701.9
SUBTOTAL	76,566.6	101,819.6	98,904.2	114,118.5	116,663.4
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	5,960.5		6,194.3	5,999.7	2,874.0
TOTAL	82,527.1	101,819.6	105,098.5	120,118.2	119,537.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Esta	do Analítico del Ej Clasificación E del 1 de enerc	conómica (po	or tipo de gast	0)			
			Miles de Pesos)				
CONCEPTO			Egreso	s			Variaci Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	94,489.1	1,122.5	95,611.6	124.1	82,800.0	82,924.1	-12,687.5	-13.3
Gasto Capital	10,195.6	23,254.6	33,450.2	26,128.6	5,782.8	31,911.4	-1,538.8	-4.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasívos		19,613.9	19,613.9		4,701.9	4,701.9	-14,912.0	-76.0
Total	104,684.7	43,991.0	148,675.7	26,252.7	93,284.7	119,537.4	-29,138.3	-19

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Esta	do Analítico del Ej Clasific del 1 de enero	ación Admini	strativa				
		(Miles de Pesos)				
CONCERTO	Egresos							ión odificado
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	104,684.7	43,991.0	148,675.7	26,252.7	93,284.7	119,537.4	-29,138.3	-19.6
Total	104,684.7	43,991.0	148,675.7	26,252.7	93,284.7	119,537.4	-29,138.3	-19

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)

Const.			Egresos				Variación Ejercido - Mod	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	476.8		476.8		358.7	358.7	-118.1	-24.8
Coordinación de la Política de Gobierno	476.8		476.8		358.7	358.7	-118.1	-24.8
Desarrollo Social	104,207.9	24,377.1	128,585.0	26,252.7	88,224.1	114,476.8	-14,108.2	-11.0
Educación	104,207.9	24,377.1	128,585.0	26,252.7	88,224.1	114,476.8	-14,108.2	-11.0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		19,613.9	19,613.9		4,701.9	4,701.9	-14,912.0	-76.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		19,613.9	19,613.9		4,701.9	4,701.9	-14,912.0	-76.0
Total del Gasto	104,684.7	43,991.0	148,675.7	26,252.7	93,284.7	119,537.4	-29,138.3	-19

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

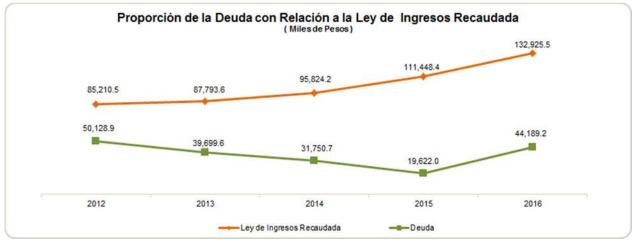




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la I	Deuda con Rela	ción a la Ley d	le Ingresos R	Recaudada	
	(Miles	de Pesos)			
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	85,210.5	87,793.6	95,824.2	111,448.4	132,925.5
Deuda	50,128.9	39,699.6	31,750.7	19,622.0	44,189.2
%	58.8	45.2	33.1	17.6	33.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocup	padas				
	Al	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA (CIÓN %
Personal Operativo	36	30	1	2	29	-1	-3.3
Personal Académico	129	15			15		
Personal Administrativo	21	21			21		
Personal Eventual	10	129	44	35	138	9	7.0
TOTAL	196	195	45	37	203	8	4.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio se reportaron 195 plazas ocupadas, cerrando el ejercicio 2016 con 203 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en (iente de Financiamient	0	
	(Miles de Peso	s)		
	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Edificio para el Centro de Cómputo 1 Edificio de una planta	2,874.0	Fam 2016	2,874.0	100.0
TOTAL	2,874.0		2,874.0	100.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

				ación Financiera			
				embre de 2016			
			(Miles o	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	48,282.2	21,245.0	27,037.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,189.2	19,622.0	24,567.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	12,144.3	22,721.8	-10,577.5				
Inventarios	521.7	521.7		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	44,189.2	19,622.0	24,567.2
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	60,948.2	44,488.5	16,459.7	TOTAL PASIVO	44,189.2	19,622.0	24,567.2
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	237,065.3	210,936.7	26,128.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	67,405.9	69,770.7	-2,364.8	Aportaciones	55,720.7	55,720.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-50,010.8	-50,820.7	809.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	55,720.7	55,720.7	
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	254,460.4	229,886.7	24,573.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,466.2	17,554.0	-1,087.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	191,856.1	174,302.1	17,554.0
				Revalúos	7,176.4	7,176.4	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	215,498.7	199,032.5	16,466.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	271,219.4	254,753.2	16,466.2
TOTAL ACTIVO	245 400 2	274 275 2	44 022 4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /	245 400 5	274 275 2	44.000
TOTAL ACTIVO	315,408.6	274,375.2	41,033.4	PATRIMONIO	315,408.6	274,375.2	41,033.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro representa el saldo en instituciones financieras integrado por: Scotiabank Inverlat, S.A. por 47,303.2 miles de pesos y otras cuentas bancarias por 979.0 miles de pesos.





DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El importe de este rubro se integra de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos	
Inversiones Financieras de Corto Plazo	6,337.5	
Cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México	4,460.3	
Deudores diversos	1,346.5	
TOTAL	12,144.3	

La cuenta deudores diversos de 1,346.5 miles de pesos registra conceptos y personas morales de las cuales su saldo al 31 de marzo del 2017 no ha sido comprobado o reclasificado, situación que ya fue observada por el despacho externo.

INVENTARIOS

El saldo de este rubro es de 521.7 miles de pesos, que representa bienes en tránsito y que durante el 2016 no presentó movimientos, situación que ya fue observada por el despacho externo.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de este rubro se integra de las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos	
Terrenos	39,461.8	
Edificios	132,837.6	
Construcciones en Proceso	64,765.9	
TOTAL	237,065.3	







En el mes de junio del 2016 la Secretaría de Finanzas autorizó ampliaciones presupuestales no líquidas por la cantidad de 4,208.0 miles de pesos, para la construcción de una Unidad Académica de una planta para Servicios Escolares y la construcción del Gimnasio de una planta que incluye vestidores de hombres y mujeres, cancha de basquetbol, tribunas, 5 bodegas, sanitarios y vestíbulos, por lo que la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec celebró con el IMIFE un convenio de colaboración interinstitucional para la ejecución de las obras en mención.

En el mes de octubre del 2016 la Secretaría de Finanzas autorizó una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de 11,054.6 miles de pesos, para la terminación de la Unidad Académica un Edificio de dos plantas para la Licenciatura de Gerontología Tercera Etapa, por lo que la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec celebró un convenio de colaboración interinstitucional para la ejecución de la obra en mención.

Cabe señalar que el costo de 23,254.6 miles de pesos, fue financiado con economías del ejercicio fiscal 2015.

El Gobierno Federal aportó recursos durante el ejercicio 2016 por 2,874.0 miles de pesos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2016, para la construcción de un Edificio de una planta para el Centro de Cómputo.

El saldo de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes es por 50,010.8 miles de pesos.





CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	41,579.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,624.3
Otras Cuentas por Pagar	985.5
TOTAL	44,189.2

Se presentan registros en la cuenta 2112, por concepto de la ejecución de diversas acciones, los cuales no detallan la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago, situación que fue observada por el despacho externo.

Existen subcuentas dentro de la cuenta 2117 que registran saldos provenientes de ejercicios anteriores y que no presenta movimientos en el ejercicio 2016, situación que fue observada por el despacho externo.





ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Ingresos de la Gestión Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Financieros Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	2016 106,425.1 106,425.1 1,467.3 1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	99,420. 99,420. 99,420. 971.3 196.4 1,168. 101,033. 43,660. 10,734.
Ingresos de la Gestión Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Financieros Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	106,425.1 1,467.3 1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	99,420. 99,420. 971.3 196.0 1,168.4 101,033.
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Financieros Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	106,425.1 1,467.3 1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	99,420. 99,420. 971.3 196.0 1,168.4 101,033.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Financieros Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	106,425.1 1,467.3 1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	99,420. 99,420. 971. 196. 1,168. 101,033.
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Financieros Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	106,425.1 1,467.3 1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	99,420. 971. 196. 1,168. 101,033.
Otros Ingresos y Beneficios Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,467.3 1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	971.: 196.: 1,168.: 101,033.: 43,660.
Otros Ingresos y Beneficios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,028.5 2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	196.0 1,168.4 101,033.4 43,660.
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	2,495.8 108,920.9 45,558.3 13,521.5	1,168. 101,033. 43,660.
Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	108,920.9 45,558.3 13,521.5	101,033 .
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	45,558.3 13,521.5	43,660.
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	13,521.5	,
Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	13,521.5	,
Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	WARE A C	10,734.
Gastos de Funcionamiento Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	00.004.0	
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	23,601.9	20,106.
Ayudas Sociales Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	82,681.7	74,501.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras		10.
	242.3	210.
	242.3	220.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,855.1	6,086.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,855.1	6,086.
Inversión Pública no Capitalizable	2,675.6	2,672.
Inversión Pública	2,675.6	2,672.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	92,454.7	83,479.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Del 1 de Enero al 31 de	Diciembre de 2016			
	(Miles de l	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	55,720.7				55,720.7
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	55,720.7				55,720.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			17,554.0		17,554.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		174,302.1			174,302
Revalúos				7,176.4	7,176.4
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		174,302.1	17,554.0	7,176.4	199,032.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	55,720.7	174,302.1	17,554.0	7,176.4	254,753.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			16,466.2		16,466.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,554.0	-17,554.0		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		17,554.0	-1,087.8		16,466.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	55,720.7	191,856.1	16,466.2	7,176.4	271,219.4





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto Origen A					
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes		27,037.2			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,577.5				
Total Activo Circulante	10,577.5	27,037.2			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		26,128.6			
Bienes Muebles	2,364.8				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		809.9			
Total Activo No Circulante	2,364.8	26,938.5			
Total Activo	12,942.3	53,975.7			
PASIVO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,567.2				
Pasivo Circulante	24,567.2				
Total Pasivo	24,567.2				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,087.8			
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,553.9				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,553.9	1,087.8			
Total Hacienda Pública/Patrimonio	17,553.9	1.087.8			





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)					
Concepto	2016	201			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen					
Productos de Tipo Corriente	1,467.3	971.			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		444.			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	106,425.1	99,420			
Otros Orígenes de Operación	1,028.5	196			
Total Origen	108,920.9	101,033			
Aplicación					
Servicios Personales	45,558.3	43,660			
Materiales y Suministros	13,521.3	10,734			
Servicios Generales	23,601.9	20,106			
Subsidios y Subvenciones		10			
Ayudas Sociales	242.3	210			
Otras Aplicaciones de Operación	9,530.7	8,758			
Total Aplicación	92,454.5	83,479			
Origen	2224	0.000			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,364.8	6,068			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión	2,364.8 10,577.5	6,068 2,395			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,395			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión Total Origen Aplicación	10,577.5				
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión Total Origen	10,577.5	2,395			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Origenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	10,577.5 12,942.3	2,395 8,463			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Origenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,577.5 12,942.3	2,395 8,463 5,999			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Origenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	10,577.5 12,942.3 809.9	2,395 8,463 5,999 13,765			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Origenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación	10,577.5 12,942.3 809.9	2,395 8,463 5,999 13,765			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	10,577.5 12,942.3 809.9 26,128.6 26,938.5	2,395 8,463 5,999			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Origenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	10,577.5 12,942.3 809.9 26,128.6 26,938.5	2,395 8,463 5,999 13,765 19,764			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Origenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen	10,577.5 12,942.3 809.9 26,128.6 26,938.5 -13,996.2	2,395 8,463 5,999 13,765 19,764 -11,301			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Otros Orígenes de Financiamiento Total Origen	10,577.5 12,942.3 809.9 26,128.6 26,938.5 -13,996.2	2,395 8,463 5,999 13,765 19,764 -11,301 -12,128			
Origen Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Otros Orígenes de Financiamiento Total Origen Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	10,577.5 12,942.3 809.9 26,128.6 26,938.5 -13,996.2 24,567.2 24,567.2	2,395 8,463 5,999 13,765			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Otros Orígenes de Inversión Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Otros Orígenes de Financiamiento	10,577.5 12,942.3 809.9 26,128.6 26,938.5 -13,996.2 24,567.2 24,567.2	2,395 8,463 5,999 13,765 19,764 -11,301 -12,128 -12,128			





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

		tado Analítico del Act			
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	ore de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	21,245.0	197,137.6	170,100.4	48,282.2	27,037.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,721.8	126,335.2	136,912.7	12,144.3	-10,577.5
Inventarios	521.7			521.7	
Total Activo Circulante	44,488.5	323,472.8	307,013.1	60,948.2	16,459.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	210,936.7	26,128.6		237,065.3	26,128.6
Bienes Muebles	69,770.7	6,788.7	9,153.5	67,405.9	-2,364.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-50,820.7	6,914.9	6,105.0	-50,010.8	809.9
Total Activo No Circulante	229,886.7	39,832.2	15,258.5	254,460.4	24,573.7
TOTAL DEL ACTIVO	274,375.2	363,305.0	322,271.6	315,408.6	41,033.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado	Analítico de la Deu	da y Otros Pasivos		
Del 1	de Enero al 31 de D	Diciembre de 2016		
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final de Periodo
Otros Pasivos			19,622.0	44,189.
Total de Deuda y Otros Pasivos			19,622.0	44,189.





CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trab Al 31 de Diciembre	de 2016
(Miles de Pesos	s)
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	60,948.2
Total Pasivo Circulante	44,189.2
CAPITAL DE TRABAJO	16,759.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 16,759.0 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.







OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Legorreta Gutiérrez y Compañía, S.C. quien determinó catorce observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Alcalá, García Villegas & Asociados, S.C, quien no determinó observaciones.





RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de	Cumplió	Comentarios
Contabilidad Gubernamental	Cumpilo	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
 Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. 	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE)				
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios		
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e nventarios y balances.	Si			
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales ransferidos. 	Si			
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública .	Si			
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si			
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de as operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si			
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones erritoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A			
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Universidad Estatal del Valle de Eca	itepec (ONLYL)	
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	159,328.8	·
Menos		42,665.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	116,663.4	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

	Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deu	da Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	44,189.2	34.0%	Bajo
= -	Ingresos de Libre Disposición x 100	130,051.5		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



UNEVE



Indicador			Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Presupuesto Ejercido en Deuda Pública		4,701.9	3.6%	Bajo	
=	Ingresos de Libre Disposición	x 100	130,051.5	312.00	1000

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas x 100			(Miles de pesos)	Resultado	Rango
			44,189.2	27.2%	Alto
= .	Ingresos Totales	× 100	162,202.8	S-1,1-1,1-1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec presentaría un nivel de endeudamiento en observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Ingreso	Importe			
Recaudado 2016	Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Transitorio	
162,202.8	4,701.9	2.9%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes







para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

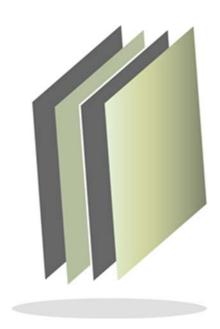
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
1	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manua Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		1
2	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Titulo Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Estatal del Valle de Toluca UNEVT







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	299
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	303
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	329



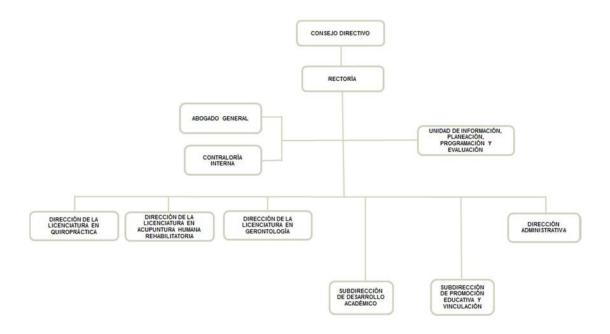




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, se creó por decreto del ejecutivo del estado, como organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en Gaceta de Gobierno No.12 el 20 de enero de 2009.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Estatal del Valle de Toluca está a cargo del Consejo Directivo.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Estatal del Valle de Toluca, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Estatal del Valle de Toluca sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	n		gresos 1 de Diciembre d	2016				
			s de Pesos)	e 2016				
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,958.5		7,958.5		161.5	0.2	161.5	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,958.5		7,958.5		161.5	0.2	161.5	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,890.0	11,518.5		51,408.5	52,008.9	59.7	600.4	1.5
Subsidio	39,890.0	11,518.5		51,408.5	52,008.9	59.7	600.4	1.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		42,000.4		42,000.4	33,741.5	38.7	-8,258.9	-19.7
Ingresos Financieros					1,101.8	1.3	1,101.8	
Disponibilidades Financieras		24,509.8		24,509.8	24,509.8	28.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	0				7,912.7	9.1	7,912.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,490.6		17,490.6			-17,490.6	-100.0
Ingresos Diversos					217.2	0.2	217.2	
SUBTOTAL	47,848.5	53,518.9	7,958.5	93,408.9	85,911.9	98.6	-7,497.0	-8.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,207.6			1,207.6	1,207.6	1.4		
TOTAL	49,056.1	53,518.9	7,958.5	94,616.5	87,119.5	100.0	-7,497.0	-7.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El subsidio se integra de subsidio federal por 18,322.6 miles de pesos y subsidio estatal por 33,686.3 miles de pesos.

La Universidad recaudó ingresos de gestión a través del subsidio estatal derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Organismo fueron de 87,119.5 miles de pesos, que incluye ampliaciones netas presupuestales de 45,560.4 miles de pesos.

Los conceptos con mayor recaudación durante el ejercicio fueron: subsidio con 59.7 por ciento y disponibilidades financieras con el 28.1 por ciento del total recaudado.





INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Rec	audados			
	(Miles de Pe	esos)			
INGRESOS			RECAUDADO		
100,000,000	2012	2013	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	3,010.1	4,850.6	1,138.5	362.6	161.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,010.1	4,850.6	1,138.5	362.6	161.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,456.0	26,464.5	35,198.7	54,687.1	52,008.9
Subsidio	31,456.0	26,464.5	35,198.7	54,687.1	52,008.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13,424.2	62,134.6	19,472.3	16,764.6	33,741.5
Ingresos Financieros	1,764.6	1,492.0	1,006.4	1,248.6	1,101.8
Disponibilidades Financieras		19,998.2		11,110.8	24,509.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	10,157.7	24,976.3	13,308.0	4,405.2	7,912.7
Ingresos Diversos	1,501.9	15,668.1	5,157.9		217.2
SUBTOTAL	47,890.3	93,449.7	55,809.5	71,814.3	85,911.9
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,832.2	3,086.2	11,679.5	2,483.3	1,207.6
TOTAL	51,722.5	96,535.9	67,489.0	74,297.6	87,119.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.









EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	tulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	37,861.4	6,219.8	3,341.1	40,740.1	31,748.5	40.9	-8,991.6	-22.1
Materiales y Suministros	2,697.4	6,416.6	2,148.5	6,965.5	5,271.7	6.8	-1,693.8	-24.3
Servicios Generales	5,999.5	10,414.4	6,313.0	10,100.9	9,606.9	12.4	-494.0	-4.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,290.2	3,040.0	454.0	3,876.2	1,211.4	1.5	-2,664.8	-68.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		10,114.2	5,042.0	5,072.2	4,752.2	6.1	-320.0	-6.3
Inversión Pública		11,759.3	2,595.9	9,163.4	6,567.6	8.5	-2,595.8	-28.3
Deuda Pública		17,490.6		17,490.6	17,210.8	22.2	-279.8	-1.6
SUBTOTAL	47,848.5	65,454.9	19,894.5	93,408.9	76,369.1	98.4	-17,039.8	-18.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,207.6			1,207.6	1,207.6	1.6		
TOTAL	49,056.1	65,454.9	19,894.5	94,616.5	77,576.7	100.0	-17,039.8	-18.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad ejerció 77,576.7 miles de pesos siendo los capítulos en que se ejercieron mayores servicios personales con el 40.9 por ciento y deuda pública con el 22.2 por ciento del total recaudado.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo se ejercieron 1,207.6 miles de pesos, los cuales se destinaron para continuar con la construcción del edificio de rectoría.

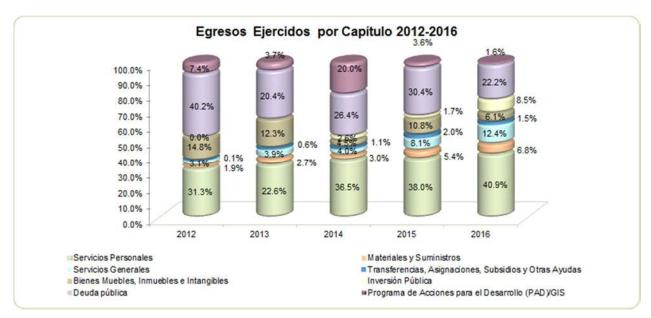




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejercio	dos por Capítulo			
	(Miles d	e Pesos)			
CONCEPTO			EJERCIDO		
30,102,1.0	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	16,208.3	18,881.0	21,380.3	25,860.8	31,748.5
Materiales y Suministros	988.3	2,215.4	1,764.6	3,702.8	5,271.7
Servicios Generales	2,151.8	3,294.4	3,431.9	5,479.1	9,606.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89.9	535.3	616.3	1,340.0	1,211.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,673.9	10,294.8	2,657.4	7,326.1	4,752.2
Inversión pública		28,176.7	1,540.2	1,150.6	6,567.6
Deuda pública	20,795.9	17,019.2	15,470.0	20,703.8	17,210.8
SUBTOTAL	47,908.1	80,416.8	46,860.7	65,563.2	76,369.1
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,832.2	3,086.2	11,679.5	2,483.3	1,207.6
TOTAL	51,740.3	83,503.0	58,540.2	68,046.5	77,576.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

Variación Egresos Ejercido - Modificado CONCEPTO **Ampliaciones** Aprobado Modificado Devengado Pagado Ejercido¹ Absoluta /(Reducciones) Gasto Corriente 47,848.5 13,834.1 61,682.6 117.7 47,720.8 47,838.5 -13,844.1 -22.4 Gasto Capital 1,207.6 14,235.7 15,443.3 7,775.2 4,752.2 12,527.4 -2,915.9 -18.9 Amortización de la Deuda y 17,490.6 17,490.6 17,210.8 17,210.8 -279.8 -1.6 Disminución de Pasivos Total 49,056.1 45,560.4 94,616.5 7,892.9 69,683.8 77,576.7 -17,039.8 -18.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos) Variación Egresos Ejercido - Modificado CONCEPTO Ampliaciones / Modificado Devengado Aprobado Absoluta Pagado Ejercido¹ (Reducciones) Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No 45,560.4 7,892.9 69,683.8 77,576.7 -17,039.8 -18.0 49,056.1 94,616.5 Financieros

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

94,616.5

7,892.9

69,683.8

77,576.7

-17,039.8

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

45,560.4

49,056.1

Total

-18.0

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado





CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)

Concepto		Variación Ejercido - Modificado						
Сопсерь	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	804.4	-46.1	758.3	26.6	275.9	302.5	-455.8	-60.1
Legislación	804.4	46.1	758.3	26.6	275.9	302.5	-455.8	-60.1
Desarrollo Social	48,251.7	28,115.9	76,367.6	7,866.3	52,197.1	60,063.4	-16,304.2	-21.3
Educación	48,251.7	28,115.9	76,367.6	7,866.3	52,197.1	60,063.4	-16,304.2	-21.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		17,490.6	17,490.6		17,210.8	17,210.8	-279.8	-1.6
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno		17,490.6	17,490.6		17,210.8	17,210.8	-279.8	-1.6
Total del Gasto	49,056.1	28,069.8	94,616.5	7,892.9	69,683.8	77,576.7	-17,039.8	-18

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

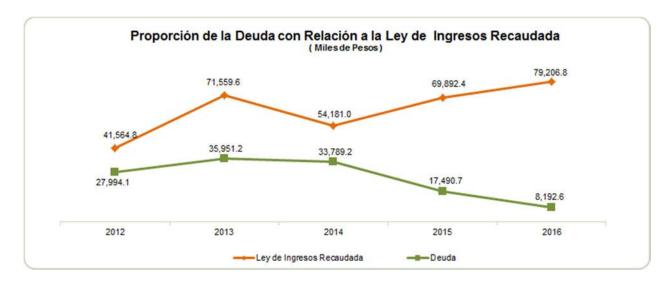




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la De	euda con Rela	ción a la Ley d	e Ingresos R	ecaudada						
(Miles de Pesos)										
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016					
Ley de Ingresos Recaudada menos										
Pasivos Pendientes de Liquidar al	41,564.8	71,559.6	54,181.0	69,892.4	79,206.8					
Cierre del Ejercicio										
Deuda	27,994.1	35,951.2	33,789.2	17,490.7	8,192.6					
%	67.4	50.2	62.4	25.0	10.3					

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





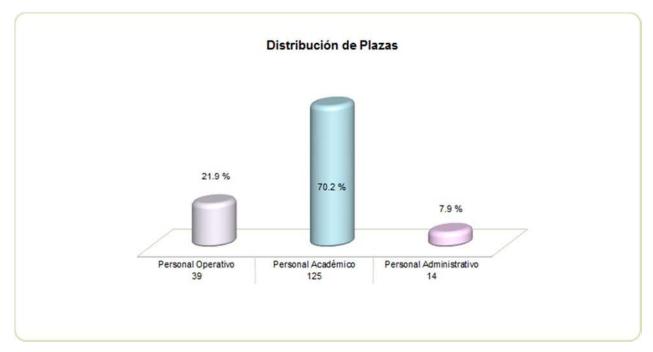


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
	Al	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA PLAZAS	CIÓN %
Personal Operativo	37	37	9	7	39	2	5.4
Personal Académico	117	117	41	33	125	8	6.8
Personal Administrativo	14	14	3	3	14		
TOTAL	168	168	53	43	178	10	6.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 168 plazas ocupadas, presentando altas y bajas de personal, cerrando el ejercicio con 178 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar







EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Ejercido en Obra y/	222				
		(Miles de Pesos)			
	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	TOTAL	%
Construcción del Edificio de Rectoría (Segunda Etapa) No. de contrato IMIFE-067-CC-I2017	1,196.2				1,196.2	15.4
Construcción del Edificio de Rectoría (Tercera Etapa) No. de contrato IMIFE-098-CC-I2017		4,000.0			4,000.0	51.4
Construcción de la Tercera Etapa del Edificio de Rectoría		2,000.0			2,000.0	25.7
Construcción de cuarto de RPBI		500.0			500.0	6.4
Equipamiento FAM 2016	11.4				11.4	0.1
Equipamiento FAM 2014 y 2015		67.6			67.6	0.9
TOTAL	1,207.6	6,567.6			7,775.2	100.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Al 31 de Dici	embre de 2016			
				e Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	1,841.6	3,563.9	-1,722.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,192.6	17,490.7	-9,298.1
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	22,257.8	38,153.2	-15,895.4	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	8,192.6	17,490.7	-9,298.1
Inventarios	1.8	1,285.1	-1,283.3				
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	24,101.2	43,002.2	-18,901.0	TOTAL PASIVO	8,192.6	17,490.7	-9,298.1
NO CIRCULANTE							
Bienes Inmuebles, Infraestuctrura y Construcciones en Proceso	117,621.4	115,141.0	2,480.4	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	38,615.8	33,967.0	4,648.8				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,372.5	-11,670.2	-5,702.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,176.0	14,941.2	-23,117.2
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	138,864.7	137,437.8	1,426.9	Resultado de Ejercícios Anteriores	162,949.3	148,008.1	14,941.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	154,773.3	162,949.3	-8,176.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	154,773.3	162,949.3	-8,176.0
	400.000.0	400 440 0		TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /	400.000.0	*** *** *	
TOTAL ACTIVO	162,965.9	180,440.0	-17,474.1	PATRIMONIO	162,965.9	180,440.0	-17,474.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 1,841.6 miles de pesos se integra por cuentas bancarias en las Instituciones Bancarias Banorte, Scotiabank y BBVA Bancomer, S.A.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 22,257.8 miles de pesos se encuentra integrado por: inversiones a corto plazo por 20,268.6 miles de pesos; cuentas por cobrar a corto plazo por 1,988.7 miles de pesos que corresponden al subsidio pendiente de recibir por parte del Gobierno del Estado de México y deudores diversos por .5 miles de pesos.





BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 117,621.4 miles de pesos se integra por edificios no habitacionales por 108,687.4 miles de pesos y construcciones en proceso en bienes propios por 8,934.0 miles de pesos.

La cuenta de construcciones en proceso se integra principalmente por la construcción de Rectoría, Cuarto RPBI y Ampliación edificio de Rectoría.

BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	16,082.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,135.7
Equipo de Transporte	3,245.1
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1,800.3
Otros Bienes Muebles	352.5
TOTAL	38,615.8

Al cierre del ejercicio la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles presenta un importe de 17,372.5 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 8,192.6 miles de pesos se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,187.3
TOTAL	8,192.6





ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	2016	201			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	161.5	362.			
Ingresos de la Gestión	161.5	362.			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	53,216.5	57,170.			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,216.5	57,170.			
Ingresos Financieros	1,101.8	1,248.			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	217.2				
Otros Ingresos y Beneficios	1,319.0	1,248.			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	54,697.0	58,781.			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Servicios Personales	31,748.5	25,860.			
Materiales y Suministros	5,271.7	3,702.			
Servicios Generales	9,606.9	5,479.			
Gastos de Funcionamiento	46,627.1	35,042.			
Subsidios y Subvenciones	181.2	58.			
Ayudas Sociales	1,030.2	1,281.			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,211.4	1,340.			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,826.4	4,660.			
Otros Gastos	7,945.5				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	13,771.9	4,660.			
Inversión Pública no Capitalizable	1,262.6	2,797.			
Inversión Pública	1,262.6	2,797.			
Total de Gastos y Otras Pérdidas	62,873.0	43,840.			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,176.0	14,941.			







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Del 1 de Enero al 31 d				
	(Miles de	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			14,941.2		14,941.
Resultados de Ejercicios Anteriores		148,008.1			148,008.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		148,008.1	14,941.2		162,949.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		148,008.1	14,941.2		162,949.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,176.0		-8,176.
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,941.2	-14,941.2		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		14,941.2	-23,117.2		-8,176.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		162,949.3	-8,176.0		154,773.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicación			
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	1,722.3				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,895.4				
Inventarios	1,283.3				
Total Activo Circulante	18,901.0				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,480.4			
Bienes Muebles		4,648.8			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,702.3				
Total Activo No Circulante	5,702.3	7,129.2			
Total Activo	24,603.3	7,129.2			
PASIVO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		9,298.1			
Pasivo Circulante		9,298.1			
Total Pasivo		9,298.1			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		23,117.2			
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,941.2				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,941.2	23,117.2			
Total Hacienda Pública/Patrimonio	14,941.2	23,117.2			





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20	16		
(Miles de Pesos)			
Concepto	2016	201	
	2010	201	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen Productos de Tipo Corriente	1,101.8	1,248.	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	161.5	362.	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	53,216.5	57,170.	
Otros Origenes de Operación	217.2	37,170.	
Total Origen	54,697.0	58,781.	
i otal origen	34,037.0	30,701.	
Aplicación	20.000		
Servicios Personales	31,748.5	25,860.	
Materiales y Suministros	5,271.7	3,702.	
Servicios Generales	9,606.9	5,479.	
Transferencias al Resto del Sector Público	181.2	58.	
Subsidios y Subvenciones	1,030.2	1,281.	
Otras Aplicaciones de Operación	15,034.5	7,457.	
Total Aplicación	62,873.0	43,840.	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen	-8,176.0	14,941.	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,702.3	4,616.	
Otros Orígenes de Inversión	17,178.7	4,604.	
Total Origen	22,881.0	9,220.	
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,480.4	2,483.	
Bienes Muebles	4,648.8	10,206.	
Otras Aplicaciones de Inversión		12,236.	
Total Aplicación	7,129.2	24,925.	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	15,751.8	-15,704.	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Aplicación			
Otros Aplicaciones de Financiamiento	9,298.1	16,298.	
Total Aplicación	9,298.1	16,298.	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,298.1	-16,298.	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,722.3	-17,062.	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,563.9	20,626.	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,841.6	3,563.	
, , at initial and Ejuroloin	1,041.0	0,000.	

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	Es	stado Analítico del Act	ivo			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo	
ACTIVO						
Efectivo y Equivalentes	3,563.9	1,705,948.7 1,660,464.7	1,707,671.0	1,841.6	-1,722.	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,153.2		1,660,464.7	1,676,360.1	22,257.8	-15,895.4
Inventarios	1,285.1	405.0	1,688.3	1.8	-1,283.3	
Total Activo Circulante	43,002.2	3,366,818.4	3,385,719.4	24,101.2	-18,901.0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	115,141.0	29,114.2	26,633.8	117,621.4	2,480.4	
Bienes Muebles	33,967.0	6,776.1	2,127.3	38,615.8	4,648.8	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,670.2	187.5	5,889.8	-17,372.5	-5,702.3	
Total Activo No Circulante	137,437.8	36,077.8	34,650.9	138,864.7	1,426.9	
TOTAL DEL ACTIVO	180,440.0	3,402,896.2	3,420,370.3	162,965.9	-17,474.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu			
Del 1	de Enero al 31 de D	Diciembre de 2016		
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			17,490.7	8,192.
Total de Deuda y Otros Pasivos			17,490.7	8,192.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Tra	bajo
Al 31 de Diciembre (Miles de Peso	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	24,101.2
Total Pasivo Circulante	8,192.6
CAPITAL DE TRABAJO	15,908.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 15,908.6 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Contaduría Soto Prieto y Cía., S.C. quien no determinó observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Shopping Consulting, S.A. de C.V., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, así mismo, de la norma y metodología que establezca os momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ey.	Si	







Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a os momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades rederativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Estatal del Valle de Toluca**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	85,923.3	
Menos		8,346.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	77,576.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
da Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	8,192.6	10.5%	Bajo
 Ingresos de Libre Disposición x 100	78,010.6	0.000.000	-

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



UNEVT



Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango	
	io de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos Presupuesto Ejercido en Deuda Pública	de Libre Disposición x 100	17,210.8	22.1%	Alto
=	Ingresos de Libre Disposición	X 100	78,010.6	5,000,000,000,000	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador			(Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas x 100		8,192.6 9.4%	9.4%	Medio	
= .	Ingresos Totales	× 100	87,119.5	23.73	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores de la Universidad Estatal del Valle de Toluca presentaría un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.







Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

	Income				
Ingreso Importe Recaudado Ejercido en 2016 ADEFAS 2016		Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple	
(Miles de	pesos)		Hansitono		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.







HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

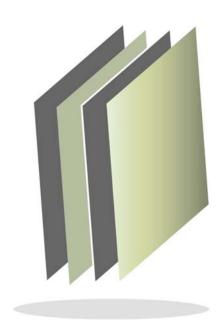
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
1	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Titulo Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
2	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 179.8 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capitulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manua Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE ACTIVO		
3	El organismo refleja registros en la cuenta 1236 construcciones en proceso en bienes propios que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE PASIVO		
4	El organismo presenta la cuenta 2119, la cual no detalla la persona fisica y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Politécnica de Atlacomulco UPATLAC







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	345
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	349
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	375





PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Atlacomulco, es un organismo público descentralizado del poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado el 13 de enero de 2014, Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 6 Tomo CXCVII A: 202/3/001/02.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

El organismo tiene por objeto impartir educación superior en los niveles Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, propiciar información integral a sus estudiantes alentando una vida sana y libre de discriminaciones. Difundir el conocimiento y la cultura, impartir programas de educación continua, realizar funciones de vinculación en los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en la Universidad Politécnica de Atlacomulco está a cargo de la Junta Directiva.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO.

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Atlacomulco, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Atlacomulco sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	n		igresos 31 de Diciembre d	e 2016				
			s de Pesos)	e 2010				
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,939.3	3,063.9	2,783.2	11,220.0	11,007.7	15.8	-212.3	-1.9
Subsidio	10,939.3	3,063.9	2,783.2	11,220.0	11,007.7	15.8	-212.3	-1.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		32,879.8		32,879.8	33,296.2	47.9	416.4	1.3
Ingresos Financieros					711.3	1.0	711.3	
Disponibilidades Financieras		1,769.3		1,769.3	1,769.3	2.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercio	cio				25,276.2	36.3	25,276.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		25,795.3		25,795.3			-25,795.3	-100.0
Ingresos Diversos		5,315.2		5,315.2	5,539.4	8.0	224.2	4.2
SUBTOTAL	10,939.3	35,943.7	2,783.2	44,099.8	44,303.9	63.7	204.1	0.5
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,238.3			25,238.3	25,238.3	36.3		
TOTAL	36,177.6	35,943.7	2,783.2	69,338.1	69,542.2	100.0	204.1	0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el 2016, fueron de 36,177.6 miles de pesos, recaudándose un total de 69,542.2 miles de pesos, 11,007.7 miles de pesos de subsidio; así como, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 25,276.2 miles de pesos e ingresos diversos por 5,539.4 miles de pesos

El subsidio se integra por Gasto Corriente 5,374.1 miles de pesos, Subsidio Federal 3,000.0 miles de pesos y SIEGEM (por convenio) 2,633.6 miles de pesos.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron y recaudaron 25,238.3 miles de pesos, para la construcción y equipamiento de un centro de información y documentación.

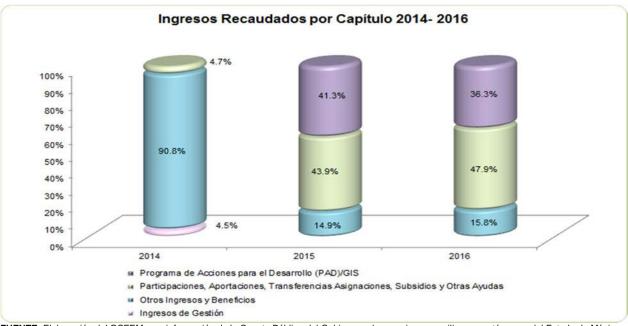




INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Re	caudados		
(Miles de l	Pesos)		
INGRESOS		RECAUDADO	
	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	573.5		
Ingresos por Servicios	573.5		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y DTRAS AYUDAS	11,462.1	9,382.7	11,007.7
Subsidio	11,462.1	9,382.7	11,007.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	591.4	27,645.9	33,296.2
Ingresos Financieros	75.5	196.0	711.3
Disponibilidades Financieras		1,317.9	1,769.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Fiercicio	495.2	25,795.3	25,276.2
Ingresos Diversos	20.7	336.7	5,539.4
SUBTOTAL	12,627.0	37,028.6	44,303.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		26,000.0	25,238.3
TOTAL	12,627.0	63,028.6	69,542.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capito	ulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicien	bre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	5,677.5	5,100.6	2,786.2	7,991.9	7,112.9	11.1	-879.0	-11.0
Materiales y Suministros	1,113.3	963.1	852.6	1,223.8	1,197.0	1.9	-26.8	-2.2
Servicios Generales	4,148.5	2,220.5	3,415.5	2,953.5	2,816.8	4.4	-136.7	-4.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		8,573.6	2,438.3	6,135.3	5,963.5	9.3	-171.8	-2.8
Deuda Pública		25,795.3		25,795.3	22,011.5	34.2	-3,783.8	-14.7
SUBTOTAL	10,939.3	42,653.1	9,492.6	44,099.8	39,101.7	60.8	-4,998.1	-11.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,238.3			25,238.3	25,238.3	39.2		
TOTAL	36,177.6	42,653.1	9,492.6	69,338.1	64,340.0	100.0	-4,998.1	-7.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad mostró un presupuesto previsto por 36,177.6 miles de pesos y ampliaciones netas por 33,160.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 69,338.1 miles de pesos; del cual se ejerció un total de 64,340.0 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: deuda pública con 22,011.5 miles de pesos y servicios personales con 7,112.9 miles de pesos que representan el 34.2 y 11.1 por ciento del total ejercido respectivamente.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron 25,238.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para la construcción y equipamiento de un Centro de Información y Documentación.

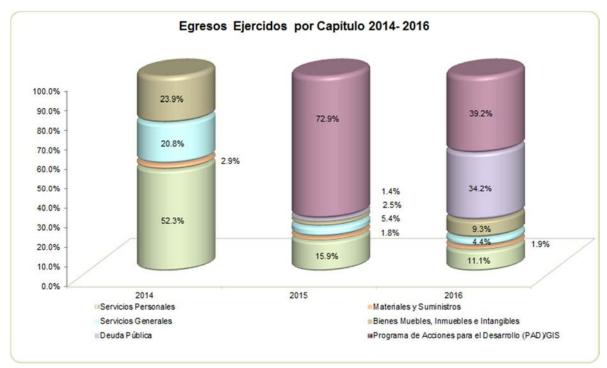




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ercidos por Capítulo iles de Pesos)		
·	100 40 1 0000 /	EJERCIDO	
CONCEPTO	2014	2015	2016
Servicios Personales	5,523.6	5,665.0	7,112.9
Materiales y Suministros	307.6	652.9	1,197.0
Servicios Generales	2,199.1	1,940.0	2,816.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,526.4	903.3	5,963.5
Deuda Pública		495.2	22,011.5
SUBTOTAL	10,556.7	9,656.4	39,101.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		26,000.0	25,238.3
TOTAL	10,556.7	35,656.4	64,340.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

CONCEPTO		Variación Ejercido - Modificad						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,939.3	1,229.9	12,169.2	49.0	11,077.6	11,126.6	-1,042.6	-8.6
Gasto Capital	25,238.3	6,135.3	31,373.6	25,204.7	5,997.2	31,201.9	-171.7	-0.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		25,795.3	25,795.3		22,011.5	22,011.5	-3,783.8	-14.7
Total	36,177.6	33,160.5	69,338.1	25,253.7	39,086.3	64,340.0	-4,998.1	-7.2

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

		o Analítico del E Clasifi del 1 de ener	cación Admir	istrativa					
			(Miles de Peso	s)					
CONCEPTO	Egresos							Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	36,177.6	33,160.5	69,338.1	25,253.7	39,086.3	64,340.0	-4,998.1	-7.2	
Total	36,177.6	33,160.5	69,338.1	25,253.7	39,086.3	64,340.0	-4,998.1	-7.2	

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

	C		al (Finalidad y Fu embre de 2016 le pesos)	nción)				
Concepto		Variación Ejercido - Modificado						
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	36,177.6	7,365.2	43,542.8	25,253.7	17,074.8	42,328.5	-1,214.3	-7.3
Educación	36,177.6	7,365.2	43,542.8	25,253.7	17,074.8	42,328.5	-1,214.3	-7.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		25,795.3	25,795.3		22,011.5	22,011.5	-3,783.8	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		25,795.3	25,795.3		22,011.5	22,011.5	-3,783.8	
Total del Gasto	36,177.6	33,160.5	69,338.1	25,253.7	39,086.3	64,340.0	-4,998.1	-7.5

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



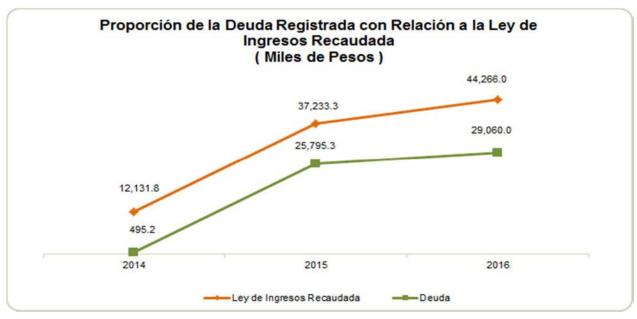


PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda Registrada con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada

(Miles de F	Pesos)		
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	12,131.8	37,233.3	44,266.0
Deuda	495.2	25,795.3	29,060.0
%	4.1	69.3	65.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





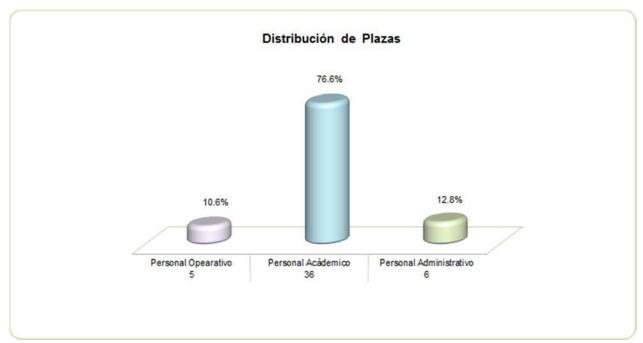


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
	A	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA PLAZAS	CIÓN %
Personal Operativo	4	3	4	2	5	2	66.7
Personal Académico	30	30	23	17	36	6	20.0
Personal Administrativo	4	5	1		6	1	20.0
TOTAL	38	38	28	19	47	9	23.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

La Universidad Politécnica de Atlacomulco, cuenta al inicio del ejercicio 2016 con 38 plazas ocupadas, y de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 47 plazas, observando un incremento de 9 plazas en comparación con el ejercicio 2015.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Eje	ercido en Obra	a y/o Acción por l	Fuente de Fina	nciamiento			
			(Miles de Pe	sos)				
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLLO (PAD)IGIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	8
FAFM2016	25,000.0						25,000.0	100.
TOTAL	25,000.0						25,000.0	100.0





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Al 31 de Dicie	embre de 2016			
			(Miles d	ie Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	646.4	603.3	43.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,060.0	25,795.3	3,264.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	30,830.7	27,521.2	3,309.5	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	29,060.0	25,795.3	3,264.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	79.7		79.7				
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	31,556.8	28,124.5	3,432.3				
				TOTAL PASIVO	29,060.0	25,795.3	3,264.7
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	46,191.7	26,000.0	20,191.7				
Bienes Muebles	11,807.6	2,593.7	9,213.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,604.0	-371.3	-1,232.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,340.5	27,101.6	1,238.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	30,551.6	3,450.0	27,101.6
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	56,395.3	28,222.4	28,172.9				
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	58,892.1	30,551.6	28,340.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	58,892.1	30,551.6	28,340.5
TOTAL ACTIVO	87,952.1	56,346.9	31,605.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	87,952.1	56,346.9	31,605.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 646.4 miles de pesos, se encuentra depositado en cinco cuentas bancarias de la institución financiera BBVA Bancomer y dos de Banco del Bajío:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	580.9
Banco del Bajío	65.5
TOTAL	646.4

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 30,830.7 miles de pesos se encuentra integrado por:





CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	30,337.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	238.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	254.5
TOTAL	30,830.7

El importe de deudores diversos por 254.5 miles de pesos corresponden a la cuenta de adeudo ixe, los cuales ya fueron observados por este Órgano Técnico en el informe de la Cuenta Pública 2015; al 30 de junio de 2017 no han sido comprobados y/o reintegrados.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 46,191.7 miles de pesos está conformado por Edificios no Habitacionales con 15,955.8 miles de pesos y Construcciones en Proceso en Bienes Propios con 30,235.9 miles de pesos.

BIENES MUEBLES

El saldo de 11,807.6 miles de pesos está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	2,457.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,313.8
Vehículos y Equipo de Transporte	935.5
Maquinaria, Otros Equipos Herramientas	6,063.1
Otros Bienes Muebles	37.8
TOTAL	11,807.6

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por Proveedores por Pagar a Corto Plazo con 5,287.3 miles de pesos, Contratistas por Obras Públicas por Pagar 23,750.2 miles de pesos y Retenciones por Construcción de obra 22.5 miles de pesos.





ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividade Del 1 de Enero al 31 de Diciemb (Miles de Pesos)	T1	
Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	36,246.0	35,382.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,246.0	35,382.7
Ingresos Financieros	711.3	196.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,539.5	336.7
Otros Ingresos y Beneficios	6,250.8	532.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	42,496.8	35,915.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	7,112.9	5,665.0
Materiales y Suministros	1,197.0	652.9
Servicios Generales	2,816.8	1,940.0
Gastos de Funcionamiento	11,126.7	8,257.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,232.7	317.8
Otros Gastos		127.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,232.7	445.2
Inversión Pública no Capitalizable	1,796.9	110.7
Inversión Pública	1,796.9	110.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,156.3	8,813.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,340.5	27,101.6







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

		de Diciembre de 2016			
	(Miles	de Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			27,101.6		27,101.
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,450.0			3,450.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		3,450.0	27,101.6		30,551.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		3,450.0	27,101.6		30,551.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			28,340.5		28,340.
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,101.6	-27,101.6		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		27,101.6	1,238.9		28,340.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		30,551.6	28,340.5		58,892.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicació
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		43.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		3,309.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		79.
Total Activo Circulante		3,432.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		20,191.
Bienes Muebles		9,213.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,232.7	
Total Activo No Circulante	1,232.7	29,405.0
Total Activo	1,232.7	32,837.9
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,264.7	
Pasivo Circulante	3,264.7	
Total Pasivo	3,264.7	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,238.9	
Resultados de Ejercicios Anteriores	27,101.6	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,340.5	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	28,340.5	





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)			
Concepto	2016	2015	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Productos de Tipo Corriente	711.3	196.0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	36,246.0	35,382.7	
Otros Orígenes de Operación	5,539.5	336.7	
Total Origen	42,496.8	35,915.4	
Aplicación			
Servicios Personales	7,112.9	5,665.0	
Materiales y Suministros	1,197.0	652.9	
Servicios Generales	2,816.8	1,940.1	
Otras Aplicaciones de Operación	3,029.6	555.8	
Total Aplicación	14,156.3	8,813.8	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	28,340.5	27,101.6	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	1,232.7		
Bienes Muebles		317.8	
Total Origen	1,232.7	317.8	
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,191.7	26,000.0	
Bienes Muebles	9,213.9	665.2	
Otras Aplicaciones de Inversión	3,389.2	26,909.8	
Total Aplicación	32,794.8	53,575.0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-31,562.1	-53,257.2	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen			
Externo	3,264.7		
Otras Odanas da Financianista		25,300.1	
Otros Orígenes de Financiamiento	3,264.7	25,300.1	
Total Origen	0,20	25,300.1	
Total Origen	3,264.7	area area was	
		25,300.1 25,300.1	
Total Origen Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,264.7	25,300.1	





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	a contract of the contract of	stado Analítico del Act	The second second		
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	ore de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	603.3	51,496.4	51,453.3	646.4	43.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,521.2	38,411.3	35,101.8	30,830.7	3,309.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		79.7		79.7	79.7
Total Activo Circulante	28,124.5	89,987.4	86,555.1	31,556.8	3,432.3
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	26,000.0	44,805.2	24,613.5	46,191.7	20,191.7
Bienes Muebles	2,593.7	9,217.3	3.4	11,807.6	9,213.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-371.3	-1,232.7		-1,604.0	-1,232.7
Total Activo No Circulante	28,222.4	52,789.8	24,616.9	56,395.3	28,172.9
TOTAL DEL ACTIVO	56,346.9	142,777.2	111,172.0	87,952.1	31,605.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu de Enero al 31 de D			
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			25,795.3	29,060.
Total de Deuda y Otros Pasivos			25,795.3	29,060.0







CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	31,556.8
Total Pasivo Circulante	29,060.0
CAPITAL DE TRABAJO	2,496.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 2,496.8 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con disponibilidad de recursos, así como también capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C., quien determinó 2 observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada a la UPA estuvo a cargo del despacho A. García López y Asesores S.C., quien no determinó observaciones.





RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e nventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales ransferidos. 	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a os momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades rederativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la Universidad Politécnica de Atlacomulco no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica de Atlacomulco**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	44,542.2	
Menos		5,202.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	39,340.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	29,060.0	150.8%	Alto
= Ingresos de Libre Disposición x 100	19,266.0	13/64 3/15/7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



UPATLAC



Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango	
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Presupuesto Ejercido en Deuda Pública		22,011.5	114.3%	Alto	
=	Ingresos de Libre Disposición	x 100	19,266.0	10.000.000	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango	
ndicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas x 100			29,060.0	41.8%	Alto
= -	Ingresos Totales	A 100	69,542.2	10.00000	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Politécnica de Atlacomulco presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo
14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo
46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente
al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

	en Cumplimi	iento de la L	DF	
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Transitorio	
69,542.2	22,011.5	31.7%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Importe Ejercido 2015 (Miles de p	Importe Ejercido 2016 pesos)	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumpl
5,665.0	7,112.9	1,447.9	25.6%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

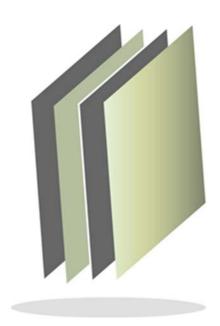
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
1	Existe diferencia por 15.1 miles de pesos entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
2	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 488.6 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	OBRA PÚBLICA		
3	Se presenta una diferencia por 238.3 miles de pesos entre el presupuesto de egresos ejercido en el capítulo Inversión Pública y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
4	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Politécnica de Atlautla UPATLAUTLA







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	391
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	395
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	419



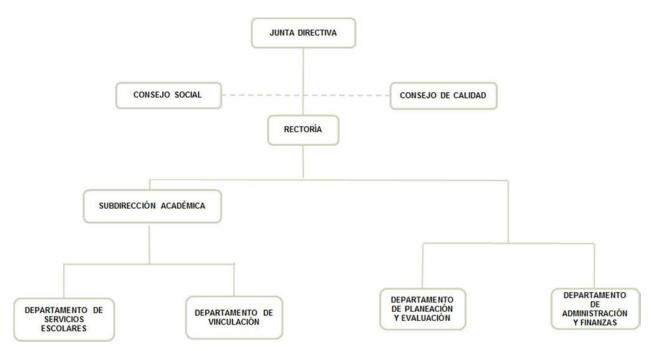




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Atlautla (UPA) se creó como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante decreto número 6, emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 13 de enero de 2014, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia diseñado con base en competencias. Propiciar la formación de sus estudiantes en los ámbitos intelectual, humano, social y profesional. Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico para impulsar el desarrollo económico y social de la región, el estado y el país. Difundir el conocimiento y la cultura. Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora. Promover e impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica y desarrollar estudios o proyectos en el área de competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la productividad de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica de Atlautla está a cargo de la Junta Directiva.





INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.

AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Atlautla, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.





- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.





- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Atlautla, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Atlautla, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Atlautla sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	D		igresos 31 de Diciembre d	e 2016				
			s de Pesos)					
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	*
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,001.3	3,801.3		15,802.6	15,819.8	94.3	17.2	0.1
Subsidio	12,001.3	3,801.3		15,802.6	15,819.8	94.3	17.2	0.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		27,328.5		27,328.5	949.0	5.7	-26,379.5	-96.5
Ingresos Financieros					567.5	3.4	567.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejerci	cio				362.5	2.2	362.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,328.5		27,328.5			-27,328.5	-100.0
Ingresos Diversos					19.0	0.1	19.0	
TOTAL	12,001.3	31,129.8		43,131.1	16,768.8	100.0	-26,362.3	-61.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados por 16,768.8 miles de pesos presentan ampliaciones presupuestales por 31,129.8 miles de pesos.

Los ingresos por subsidio se integran de subsidio estatal por 11,040.1 miles de pesos y por subsidio federal por 4,779.7 miles de pesos.

Los ingresos de gestión obtenidos por concepto de venta de bienes y servicios se recaudaron a través del subsidio estatal, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México.

El rubro con mayor recaudación fue subsidio que representa el 94.3 por ciento del total recaudado.

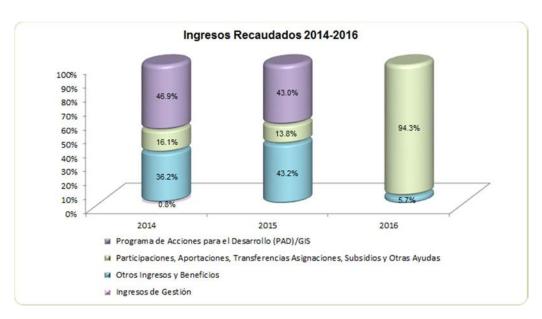




INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Rec	audados					
(Miles de Pe	sos)					
INGRESOS	RECAUDADO					
INGRESUS	2014	2015	2016			
INGRESOS DE GESTIÓN	512.2					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	512.2					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,317.0	8,333.3	15,819.8			
Subsidio	10,317.0	8,333.3	15,819.8			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	23,160.5	26,083.2	949.0			
Ingresos Financieros		251.4	567.5			
Disponibilidades Financieras	93.7	1,266.0				
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	22,926.8	24,509.3	362.5			
Ingresos Diversos	140.0	56.5	19.0			
SUBTOTAL	33,989.7	34,416.5	16,768.8			
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	30,000.0	26,000.0				
TOTAL	63,989.7	60,416.5	16,768.8			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	tulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	5,867.5	5,661.1	3,219.2	8,309.4	8,309.4	35.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	2,458.8	914.7	1,129.4	2,244.1	2,228.4	9.4	-15.7	-0.7
Servicios Generales	3,675.0	2,425.0	2,616.7	3,483.3	3,470.3	14.6	-13.0	-0.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,084.7	200.0	884.7	195.6	2.9	-689.1	-77.9
Inversión pública		881.1		881.1	542.7	2.3	-338.4	-38.4
Deuda pública		27,328.5		27,328.5	8,971.3	37.8	-18,357.2	-67.2
TOTAL	12,001.3	38,295.1	7,165.3	43,131.1	23,717.7	100.0	-19,413.4	-45.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 23,717.7 miles de pesos.

Los capítulos donde se ejerció mayor presupuesto fueron deuda pública que representó el 37.8 por ciento con respecto al total ejercido y servicios personales con el 35.0 por ciento, respectivamente.

Se observa insuficiencia presupuestal por 6,948.9 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 16,768.8 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 23,717.7 miles de pesos.

Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)				
Ingresos Recaudados	16,768.8				
Egresos Ejercidos	23,717.7				
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-6,948.9				

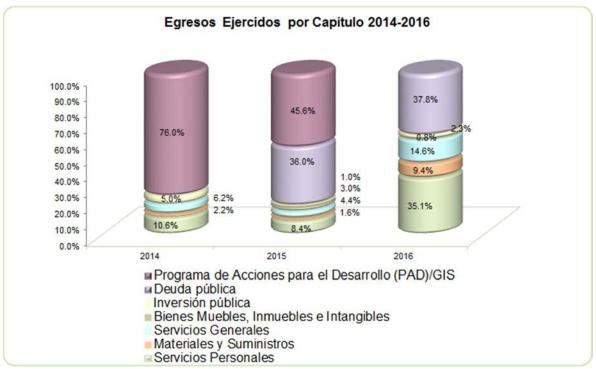




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejer	cidos por Capítulo					
(Mile	s de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO					
001101110	2014	2015	2016			
Servicios Personales	4,198.1	4,798.7	8,309.4			
Materiales y Suministros	854.7	904.9	2,228.4			
Servicios Generales	2,425.6	2,503.6	3,470.3			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,980.3	1,681.1	195.6			
Inversión pública		562.4	542.7			
Deuda pública		20,491.6	8,971.3			
SUBTOTAL	9,458.7	30,942.3	23,717.7			
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	30,000.0	26,000.0				
TOTAL	39,458.7	56,942.3	23,717.7			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





Total



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Esta	ado Analítico del Eje Clasificación Ed del 1 de enero (conómica (po	r tipo de gast embre de 201	0)			
			Egreso	s			Variaci Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	12,001.3	2,035.5	14,036.8	162.5	13,845.6	14,008.1	-28.7	-0.2
Gasto Capital		1,765.8	1,765.8		738.3	738.3	-1,027.5	-58.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		27,328.5	27,328.5		8,971.3	8,971.3	-18,357.2	-67.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

43,131.1

162.5

23,555.2

23,717.7

-19,413.4

-45.0

31,129.8

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

12,001.3

		del 1 de enero	ación Adminis al 31 de dicio Miles de Pesos	embre de 2016	5			
CONCEPTO			Egresos	50 			Variaci Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	12,001.3	31,129.8	43,131.1	162.5	23,555.2	23,717.7	-19,413.4	-45.0
Total	12,001.3	31,129.8	43,131.1	162.5	23,555.2	23,717.7	-19,413.4	-45

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)

		Variación Ejercido - Mod						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	12,001.3	3,801.3	15,802.6	162.5	14,583.9	14,746.4	-1,056.2	-6.7
Educación	12,001.3	3,801.3	15,802.6	162.5	14,583.9	14,746.4	-1,056.2	-6.7
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		27,328.5	27,328.5		8,971.3	8,971.3	-18,357.2	-67.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,328.5	27,328.5		8,971.3	8,971.3	-18,357.2	-67.2
Total del Gasto	12,001.3	31,129.8	43,131.1	162.5	23,555.2	23,717.7	-19,413.4	-45.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

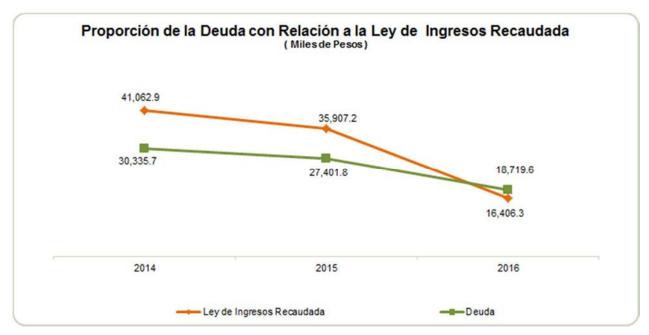




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la De	uda con Relación a la	Ley de Ingresos Recaud	dada
	(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	41,062.9	35,907.2	16,406.3
Deuda	30,335.7	27,401.8	18,719.6
%	73.9	76.3	114.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





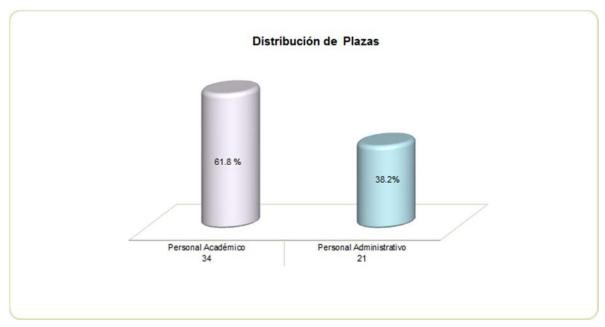


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	oadas				
	Al	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA PLAZAS	CIÓN %
Personal Operativo							
Personal Académico	30	30	4		34	4	13.3
Personal Administrativo	8	8	13		21	13	162.5
TOTAL	38	38	17		55	17	44.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 38 plazas ocupadas, presentando 17 altas de personal, por lo que cierran el ejercicio 2016 con 55 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

				ación Financiera			
			Al 31 de Dici	embre de 2016			
			(Miles	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	3,716.7	2,339.3	1,377.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,719.6	27,401.8	-8,682.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	16,406.8	24,794.9	-8,388.1	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	18,719.6	27,401.8	-8,682.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	542.8		542.8	TOTAL PASIVO	18,719.6	27,401.8	-8,682.2
Inventarios	3,335.1	6,462.4	-3,127.3				
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	24,001.4	33,596.6	-9,595.2				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
NO CIRCULANTE							
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	44,235.0	45,562.4	-1,327.4	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Muebles	12,157.8	7,519.2	4,638.6	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,377.7	25,559.9	-23,182.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	439.4	-418.9	-20.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	58,857.5	33,297.6	25,559.5
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	55,953.4	52,662.7	3,290.7	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	61,235.2	58,857.5	2,377.7
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /			
TOTAL ACTIVO	79,954.8	86,259.3	-6,304.5	PATRIMONIO	79,954.8	86,259.3	-6,304.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 3,716.7 miles de pesos se integra por fondo fijo de caja por 19.1 miles de pesos y por efectivo depositado en cuentas bancarias en la Institución Financiera Banorte por 3,697.6 miles de pesos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 16,406.8 miles de pesos se encuentra integrado por: inversiones Financieras de corto plazo por 16,156.3 miles de pesos, cuentas por cobrar a corto plazo por 172.5 miles de pesos y deudores diversos por 78.0 miles de pesos.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de 542.8 miles de pesos lo integra la cuenta anticipo a contratistas.





INVENTARIOS

Al cierre del ejercicio presentan saldo de 3,335.1 miles de pesos.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 44,235.0 miles de pesos se integra por edificios por 24,696.3 miles de pesos y obras en proceso por 19,538.7 miles de pesos.

La cuenta de obras en proceso se integra por el costo de construcción de Laboratorio pesado según balanza detallada.

BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y equipo de administración	6,431.5
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,319.9
Equipo instrumental médico y laboratorio	4,403.3
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3.1
TOTAL	12,157.8

Al cierre del ejercicio la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles presenta un importe de 439.4 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 18,719.6 miles de pesos se integra por proveedores por Pagar a Corto Plazo por 18,517.2 miles de pesos y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 202.4 miles de pesos.





ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Concepto	2016	201
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,819.8	34,333.
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,819.8	34,333.
Ingresos Financieros	567.5	251.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19.0	56.
Otros Ingresos y Beneficios	586.5	307.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16,406.3	34,641.
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	8,309.4	4,798.
Materiales y Suministros	2,228.4	904.
Servicios Generales	3,470.3	2,503.
Gastos de Funcionamiento	14,008.1	8,207.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20.5	410.
Otros Gastos		102.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20.5	513.
Inversión Pública no Capitalizable		360
Inversión Pública		360.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,028.6	9,081.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,377.7	25,559.





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	(Miles de	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			25,559.9		25,559.
Resultados de Ejercicios Anteriores		33,297.6			33,297.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		33,297.6	25,559.9		58,857.5
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		33,297.6	25,559.9		58,857.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,377.7		2,377.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		25,559.9	-25,559.9		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		25,559.9	-23,182.2		2,377.7
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		58,857.5	2,377.7		61,235.2





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes		1,377.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,388.1		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		542.	
Inventarios	3,127.3		
Total Activo Circulante	11,515.4	1,920.2	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,327.4		
Bienes Muebles		4,638.6	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	20.5		
Total Activo No Circulante	1,347.9	4,638.6	
Total Activo	12,863.3	6,558.8	
PASIVO			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,682.2		
Pasivo Circulante	8,682.2		
Total Pasivo	8,682.2		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	23,182.2		
Resultados de Ejercicios Anteriores		25,559.9	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,182.2	25,559.9	
Total Hacienda Pública/Patrimonio	23,182.2	25,559.9	





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20	16		
(Miles de Pesos)			
Concepto	2016	201	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Productos de Tipo Corriente	567.5	251.	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	15,819.8	34,333.	
Otros Orígenes de Operación	19.0	56.	
Total Origen	16,406.3	34,641.	
Aplicación			
Servicios Personales	8,309.4	4,798.	
Materiales y Suministros	2,228.4	904.	
Servicios Generales	3,470.3	2,503.	
Otras Aplicaciones de Operación	20.5	874.	
Total Aplicación	14,028.6	9,081.	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen	2,377.7	25,559.	
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	1,327.4		
Bienes Muebles	20.5	410.8	
Otros Orígenes de Inversión	11,515.4	7,408.9	
Total Origen	12,863.3	7,819.	
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		15,562.	
Bienes Muebles	4,638.6	5,817.	
Otras Aplicaciones de Inversión	542.8	8,128.	
Total Aplicación	5,181.4	29,508.	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	7,681.9	-21,688.	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen			
Otros Orígenes de Financiamiento	8,682.2	2,933.9	
Total Origen	8,682.2	2,933.	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	8,682.2	2,933.	
ncremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,377.4	937.	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	2,339.3	1,401.	





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	A service of the serv	stado Analítico del Act	No. of the contract of the con		
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	ore de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	2,339.3	100,481.5	99,104.1	3,716.7	1,377.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,794.9		8,388.1	16,406.8	-8,388.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		542.8		542.8	542.8
Inventarios	6,462.4		3,127.3	3,335.1	-3,127.3
Total Activo Circulante	33,596.6	101,024.3	110,619.5	24,001.4	-9,595.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,562.4		1,327.4	44,235.0	-1,327.4
Bienes Muebles	7,519.2	4,638.6		12,157.8	4,638.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-418.9		20.5	-439.4	-20.5
Total Activo No Circulante	52,662.7	4,638.6	1,347.9	55,953.4	3,290.7
TOTAL DEL ACTIVO	86,259.3	105,662.9	111,967.4	79,954.8	-6,304.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu de Enero al 31 de I			
Dei 1	(Miles de Per			
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			27,401.8	18,719.
Total de Deuda y Otros Pasivos			27,401.8	18,719.





CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Tral	bajo
Al 31 de Diciembre (Miles de Peso	123000 (2000)
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	24,001.4
Total Pasivo Circulante	18,719.6
CAPITAL DE TRABAJO	5,281.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 5,281.8 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C. quien determinó una observación.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Cruz R y asociados, quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
. Cuenta con Manuales de Contabilidad.	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes nuebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
Realiza los registros contables con base acumulativa.	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, así mismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	





Universidad Politécnica de Atlautla	(UPATLAUTLA)	
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos. 	Si	
 La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública. 	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables.	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica de Atlautla**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	16,768.8	1
Menos		- 6,948.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	23,717.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

Sistema de Alertas

	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
	da Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	18,719.6	114.1%	Bajo
= -	Ingresos de Libre Disposición x 100	16,406.3		Colo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.





	Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos d Presupuesto Ejercido en Deuda Pública			8,971.3	54.7%	Alto
=	Ingresos de Libre Disposición	x 100	16,406.3	31879AT017V030	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		(Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas		Totales × 100	18,719.6	111.6%	Alto
= .	Ingresos Totales	× 100	16,768.8	33300	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Politécnica de Atlautla presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.





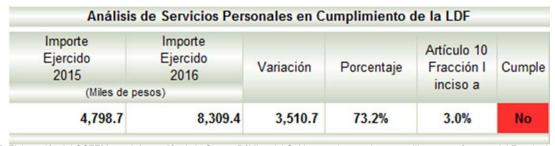
Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Ingreso			A 1/ 1 40	
Recaudado Ejercido en 2016 ADEFAS 2016		Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)			Transitorio	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes







para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

OBSERVACIONES

	(Miles de pesos)		NORMATIVIDAD INFRINGIDA
enta deudores diversos por cobrar a corto o de gastos a comprobar, los cuales no obados y/o reintegrados al cierre del		Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y formas establecidos en la Normatividad.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Articulo 134 Primer y Segundo Párrafo. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129 Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2016 que establece la fecha
		18.4	formas establecidos en la Normatividad.

El detalle se encuentra en el pliego de observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.







HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	INGRESOS		
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 73.4 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	DEUDORES DIVERSOS		
2	La cuenta deudores diversos registra personas morales de las cuales su saldo al 31 de marzo del 2017 no ha sido comprobado o reclasificado.	Se recomienda realizar la reclasificación correspondiente apegandose a la normatividad establecida	Capítulo VIII Instructivo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
3	Existe diferencia por 1,586.3 entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
4	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





	EGRESOS POR CAPÍTULO		
5	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 50.0 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE PASIVO		
6	El organismo refleja retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE ACTIVO		
7	El organismo presenta la cuenta Bienes en Tránsito, la cual no detalla los conceptos sobre los cuales se tiene el derecho de cobro.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	BANCOS		
8	La conciliación bancaria de la cuenta contable 1112-1-1 no presenta el detalle de las partidas en conciliación.	Elaborar las conciliaciones bancarias a más tardar el día 20 del mes siguiente debidamente documentadas y requisitadas. Así mismo, mostrar amplia y claramente los resultados y la situación financiera de la Entidad, es decir la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 22,36 y 44.



9

UPATLAUTLA



INGRESOS Y EGRESOS

Se observa insuficiencia presupuestal por 6,948.9 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 16,768.8 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 23,717.7 miles de pesos.

Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.

Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiera del Estado de México y Municipios.

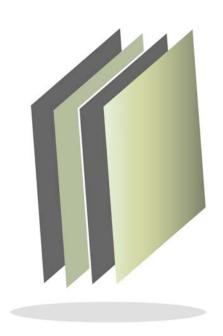
FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.









Universidad Politécnica de Chimalhuacán

UPCHI







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	437
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	441
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	467



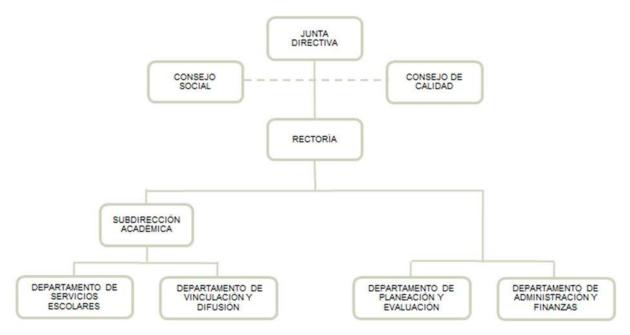


PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPCHI), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de enero de 2014, con domicilio fiscal en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, sectorizada a la Secretaría de Educación. Formando parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y aporta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas y cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación consigna contablemente elaboran estados financieros ٧ se correspondientes.

El inicio de operaciones de la UPCHI, fue 1 de Septiembre de 2013, y en el 4 de marzo de 2014 ante las autoridades Fiscales Federales, en su carácter de retenedor.



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación superior a los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados en base a competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica en valores consistentes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente cultural; propiciar la formación integral de sus estudiantes en ámbitos intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones; llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y promover la cultura innovadora científica, tecnológica y emprendedora.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán está a cargo de la Junta Directiva.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados







de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.

- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no







expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán sobre el contenido de los estados financieros.







FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.





INGRESOS

		Dal 1 da Enar	Ingresos o al 31 de Diciem	bro do 2016				
			(Miles de Pesos)	ore de 2016				
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,810.4	5,089.6		16,900.0	15,940.9	88.1	-959.1	-5.7
Subsidio	11,810.4	5,089.6		16,900.0	15,940.9	88.1	-959.1	-5.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		28,176.4		28,176.4	2,147.5	11.9	-26,028.9	-92.4
Ingresos Financieros					10.8	0.1	10.8	
Disponibilidad Financiera		1,779.6		1,779.6	1,779.6	9.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					24.8	0.1	24.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		26,396.8		26,396.8			-26,396.8	-100.0
Ingresos Diversos					332.3	1.8	332.3	
TOTAL	11,810.4	33,266.0		45,076.4	18,088.4	100.0	-26,988.0	-59.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El presupuesto de Ingresos previsto fue de 11,810.4 miles de pesos, durante el ejercicio obtuvieron ampliaciones por 33,266.0 miles de pesos obteniendo un presupuesto modificado de 45,076.4 miles de pesos y un presupuesto recaudado de 18,088.4 miles de pesos.

El rubro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas recaudó el 88.1 por ciento de los recursos mientras que el rubro de otros ingresos y beneficios recaudó el 11.9 por ciento del total de los recursos.

.





INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudad	dos		
(Miles de Pesos)			
INGRESOS		RECAUDAI	0 0
THORE 303	2014	2015	2016
INGRESOS DE GESTIÓN	166.0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	166.0		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,357.2	9,839.7	15,940.9
Subsidio	13,357.2	9,839.7	15,940.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	805.0	26,356.1	2,147.5
Ingresos Financieros	0.6	.1	10.8
Disponibilidades Financieras			1,779.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	804.4	26,350.0	24.8
Ingresos Diversos		6.0	332.3
SUBTOTAL	14,328.2	36,195.8	18,088.4
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		26,000.0	
TOTAL	14,328.2	62,195.8	18,088.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







EGRESOS POR CAPÍTULO

		1	Egresos por Capi	tulo				
		Del 1 de E	nero al 31 de Dicie	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	6,300.6	2,473.2	467.4	8,306.4	6,924.8	40.6	-1,381.6	-16.6
Materiales y Suministros	1,253.4	881.3	28.5	2,106.2	815.0	4.8	-1,291.2	-61.3
Servicios Generales	2,643.9	681.0	405.3	2,919.6	1,285.0	7.5	-1,634.6	-56.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,612.5	3,548.5		5,161.0	2,129.8	12.5	-3,031.2	-58.7
Inversión pública		186.5		186.5	186.5	1.1		
Deuda Pública		26,396.7		26,396.7	5,735.4	33.6	-20,661.3	-78.3
TOTAL	11,810.4	34,167.2	901.2	45,076.4	17,076.5	100.0	-27,999.9	-62.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El presupuesto ejercido fue de 17,076.5 miles de pesos en donde el porcentaje de la aplicación de los recursos por capitulo fue de la siguiente manera:

- Servicios personales ejerció el 40.6 por ciento de los recursos
- Deuda pública 33.6 por ciento
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles el 12.5 por ciento
- Servicios generales 7.5 por ciento
- Materiales y suministros 4.8 por ciento
- Inversión pública el 1.1 por ciento

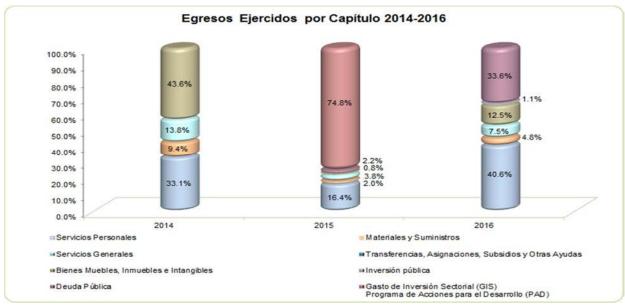




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos	por Capitulo		
(Miles de Pe	sos)		
CONCEPTO		EJERCI	DO
	2014	2015	2016
Servicios Personales	4,497.9	5,709.4	6,924.8
Materiales y Suministros	1,278.0	702.1	815.0
Servicios Generales	1,878.1	1,315.6	1,285.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		48.0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,918.5	229.1	2,129.8
nversión pública			186.5
Deuda Pública		757.7	5,735.4
SUBTOTAL	13,572.5	8,761.9	17,076.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		26,000.0	
TOTAL	13,572.5	34,761.9	17,076.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Estado	o Analítico del E Clasificación E del 1 de ener	conómica (p	or tipo de gas	to)			
			(Miles de Peso	s)				
CONCERTO		Egresos						
C O N C E P T O	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,197.9	3,134.3	13,332.2	10.8	9,014.0	9,024.8	-4,307.4	-32.3
Gasto Capital	1,612.5	3,735.0	5,347.5		2,316.3	2,316.3	-3,031.2	-56.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		26,396.7	26,396.7		5,735.4	5,735.4	-20,661.3	-78.3
Total	11,810.4	33,266.0	45,076.4	10.8	17,065.7	17,076.5	-27,999.9	-62.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Litau	o Analítico del E Clasific del 1 de ener	cación Admin	istrativa				
			(Miles de Peso	s)				
CONCERTO		Egresos						
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	11,810.4	33,266.0	45,076.4	10.8	17,065.7	17,076.5	-27,999.9	-62.1
Total	11,810.4	33,266.0	45,076.4	10.8	17,065.7	17,076.5	-27,999.9	-62.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

		alitico del Ejercicio sificación Funciona al 31 de Dicie (Miles de	l (Finalidad y Fun mbre de 2016					
			Egresos				Variación Ejercido - Modi	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	11,810.4	6,869.3	18,679.7	10.8	11,330.3	11,341.1	-7,338.6	-39.3
Educación	11,810.4	6,869.3	18,679.7	10.8	11,330.3	11,341.1	-7,338.6	-39.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		26,396.7	26,396.7		5,735.4	5,735.4	-20,661.3	-78.3
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		26,396.7	26,396.7		5,735.4	5,735.4	-20,661.3	-78.3
Total del Gasto	11,810.4	33,266.0	45,076.4	10.8	17,065.7	17,076.5	-27,999.9	-62.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



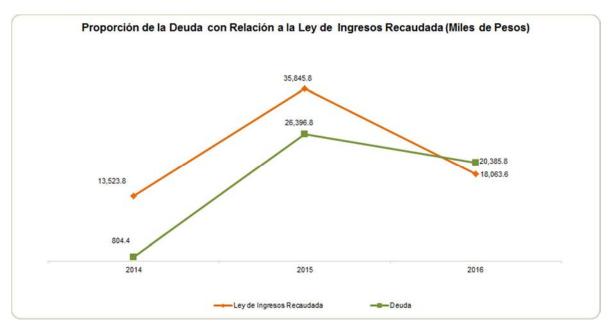


PROPORCIÓN DE LA DEUDA EN RELACIÓN CON LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada

(Mil	es de Pesos)		
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	13,523.8	35,845.8	18,063.6
Deuda	804.4	26,396.8	20,385.8
%	5.9	73.6	112.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





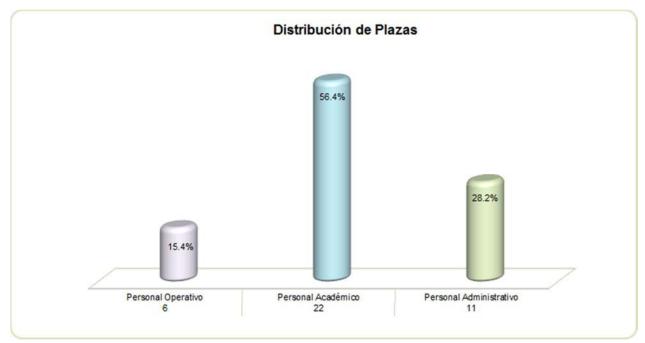


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
		Al 31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	V A R I A	CIÓN %
Personal Operativo		5	3	2	6	1	20.0
Personal Académico	21	20	5	3	22	2	10.0
Personal Administrativo	11	10	2	1	11	1	10.0
TOTAL	32	35	10	6	39	2	5.7

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 3 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE : Elaboraci'on del OSFEM, con informaci'on proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Estado de Situ	uación F <mark>i</mark> nanciera			
			Al 31 de Dic	iembre de 2016			
			(Miles	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	26,622.0	27,619.7	-997.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,385.8	26,396.8	-6,011.0
Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes	487.0	523.8	-36.8				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		45.8	-45.8	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	20,385.8	26,396.8	-6,011.0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	27,109.0	28,189.3	-1,080.3	TOTAL PASIVO	20,385.8	26,396.8	-6,011.0
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,000.0	26,000.0		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Muebles	6,853.5	4,766.6	2,086.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,409.7	27,265.0	-20,855.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,406.0	-798.1	-607.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	31,761.0	4,496.0	27,265.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	38,170.7	31,761.0	6,409.7
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	31,447.5	29,968.5	1,479.0				
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	38,170.7	31,761.0	6,409.7
TOTAL ACTIVO	58,556.5	58,157.8	398.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	58,556.5	58,157.8	398.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo asciende a 26,622.0 miles de pesos representa el efectivo en bancos de recursos propios, recursos federales, recursos estatales, los cuales se encuentran depositados en la institución financiera BBVA Bancomer.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 487.0 miles de pesos está integrado principalmente por cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Representa los trabajos de inicio para la construcción de un inmueble para las instalaciones de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, saldo de 26,000.0 miles de pesos.





BIENES MUEBLES

El saldo representa el conjunto de bienes requeridos por el organismo para el cumplimiento de sus funciones integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	3,921.8
Vehículos y Equipo de Transporte	430.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,501.5
TOTAL	6,853.5

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Durante el ejercicio 2016 el Instituto presentó una depreciación acumulada de bienes muebles por 1,406.0 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Está representado por 20,385.8 miles de pesos e integra los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,361.0
TOTAL	20,385.8

Otras cuentas por pagar a corto plazo se encuentra integrada principalmente por el adeudo al Gobierno del Estado de México por 20,361.0 miles de pesos.





ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	2016	201			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	15,940.9	35,839.7			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,940.9	35,839.7			
Ingresos Financieros	10.8	1			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	332.3	6.0			
Otros Ingresos y Beneficios	343.1	6.1			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16,284.0	35,845.8			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Servicios Personales	6,924.7	5,709.4			
Materiales y Suministros	815.0	702.1			
Servicios Generales	1,284.9	1,315.6			
Gastos de Funcionamiento	9,024.6	7,727.1			
Ayudas Sociales		48.0			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		48.0			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	608.0	576.2			
Otros Gastos	12.2	.4			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	620.2	576.6			
Inversión Pública no Capitalizable	229.5	229.1			
Inversión Pública	229.5	229.1			
Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,874.3	8,580.8			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,409.7	27,265.0			







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
(Miles de Pesos)								
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			27,265.0		27,265.			
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,496.0			4,496.0			
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		4,496.0	27,265.0		31,761.0			
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		4,496.0	27,265.0		31,761.0			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,409.7		6,409.7			
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,265.0	-27,265.0					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		27,265.0	-20,855.3		6,409.7			
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		31,761.0	6,409.7		38,170.7			





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicació			
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	997.7				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36.8				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45.8				
Total Activo Circulante	1,080.3				
Bienes Muebles		2,086.9			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	607.9				
Total Activo No Circulante	607.9	2,086.9			
Total Activo	1,688.2	2,086.9			
PASIVO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		6,011.0			
Pasivo Circulante		6,011.0			
Total Pasivo		6,011.0			
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		20,855.3			
Resultados de Ejercicios Anteriores	27,265.0				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	27,265.0	20,855.3			
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	27,265.0	20,855.3			





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)	•				
Concepto	2016	201			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen					
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10.8				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	15,940.9	35,839			
Otros Origenes de Operación	332.3	6.			
Total Origen	16,284.0	35,845			
Aplicación					
Servicios Personales	6,924.7	5,709			
Materiales y Suministros	815.0	702			
Servicios Generales	1,284.9	1,315			
Ayudas Sociales		48			
Otras Aplicaciones de Operación	849.7	805			
Total Aplicación	9,874.3	8,580			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,409.7	27,265			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen					
Bienes Muebles	607.9	576			
Otros Orígenes de Inversión	82.6				
Total Origen	690.5	576.			
Aplicación					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		26,000			
Bienes Muebles	2,086.9	569			
Otras Aplicaciones de Inversión		569			
Total Aplicación	2,086.9	26,569			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,396.4	-25,993			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento					
Origen Otros Origenes de Financiamiento		25,592			
Total Origen		25,592			
Aplicación					
Otros Aplicaciones de Financiamiento	6,011.0				
Total Aplicación	6,011.0				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,011.0	25,592			
ncremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-997.7	26,864			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	27,619.7	755			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	26,622.0	27,619			





ESTADO ANÁLITICO DEL ACTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)							
ACTIVO							
Efectivo y Equivalentes	27,619.7	35,445.4	36,443.1	26,622.0	-997.7		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	523.8	487.0	523.8	487.0	-36.8		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45.8		45.8		-45.8		
Total Activo Circulante	28,189.3	35,932.4	37,012.7	27,109.0	-1,080.3		
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	26,000.0			26,000.0			
Bienes Muebles	4,766.6	2,086.9		6,853.5	2,086.9		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-798.1	-607.9		-1,406.0	-607.9		
Total Activo No Circulante	29,968.5	1,479.0		31,447.5	1,479.0		
TOTAL DEL ACTIVO	58,157.8	37,411.4	37,012.7	58,556.5	398.7		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANÁLITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado	Analítico de la Deu	da y Otros Pasivos		
		the control of the state of the		
Del 1	de Enero al 31 de [Diciembre de 2016		
	(Miles de Per	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			26,396.8	20,385.
Total de Deuda y Otros Pasivos			26,396.8	20,385.8







CAPITAL DE TRABAJO

IMPORTE
27,109.0
20,385.8
6,723.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 6,723.2 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C. quien determinó 7 observaciones.







RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

En observancia de la fracción III del Artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoria externa practicada al organismo auxiliar del periodo 2016 estuvo a cargo del despacho GAMAF Asesores Fiscalistas, S.C., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
B. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Universidad Politécnica de Chimalh	uacán (UPCHI)	
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos. 	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UPCHI no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017. http://upc.edomex.gob.mx/







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Universidad Politécnica de Chimalhuacán**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	18,088.4	,
Menos		1,011.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	17,076.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	20,385.8	112.9%	Medio
= x 100 Ingresos de Libre Disposición	18,063.6	31,232,13	178177717171.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango **medio**,







de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
dicador de Servio	cio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
	Presupuesto Ejercido en Deuda Pública	5,735.4	31.8%	Alto
=	Ingresos de Libre Disposición x 100	18,063.6	01.070	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales			20 205 0		11.000
	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas	x 100	20,385.8	112.7%	Alto
	Ingresos Totales		18,088.4	717774	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el Universidad Politécnica de Chimalhuacán presentaría un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

	en Cumplimi	iento de la L	DF	
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de 18,088.4	5,735.4	31.7%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Importe Ejercido 2015	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumpl
(Miles de p	esos)				
5,709.4	6,924.8	1,215.4	21.3%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	RECURSOS HUMANOS		
ì	Se presenta una diferencia de 3 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE ACTIVO		
2	El organismo refleja Construcciones en proceso en bienes propios por 26,000.0 miles de pesos, que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
3	Existe diferencia por 182.3 miles de pesos entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	INGRESOS		
4	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 300.4 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.



UPCHI



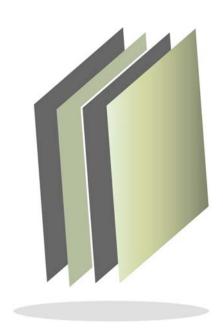
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
5	La Universidad no presento los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas.	Realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
6	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

UPCI

PCI







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	483
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	487
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	515







PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en Gaceta de Gobierno No. 6 el 13 de enero de 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

El Organismo tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades incluyendo educación a distancia, propiciar la formación integral de sus estudiantes, llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región del Estado y del país, promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora, llevar a cabo programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli está a cargo de la Junta Directiva, seguido del Rector como máxima autoridad administrativa.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







AUDITORÍA FINANCIERA

Fiscalizar el ejercicio, custodia, aplicación y destino de los recursos públicos; así como, su apego a las disposiciones legales, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

AUDITORÍA FINANCIERA

La auditoría fue practicada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.







Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables, se analizó la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La información revisada la elaboró y presentó el Gobierno del Estado de México. El personal auditor determinó el siguiente alcance:

Cuentas o Rubros Revisados	Población (Miles de pesos)	Muestra (Miles de pesos)	Alcance	
Estado de Posición Financiera				
Bancos	51,221.3	20,118.2	39%	
nversiones Financieras a Corto Plazo	26,589.9	26,531.0	100%	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,001.9	25,001.9	100%	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	400.2	365.6	91%	
Bienes en Transito	1,495.9	1,495.9	100%	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	51,000.0	51,000.0	100%	
Mobiliario y Equipo de Administración	697.3	324.0	46%	
Otros Activos Diferidos	116.8	116.8	100%	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	305.9	305.9	100%	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,868.2	26,563.9	99%	
Ingresos				
Subsidio y subvenciones	37,597.2	34,241.2	91%	
Egresos				
Servicios Personales	10,126.6	10,126.6	100%	
Materiales y Suministros	2,441.1	822.5	34%	
Servicios Generales	4,031.9	1,572.3	39%	
Bienes Muebles e Inmuebles	201.5	201.5	100%	
Total	238,095.9	198,787.4	83%	





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUENTA PÚBLICA

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.





- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.







- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados





- de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

AUDITORÍA FINANCIERA

Los procedimientos de revisión aplicados de la información financiera, de obra pública y los servicios relacionados con la misma, se encuentran relacionados en los expedientes técnicos de la auditoría.







En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli sobre el contenido de los estados financieros.





CONTROL INTERNO RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2016

	Rango sistema de control interno "SCI"	Suma total de componentes	Estado Actual
Calificación Final	Bajo 0 – 4600 Medio 4601 – 9200 Alto 9201 – 13800	8,700	CONTROL INTERNO MEDIO

CONCLUSIONES DE CONTROL INTERNO 2016

FALLA DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIÓN
Se detecta que no se tienen identificados los bienes, propiedad de la UPCI.	Se recomienda tener identificados con membretes o etiquetas el bien resguardado.
Se detecta que la información plasmada en los listados de bienes no es veridica, ya que derivado de la revisión al equipo audiovisual, se encontró una descripción diferente, ya que están registradas las pantallas como de 60" y en la inspección fisica se comprobó que son de 58".	
En la revisión cuenta 1241 "Mobiliario y Equipo de Administración" se detecta que no se aseguran de realizar la compra al precio más bajo, con relación a los precios de mercado.	Se recomienda que al momento de la compra de un bien o servicio, se asegure el precio más bajo, ya que en una cotización realizada por el equipo auditor mediante internet, se encontraron precios más bajos.
En la revisión a la partida 4223 "subsidos y subvenciones" se detectó que algunas pólizas no cuentan con el contra recibo, como soporte documental, además de que las pólizas y recibos no están firmadas en su totalidad.	Se recomienda integrar correctamente las pólizas donde se registra el ingreso, además de firmar en su totalidad dichas pólizas y recibos de ingresos.
La UPCI presenta inconsistencias entre el Sistema de Nómina y el Registro Contable.	Realizar una Conciliación Nómina - Contable a fin de implementar mecanismos de control interno.
No se cuenta con el Manual de Procedimientos y Manual de Organización.	Elaborar y difundir los Manuales.
No se cuenta con las condiciones generales de trabajo para la UPCI.	Elaborar y difundir las Condiciones generales de trabajo.
En la revisión a la partida 1133 "hora clase", se detectó que en algunos casos no existe el formato de autorización de horas clase, para los docentes.	Complementar los formatos de autorización, con la finalidad de mejorar su control en la contratación de docentes.
De la revisión a la cuenta 1112 "Bancos" se recomienda eviten el uso de Vales Provisionales de Caja como medio de comprobación o comprobantes de gastos que carezcan de requisitos fiscales.	Siempre solicitar el comprobante de gastos con los requisitos fiscales.
De la revisión a la cuenta 1112 "Bancos" se recomienda establecer medidas de control interno que permitan identificar las partidas en conciliación y diferencias en sus registros.	Realizar y depurar las conciliaciones.
	Se recomienda tomar medidas para la implementación de los Nuevos Programas Educativos de Educación Superior, Programas educativos de calidad en educación superior y Certificación de Procesos de educación superior.
Al haberse detectado pagos extemporáneos de los enteros de las cuotas y aportaciones del ISSEMYM, La Universidad deberá de apegarse a la normatividad establecida, ya que las liquidaciones tienen el carácter fiscal.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Analizar la obligación de pago que afectaron las contrapartidas de la pólizas donde se registró la obligación de pago, con los proveedores 2112-01-01-25 denominada "Juan Carlos Medina Ruiz" y 2112-01-01-24 denominada "Skill Technology S.A. DE C.V." por la adquisición de computadoras y equipo para laboratorio.
Obras sin ejecutar con recursos FAM 2015 por terrenos en litigio.	Se sugiere dar seguimiento a ésta observación y valorar los efectos legales con el contratista al suspender o cancelar la obra.
La ASF obsenó de manera resarcitoria al IMIFE las obras no ejecutadas por la Universidad con recursos FAM 2015,	







FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	D		igresos 31 de Diciembre d	e 2016				
			s de Pesos)					
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,235.9	2,429.9		13,665.8	12,597.2	17.7	-1,068.6	-7.8
Subsidio	11,235.9	2,429.9		13,665.8	12,597.2	17.7	-1,068.6	-7.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		31,006.9		31,006.9	33,417.8	47.1	2,410.9	7.8
Ingresos Financieros					648.8	0.9	648.8	
Disponibilidades Financieras		5,006.9		5,006.9	5,006.9	7.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejerci	cio				27,758.9	39.1	27,758.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		26,000.0		26,000.0			-26,000.0	-100.0
Ingresos Diversos					3.2		3.2	
SUBTOTAL	11,235.9	33,436.8		44,672.7	46,015.0	64.8	1,342.3	3.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,000.0			25,000.0	25,000.0	35.2		
TOTAL	36,235.9	33,436.8		69,672.7	71,015.0	100.0	1,342.3	1.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos por la Universidad fueron de 36,235.9 miles de pesos, obtuvo ampliaciones por 33,436.8 miles de pesos, presentando un recaudado de 71,015.0 miles de pesos.

El ingreso por subsidio se integra principalmente por el subsidio estatal con 8,297.2 miles de pesos y subsidio federal con 4,300.0 miles de pesos.

Los ingresos recaudados por concepto de otros ingresos y beneficios representaron el 47.1 por ciento de los recursos, mientras que el Programa de Acciones para Desarrollo (PAD) obtuvo el 35.2 por ciento y el subsidio 17.7 por ciento del total de los recursos.

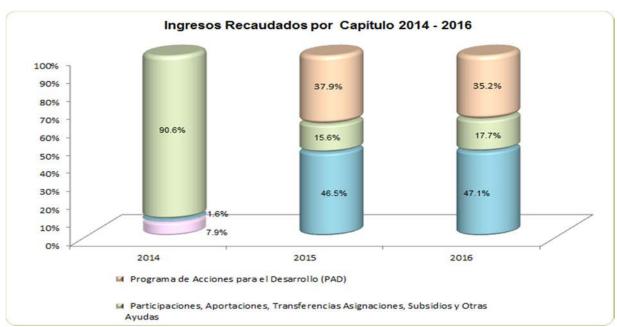




INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Reca	audados		
(Miles de Pe	sos)		
INGRESOS		RECAUDADO	
	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	1,076.7		
Ingresos por Servicios	1,076.7		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,418.3	10,739.5	12,597.2
Subsidio	12,418.3	10,739.5	12,597.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	217.8	31,898.4	33,417.8
Ingresos Financieros		33.0	648.8
Disponibilidades Financieras		5,694.1	5,006.9
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	102.8	26,171.3	27,758.9
Ingresos Diversos	115.0		3.2
SUBTOTAL	13,712.8	42,637.9	46,015.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		26,000.0	25,000.0
TOTAL	13,712.8	68,637.9	71,015.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos Auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capiti	olı				
		Del 1 de En	ero al 31 de Diciem	bre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	5,764.6	8,981.6	4,619.6	10,126.6	10,126.6	23.2		
Materiales y Suministros	1,881.3	1,935.2	1,375.4	2,441.1	2,441.1	5.6		
Servicios Generales	2,876.1	3,323.2	2,158.2	4,041.1	4,031.9	9.2	-9.2	-0.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	713.9	1,910.9	560.9	2,063.9	2,059.7	4.7	-4.2	-0.2
Deuda Pública		26,000.0		26,000.0			-26,000.0	-100.0
SUBTOTAL	11,235.9	42,150.9	8,714.1	44,672.7	18,659.3	42.7	-26,013.4	-58.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,000.0			25,000.0	25,000.0	57.3		
TOTAL	36,235.9	42,150.9	8,714.1	69,672.7	43,659.3	100.0	-26,013.4	-37.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos previstos fueron por 36,235.9 miles de pesos, obtuvieron ampliaciones por 42,150.9 miles de pesos y disminuciones por 8,714.1 miles de pesos; al final del ejercicio se muestra un total ejercido 43,659.3 miles de pesos.

Los capítulos con mayor ejercicio presupuestal fueron:

- Programa de Acciones para Desarrollo (PAD) obtuvo el 57.3 por ciento de los recursos.
- Servicios personales obtuvo el 23.2 por ciento de los recursos.
- Servicios generales obtuvo el 9.2 por ciento de los recursos.

El Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se ejerció en su totalidad y se destinó para la construcción de un Edificio de Gobierno.

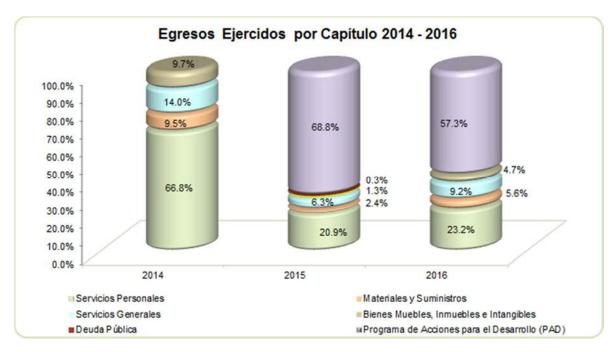




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Eje	rcidos por Capítulo		
(Mile	es de Pesos)		
CONCEPTO	EJERCID	0	
CONCEPTO	2014	2015	2016
Servicios Personales	5,156.5	7,889.0	10,126.6
Materiales y Suministros	735.5	893.2	2,441.1
Servicios Generales	1,079.8	2,381.2	4,031.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	744.7	506.9	2,059.7
Deuda Pública		102.8	
SUBTOTAL	7,716.5	11,773.1	18,659.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		26,000.0	25,000.0
TOTAL	7,716.5	37,773.1	43,659.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	ESTAC	o Analítico del E Clasificación E del 1 de ener	conómica (p	or tipo de gas ciembre de 20	ito)			
CONCERTO	Egresos							ión odificado
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,522.0	6,086.8	16,608.8	160.8	16,438.8	16,599.6	-9.2	-0.1
Gasto Capital	25,713.9	1,350.0	27,063.9	26,495.9	563.8	27,059.7	-4.2	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		26,000.0	26,000.0				-26,000.0	-100.0
Total	36,235.9	33,436.8	69,672.7	26,656.7	17,002.6	43,659.3	-26,013.4	-37.

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Estad	o Analítico del E Clasifi del 1 de ener	cación Admir	istrativa iembre de 20				
	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	36,235.9	33,436.8	69,672.7	26,656.7	17,002.6	43,659.3	-26,013.4	-37.3
Total	36,235.9	33,436.8	69,672.7	26,656.7	17,002.6	43,659.3	-26,013.4	-37.3

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

				A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			V-1-11	
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	36,235.9	7,436.8	43,672.7	26,656.7	17,002.6	43,659.3	-13.4	-37.3
Educación	36,235.9	7,436.8	43,672.7	26,656.7	17,002.6	43,659.3	-13.4	-37.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		26,000.0	26,000.0				-26,000.0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		26,000.0	26,000.0				-26,000.0	
Total del Gasto	36,235.9	33,436.8	69,672.7	26,656.7	17,002.6	43,659.3	-26,013.4	-37.3

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

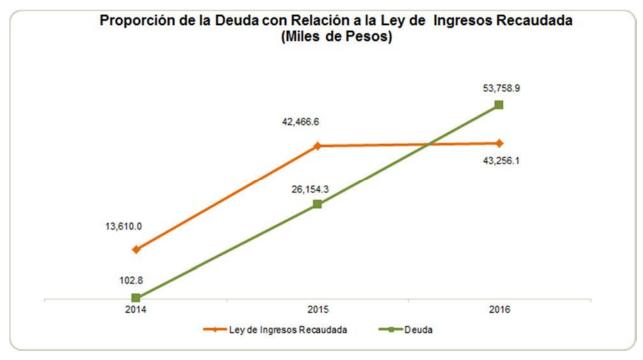




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con F	Relación a la Ley o	de Ingresos Re	caudada
(1	Miles de Pesos)		
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	13,610.0	42,466.6	43,256.1
Deuda	102.8	26,154.3	53,758.9
%	0.8	61.6	124.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
		Al 31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA PLAZAS	CIÓN %
Personal Operativo	5	3	4	4	3	, ,,,,,,,,	
Personal Académico	40	41	38	21	58	17	41.5
Personal Administrativo	6	6	4	4	6		
TOTAL	51	50	46	29	67		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 1 plaza, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

				uación Financiera			
				iembre de 2016			
			(Miles	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	1,102.8	2,332.8	-1,230.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,758.9	26,154.3	27,604.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	51,596.4	28,834.2	22,762.2				
Inventarios	1,495.9		1,495.9	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	53,758.9	26,154.3	27,604.6
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	54,195.1	31,167.0	23,028.1	TOTAL PASIVO	53,758.9	26,154.3	27,604.6
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	51,000.0	26,000.0	25,000.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Muebles	1,447.2	1,123.2	324.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,729.5	25,422.6	-4,693.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-210.9	-76.1	-134.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	32,059.8	6,637.2	25,422.6
Activos Diferidos	116.8		116.8				
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	52,353.1	27,047.1	25,306.0	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	52,789.3	32,059.8	20,729.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	52,789.3	32,059.8	20,729.5
TOTAL ACTIVO	106,548.2	58,214.1	48,334.1	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /	106,548.2	58,214.1	48,334.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo asciende a 1,102.8 miles de pesos, se encuentra depositado en las instituciones financieras de Banco Mercantil del Norte S.A., y Santander México S.A.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 51,596.4 miles de pesos se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	26,589.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,001.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4.6
TOTAL	51,596.4





INVENTARIOS

Este rubro tiene un saldo de 1,495.9 miles de pesos, el cual representa el total de bienes pendientes de recibirse tales como: bienes informáticos, mobiliario y equipo, equipo e instrumental médico, vehículos, remolques, entre otros.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El importe presentado se integra por 51,000.0 miles de pesos correspondientes a la construcción en proceso de edificio de laboratorio y edificio de gobierno.

BIENES MUEBLES

El saldo al final del ejercicio asciende a 1,447.2 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	697.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	19.2
Vehículos y Equipo de Transporte	730.7
TOTAL	1,447.2

La depreciación acumulada presentada al cierre del ejercicio es por 210.9 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,584.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	305.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,868.2
TOTAL	53,758.9







ESTADO DE ACTIVIDADES

(Miles de Pesos)					
Concepto	2016	201			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	37,597.2	36,739.			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,597.2	36,739.			
Ingresos Financieros	648.8	33.			
Disminución del Exceso de Provisiones					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3.2	17.			
Otros Ingresos y Beneficios	652.0	50.			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	38,249.2	36,789.			
21 188 123 1 1 2 81	10,126.6	7,889.			
Servicios Personales	10,126.6 2,441.1	20. 600,000,00			
Servicios Personales Materiales y Suministros		893.			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	2,441.1	893. 2,381.			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	2,441.1 4,031.9	893. 2,381. 11,163.			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,441.1 4,031.9 16,599.6	893. 2,381. 11,163.			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos	2,441.1 4,031.9 16,599.6 134.8	893. 2,381. 11,163. 75.			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,441.1 4,031.9 16,599.6 134.8 545.4	893. 2,381. 11,163. 75.			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Inversión Pública no Capitalizable Inversión Pública	2,441.1 4,031.9 16,599.6 134.8 545.4 680.2	893. 2,381. 11,163. 75. 75.			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Gastos de Funcionamiento Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Inversión Pública no Capitalizable	2,441.1 4,031.9 16,599.6 134.8 545.4 680.2	7,889.0 893.3 2,381.3 11,163.4 75.0 75.0 128.4 11,366.3			







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

		en la Hacienda Pública 1 de Diciembre de 2016			
	(Miles	de Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			25,422.6		25,422.
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,637.2			6,637.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		6,637.2	25,422.6		32,059.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		6,637.2	25,422.6		32,059.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			20,729.5		20,729.
Resultados de Ejercicios Anteriores		25,422.6	-25,422.6		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		25,422.6	-4,693.1		20,729.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio		32,059.8	20,729.5		52,789.







ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Concepto	Origen	Aplicació		
ACTIVO				
Efectivo y Equivalentes	1,230.0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		22,762.2		
Inventarios		1,495.9		
Total Activo Circulante	1,230.0	24,258.		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		25,000.0		
Bienes Muebles		324.0		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	134.8			
Activos Diferidos		116.8		
Total Activo No Circulante	134.8	25,440.8		
Total Activo	1,364.8	49,698.9		
PASIVO				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,604.6			
Pasivo Circulante	27,604.6			
Total Pasivo	27,604.6			
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		4,693.1		
Resultados de Ejercicios Anteriores	25,422.6			
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,422.6	4,693.		
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	25,422.6	4,693.1		





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20	116				
(Miles de Pesos)					
Concepto	2016	201			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen					
Productos de Tipo Corriente					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	37,597.2	36,739.			
Otros Orígenes de Operación	652.0	50.			
Total Origen	38,249.2	36,789.			
Aplicación					
Servicios Personales	10,126.6	7,889.			
Materiales y Suministros	2,441.1	893.			
Servicios Generales	4,031.9	2,381.			
Otras Aplicaciones de Operación	920.1	203.			
Total Aplicación	17,519.7	11,366.			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	20,729.5	25,422.			
	25,125.0				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión					
Origen	124.0	75			
Origen Bienes Muebles	134.8 134.8				
Origen Bienes Muebles Total Origen	134.8 134.8				
Origen Bienes Muebles		75.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	134.8	75. 75. 26,000. 378.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	134.8 25,000.0	75. 26,000.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	25,000.0 324.0	75. 26,000. 378. 28,634.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión	25,000.0 324.0 24,374.9	75. 26,000. 378.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación	25,000.0 324.0 24,374.9 49,698.9	75. 26,000. 378. 28,634. 55,013.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	25,000.0 324.0 24,374.9 49,698.9	75. 26,000. 378. 28,634. 55,013. -54,938.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen	25,000.0 324.0 24,374.9 49,698.9 -49,564.1	26,000. 378. 28,634. 55,013. -54,938.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Otros Orígenes de Financiamiento	134.8 25,000.0 324.0 24,374.9 49,698.9 -49,564.1	75. 26,000. 378. 28,634. 55,013.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Otros Orígenes de Financiamiento Total Origen	25,000.0 324.0 24,374.9 49,698.9 -49,564.1	75. 26,000. 378. 28,634. 55,01354,938.			
Origen Bienes Muebles Total Origen Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión Total Aplicación Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Origen Otros Orígenes de Financiamiento Total Origen Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento Origen	25,000.0 324.0 24,374.9 49,698.9 -49,564.1 27,604.6 27,604.6	75. 26,000. 378. 28,634. 55,01354,938. 26,051. 26,051.			





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	re de 2016			
(Mies de Pesos)						
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo	
ACTIVO						
Efectivo y Equivalentes	2,332.8	23,878.6	25,108.6	1,102.8	-1,230.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,834.2	32,627.1	9,864.9	51,596.4	22,762.2	
Inventarios		1,495.9		1,495.9	1,495.9	
Total Activo Circulante	31,167.0	58,001.6	34,973.5	54,195.1	23,028.1	
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	26,000.0	25,000.0		51,000.0	25,000.0	
Bienes Muebles	1,123.2	324.0		1,447.2	324.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-76.1		134.8	-210.9	-134.8	
Activos Diferidos		116.8		116.8	116.8	
Total Activo No Circulante	27,047.1	25,440.8	134.8	52,353.1	25,306.0	
TOTAL DEL ACTIVO	58,214.1	83,442.4	35,108.3	106,548.2	48,334.1	







ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analitico de la Deu de Enero al 31 de D	da y Otros Pasivos Diciembre de 2016		
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			26,154.3	53,758.
Total de Deuda y Otros Pasivos			26,154.3	53,758.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	54,195.1
Total Pasivo Circulante	53,758.9
CAPITAL DE TRABAJO	436.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 436.2 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con disponibilidad de recursos, así como también capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA., S.C., quien no determinó observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada a la UPCI fue efectuada con información sobre la matrícula escolar correspondiente al 2016, estuvo a cargo del despacho MLS ASESORES, S.C., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (UPCI)				
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios		
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si			
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si			
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si			
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si			
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si			
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si			
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si			
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si			
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si			
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si			







Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (UPCI)				
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios		
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si			
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si			
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública	Si			
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si			
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si			
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si			
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y difusión de la información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UPCI no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.







CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017

http://upci.edomex.gob.mx/







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	46,015.0	,
Menos		27,355.7
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	18,659.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
dicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
Total de Pasivo	53,758.9	294.5%	Alto
Ingresos de Libre Disposición x 100	18,256.1	254.570	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de







conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
dicador de Servic	tio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
	Presupuesto Ejercido en Deuda Pública			Bajo
=	Ingresos de Libre Disposición x 100	18,256.1		Dajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas x 100			53,758.9	75.7%	Alto
=	Ingresos Totales	× 100	71,015.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un **techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento** de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

		niento de la L		
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		manatono	
71,015.0			5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Importe Ejercido 2015	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumpl
(Miles de p	esos)			IIICISO a	
7,889.0	10,126.6	2,237.6	28.4%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.







OBSERVACIONES RESARCITORIAS

AUDITORÍA FINANCIERA

Entidad: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli Observaciones Resarcitorias de Auditoría Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de pesos) Observaciones Determinadas Importe Observado Importe Aclarado Observaciones Subsistentes Importe Subsistente Observaciones Subsistentes Etapa de aclaración

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	BANCOS		
1	La conciliación bancaria de la cuenta Santander número 4186 de Ingresos propios no presenta el detalle de las partidas en conciliación y el saldo en libros no coincide con la balanza de comprobación.	Elaborar las conciliaciones bancarias a más tardar el día 20 del mes siguiente debidamente documentadas y requisitadas. Así mismo, mostrar amplia y claramente los resultados y la situación financiera de la Entidad, es decir la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE ACTIVO		
2	El organismo refleja construcciones en proceso en bienes propios que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento por un monto de 26,000.0 miles de pesos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
3	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 1,734.9 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	INGRESOS		
4	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 154.5 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.



UPCI



NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	OBRA PÚBLICA		
5	Se presenta una diferencia por 25,000.0 miles de pesos entre la conciliación de la Dirección General de Inversión y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	RECURSOS HUMANOS		
6	Se presenta una diferencia de 1 plaza, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas,	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
7	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

AUDITORÍA FINANCIERA

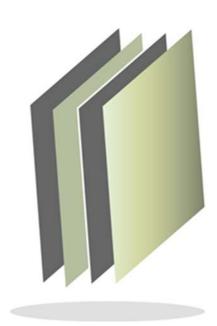
Entidad: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli Hallazgos de Auditoría Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 Promoción de Acciones Recomendaciones Total Hallazgos 27 15 42

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Politécnica de Otzolotepec UPOTEC







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	533
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	537
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	563



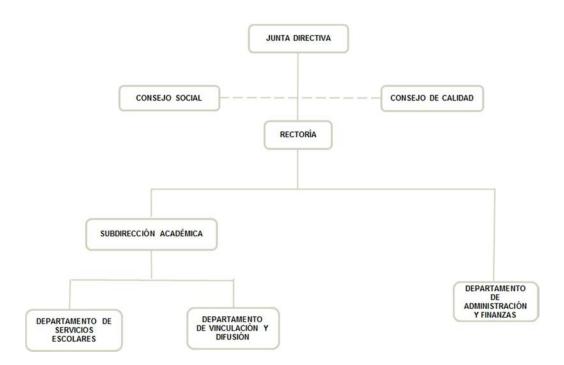




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Otzolotepec (UPOTEC) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno no. 6 del día 13 de enero de 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica de Otzolotepec está a cargo de la Junta Directiva.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- 13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Otzolotepec, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Otzolotepec sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	D		igresos 31 de Diciembre d	e 2016				
		(Mile	s de Pesos)					
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN					0.9		0.9	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					0.9		0.9	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,509.9	2,020.3	313.4	13,216.8	12,734.6	80.0	-482.2	-3.0
Subsidio	11,509.9	2,020.3	313.4	13,216.8	12,734.6	80.0	-482.2	-3.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		32,522.8		32,522.8	3,176.1	20.0	-29,346.7	-90.2
Ingresos Financieros					586.2	3.7	586.2	
Disponibilidades Financieras		1,600.0		1,600.0	1,600.0	10.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercio	io				67.6	0.4	67.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		30,000.5		30,000.5			-30,000.5	-100.0
Ingresos Diversos		922.3		922.3	922.3	5.8		
TOTAL	11,509.9	34,543.1	313.4	45,739.6	15,911.6	60.9	-29,828.0	-65.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La universidad recaudó ingresos por 15,911.6 miles de pesos que incluyen ampliaciones presupuestales netas por 34,229.7 miles de pesos.

Los ingresos por subsidio se integran de subsidio estatal por 9,734.6 miles de pesos y por subsidio federal por 3,000.0 miles de pesos.

Los ingresos de gestión obtenidos por concepto de venta de bienes y servicios se recaudaron a través del subsidio estatal, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México.

Los rubros con mayor recaudación fueron: subsidio que representa el 80 por ciento del total recaudado y disponibilidades financieras con el 10.1 por ciento.





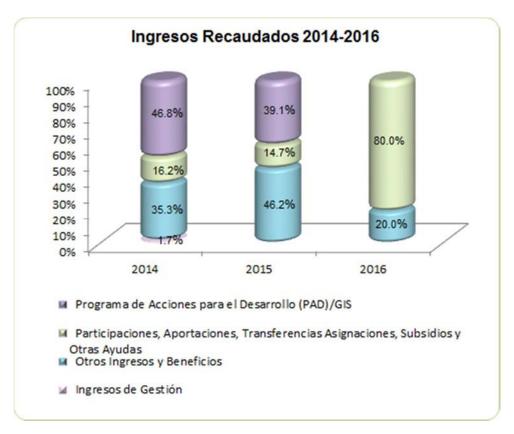
INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Rec	audados		
(Miles de Pe	sos)		
INGRESOS		RECAUDADO	
	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	1,106.3	0.5	0.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,106.3	0.5	0.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,376.5	9,811.7	12,734.6
Subsidio	10,376.5	9,811.7	12,734.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	22,635.0	30,708.3	3,176.1
Ingresos Financieros		130.0	586.2
Disponibilidades Financieras		2,027.0	1,600.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	22,611.8	26,679.9	67.6
Ingresos Diversos	23.2	1,871.4	922.3
SUBTOTAL	34,117.8	40,520.5	15,911.6
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	30,000.0	26,000.0	
TOTAL	64,117.8	66,520.5	15,911.6













EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	tulo				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	6,036.5	1,687.6	1,218.4	6,505.7	6.322.7	21.8	-183.0	-2.8
Materiales y Suministros	2,365.5	1,131.9	1,189.8	2,307.6	2,103.1	7.3	-204.5	-8.9
Servicios Generales	2,315.3	2,856.0	761.9	4,409.4	3,938.1	13.6	-471.3	-10.7
Bienes Muebles, Inmuebles e ntangibles	792.6	3,451.3	1,727.5	2,516.4	2,511.6	8.7	-4.8	-0.2
Deuda pública		30,000.5		30,000.5	14,096.0	48.6	-15,904.5	-53.0
TOTAL	11,509.9	39,127.3	4,897.6	45,739.6	28,971.5	100.0	-16,768.1	-36.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 28,971.5 miles de pesos.

Los capítulos donde se ejerció mayor presupuesto fueron deuda pública que representó el 48.6 por ciento con respecto al total ejercido y servicios personales con el 21.8 por ciento.

Se observa insuficiencia presupuestal por 13,059.9 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 15,911.6 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 28,971.5 miles de pesos.

Resultado Presupue AL 31 DE DICIEMBRE DI (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	15,911.6
Egresos Ejercidos	28,971.5
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-13,059.9

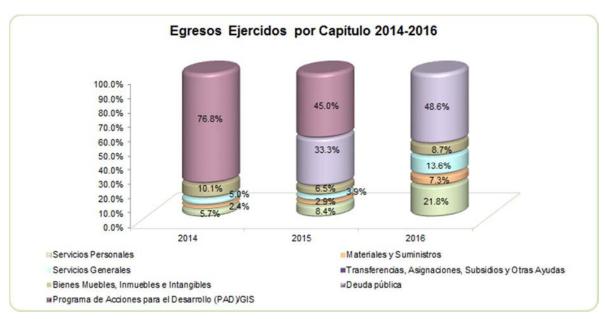




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejero	cidos por Capítulo			
(Miles	de Pesos)			
CONCEPTO		EJERCIDO		
CONCEPTO	2014	2015	2016	
Servicios Personales	2,228.3	4,840.6	6,322.7	
Materiales y Suministros	951.1	1,660.5	2,103.1	
Servicios Generales	1,951.9	2,249.3	3,938.1	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9.0			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,943.7	3,765.2	2,511.6	
Deuda Pública		19,242.1	14,096.0	
SUBTOTAL	9,084.0	31,757.7	28,971.5	
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	30,000.0	26,000.0		
TOTAL	39,084.0	57,757.7	28,971.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Esta	do Analítico del Ej Clasificación E del 1 de enerc	conómica (po	or tipo de gast	0)			
			(Miles de Pesos	1)				
CONCEPTO			Egreso	os			Variaci Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,717.3	2,505.4	13,222.7	40.7	12,323.2	12,363.9	-858.8	-6.5
Gasto Capital	792.6	1,723.8	2,516.4		2,511.6	2,511.6	-4.8	-0.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		30,000.5	30,000.5		14,096.0	14,096.0	-15,904.5	-53.0
Γotal	11,509.9	34,229.7	45,739.6	40.7	28,930.8	28,971.5	-16,768.1	-36.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

		Clasific del 1 de enerc	ación Admini al 31 de dici		6			
			Miles de Pesos)				
CONCEPTO			Egreso	s			Variaci Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	11,509.9	34,229.7	45,739.6	40.7	28,930.8	28,971.5	-16,768.1	-36.7
Fotal	11,509.9	34,229.7	45,739.6	40.7	28,930.8	28.971.5	-16,768.1	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

			Egresos				Variación Ejercido - Mod	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	11,509.9	4,229.2	15,739.1	40.7	14,834.8	14,875.5	-863.6	-5.5
Educación	11,509.9	4,229.2	15,739.1	40.7	14,834.8	14,875.5	-863.6	-5.5
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		30,000.5	30,000.5		14,096.0	14,096.0	-15,904.5	-53.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,000.5	30,000.5		14,096.0	14,096.0	-15,904.5	-53.0
Total del Gasto	11,509.9	34,229.7	45,739.6	40.7	28,930.8	28,971.5	-16,768.1	-36.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA**: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

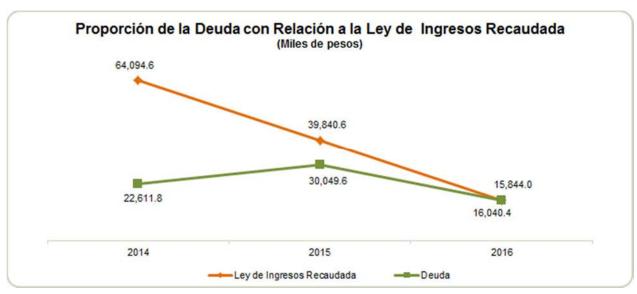




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la De	uda con Relación a la	Ley de Ingresos Recaud	dada
	(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	64,094.6	39,840.6	15,844.0
Deuda	22,611.8	30,049.6	16,040.4
%	35.3	75.4	101.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





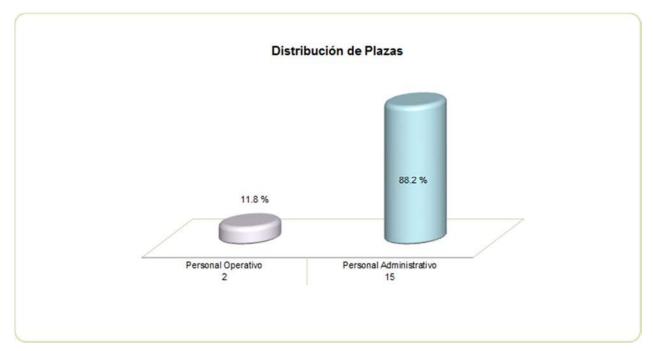


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
	A	31 de Diciemb	re de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	V A R I A	ACIÓN %
Personal Operativo	2	3		1	2	-1	-33.3
Personal Académico	1	22		22		-22	-100.0
Personal Administrativo	5	15			15		
TOTAL	8	40		23	17	-23	-57.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 32 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

			Estado de S	ituación Financiera			
			Al 31 de D	iciembre de 2016			
			(Mile	es de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O CIRCULANTE				P A S I V O CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	17,096.1	31,642.6	-14,546.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,040.4	30,049.6	-14,009.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11.8	121.6	-109.8	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	16,040.4	30,049.6	-14,009.2
Inventarios	166.1	6,000.0	-5,833.9	TOTAL PASIVO	16,040.4	30,049.6	-14,009.2
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	17,274.0	37,764.2	-20,490.2				
NO CIRCULANTE Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	46,592.3	47,988.9	-1,396.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	16,167.7	7,725.2	8,442.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,462.9	-781.4	-1,681.5	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,116.6	27,196.3	-28,312.5
Activos Diferidos	2.4	2.4		Resultado de Ejercicios Anteriores	62,649.7	35,453.4	27,196.3
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	61,533.1	62,649.7	-1,116.0
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	60,299.5	54,935.1	5,364.4				
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	61,533.1	62,649.7	-1,116.6
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /			
TOTAL ACTIVO	77,573.5	92,699.3	-15,125.8	PATRIMONIO	77,573.5	92,699.3	-15,125.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 17,096.1 miles de pesos se integra por cuentas bancarias en la institución Financiera HSBC y BANORTE por 1,164.1 miles de pesos y cuentas de inversión en la institución bancaria BANORTE por 15,932.0 miles de pesos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 11.8 miles de pesos se encuentra integrado por: cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de subsidio estatal.





INVENTARIOS

El saldo de 166.1 miles de pesos corresponde a mobiliario y equipamiento especializado para un laboratorio pesado. Al 31 de diciembre del 2016 se ejercieron 5,833.8 miles de pesos de un saldo de 6,000.0 miles de pesos, los cuales fueron reclasificados a bienes muebles.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 46,592.3 miles de pesos se integran de: terrenos por 423.8 miles de pesos donado por el H. Ayuntamiento de Otzolotepec que cuenta con escrituración; Edificios no habitacionales por 24,868.5 miles de pesos que corresponde al edificio de docencia; y construcciones en proceso por 21,300.0 miles de pesos por concepto de construcción de edificio académico por 1,300.0 miles de pesos y laboratorios por 20,000.0 miles de pesos.

Los recursos de ambas construcciones corresponden a recursos de tipo federal, especialmente Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2015 y 2016

BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y equipo de administración	5,526.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,574.4
Vehiculos y Equipo de Transporte	892.5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,174.2
TOTAL	16,167.7







Al cierre del ejercicio la depreciación acumulada de bienes presenta un importe de 2,462.9 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 16,040.4 miles de pesos se integra por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 646.9 miles de pesos y otras cuentas por pagar a corto plazo por 15,393.5 miles de pesos

El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
3 % Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Personal (GEM)	26.6
Asesores y Consultores, S.C.	14.1
Construcción de Edificio de Docencia	744.7
Construcción de Laboratorios	14,608.1
TOTAL	15,393.5

Los saldos de 744.7 y 14,608.1 miles de pesos corresponde a importes pendientes de pagar de acuerdo al convenio interinstitucional con el IMIFE para la ejecución de obra por encargo consistente en la construcción de una unidad de docencia y adquisición de mobiliario básico y equipamiento especializado y construcción, mobiliario y equipamiento especializado de un laboratorio pesado.





ESTADO DE ACTIVIDADES

(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	201
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.9	0.
Ingresos de la Gestión	0.9	0.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,734.6	35,811.
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,734.6	35,811.
Ingresos Financieros	586.2	130.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	922.3	1,871.
Otros Ingresos y Beneficios	1,508.5	2,001.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	14,244.0	37,813.
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	6,322.7	4,840.
Materiales y Suministros	2,103.1	1,660.
Servicios Generales	3,938.0	2,249.
Gastos de Funcionamiento	12,363.8	8,750.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,681.6	657.
Otros Gastos	15.5	2.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,697.1	660.
Inversión Pública no Capitalizable	1,299.7	1,206.
Inversión Pública	1,299.7	1,206.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,360.6	10,617.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,116.6	27,196.





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	(Miles de	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			27,196.3		27,196.
Resultados de Ejercicios Anteriores		35,453.4			35,453.4
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		35,453.4	27,196.3		62,649.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		35,453.4	27,196.3		62,649.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,116.6		-1,116.
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,196.3	-27,196.3		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		27,196.3	-28,312.9		-1,116.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		62,649.7	-1,116.6		61,533.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero al 31 de Diciemb (Miles de Pesos)	re de 2016	
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	14,546.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	109.8	
Inventarios	5,833.9	
Total Activo Circulante	20,490.2	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,396.6	
Bienes Muebles		8,442.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,681.5	
Total Activo No Circulante	3,078.1	8,442.5
Total Activo	23,568.3	8,442.5
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		14,009.2
Pasivo Circulante		14,009.2
Total Pasivo		14,009.2
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		28,312.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	27,196.3	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	27,196.3	28,312.9
Total Hacienda Pública/Patrimonio	27,196.3	28,312.9





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo	240	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2 (Miles de Pesos)	U16	
(miles de resus)		
Concepto	2016	201
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	922.3	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.9	0.
Participaciones y Aportaciones	12,734.6	35,811.
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	586.2	2,001.
Total Origen	14,244.0	37,813.
Aplicación		
Servicios Personales	6,322.7	4,840.
Materiales y Suministros	2,103.1	1,660.
Servicios Generales	3,938.0	2,249.
Convenios	2,996.8	
Otras Aplicaciones de Operación		1,866.
Total Aplicación	15,360.6	10,617.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,116.6	27,196.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	1,396.6	
Bienes Muebles	1,681.5	791.
Otros Orígenes de Inversión	5,943.7	
Total Origen	9,021.8	791.
Aplicación Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		17,988.
Bienes Muebles	8,442.5	4,570.
Otras Aplicaciones de Inversión		6,002
Total Aplicación	8,442.5	28,561.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	579.3	-27,770.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		7,437.
Total Origen		7,437.
Aplicación	44.000.0	
Otros Aplicaciones de Financiamiento	14,009.2	
Total Aplicación	14,009.2	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-14,009.2	7,437.
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-14,546.5	6,864.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	31,642.6	24,778.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	17,096.1	31,642.





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

	and the second s	stado Analítico del Act	The transport of the second		
	Del 1 de E	nero al 31 de Diciemb	re de 2016		
		(Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Period
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	31,642.6	144,457.4	159,003.9	17,096.1	-14,546.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	121.6	10,480.6	10,590.4	11.8	-109.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		645.9	645.9		
Inventarios	6,000.0		5,833.9	166.1	-5,833.9
Total Activo Circulante	37,764.2	155,583.9	176,074.1	17,274.0	-20,490.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,988.9	25,292.2	26,688.8	46,592.3	-1,396.6
Bienes Muebles	7,725.2	8,442.5		16,167.7	8,442.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-781.4		1,681.5	-2,462.9	-1,681.5
Activos Diferidos	2.4			2.4	
Total Activo No Circulante	54,935.1	33,734.7	28,370.3	60,299.5	5,364.
TOTAL DEL ACTIVO	92,699.3	189,318.6	204,444.4	77,573.5	-15,125.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu de Enero al 31 de D	da y Otros Pasivos		
Del I	(Miles de Per			
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			30,049.6	16,040.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			30,049.6	16,040.4





CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Tra	bajo
Al 31 de Diciembre (Miles de Peso	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	17,274.0
Total Pasivo Circulante	16,040.4
CAPITAL DE TRABAJO	1,233.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 1,233.6 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C. quien no determinó observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Universidad Politécnica de Otzolote	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e nventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales rransferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de as operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica de Otzolotepec**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	15,911.6	,
Menos		- 13,059.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	28,971.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

Sistema de Alertas

	Indicador	(Miles de pesos)	Resultado	Rango
	da Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo	16,040.4	101.2%	Alto
= -	Ingresos de Libre Disposición x 100	15,844.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



UPOTEC



	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos Presupuesto Ejercido en Deuda Pública		14.096.0	89.0%	Alto
=	Ingresos de Libre Disposición	15,844.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		(Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas		x 100	16,040.4	100.8%	Alto
= .	Ingresos Totales	× 100	15,911.6	commedia.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la Universidad Politécnica de Otzolotepec presentaría un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Hansiono	
15,911.6	14,096.0	88.6%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.







HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	INGRESOS		
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 19.2 miles de pesos	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
2	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
3	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 740.9 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



UPOTEC



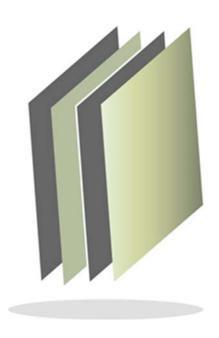
	CUENTAS DE ACTIVO		
4	El organismo refleja registros en la cuenta 1236 construcciones en proceso que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental de Manual Único de Contabilidar Gubernamental para la: Dependencias y Entidades Pública: del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUENTA DE PASIVO		
5	El organismo presenta la cuenta 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo, la cual no detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	RECURSOS HUMANOS		
6	Se presenta una diferencia de 32 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	INGRESOS Y EGRESOS		
7	Se observa insuficiencia presupuestal por 13,059.9 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 15,911.6 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 28,971.5 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraidos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiera del Estado de México y Municipios.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







Universidad Politécnica de Tecámac

UPT







CONTENIDO

PRESENTACIÓN	579
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	583
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	609



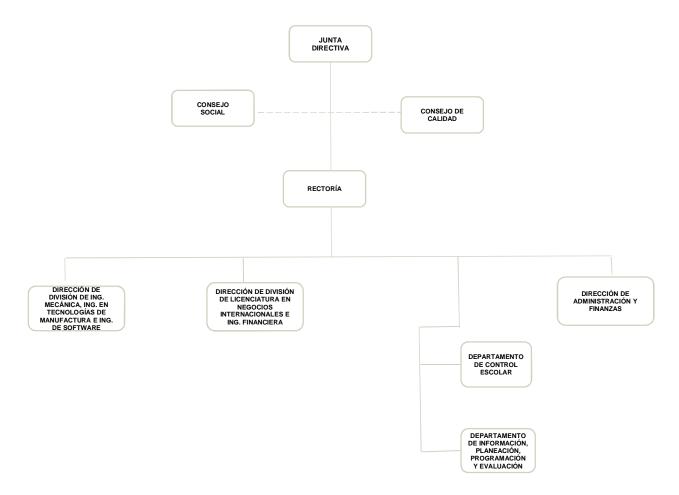




PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Tecámac, se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado como un organismo público descentralizado de carácter estatal con la personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la *Gaceta del Gobierno No.* 33 el 18 de agosto de 2008.



FUENTE : Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.

Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.

Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica de Tecámac está a cargo de la Junta Directiva.







INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







CUMPLIMIENTO FINANCIERO







ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Tecámac en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso.





PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
- 2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
- Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
- 4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
- 5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.







- 7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
- 9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
- 10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
- 11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
- 12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.





- Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
- 14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- 15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
- 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
- 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
- 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
- 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
- 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.







- 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
- 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
- 23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
- 24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
- 25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Tecámac, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.







Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Tecámac, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Tecámac sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.







INGRESOS

	D		gresos 31 de Diciembre d	e 2016				
		(Mile:	s de Pesos)					
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,211.1	10,433.2	11,644.3					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,211.1	10,433.2	11,644.3					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,739.4	12,647.3		43,386.7	42,499.7	67.2	-887.0	-2.
Subsidio	30,739.4	12,647.3		43,386.7	42,499.7	67.2	-887.0	-2.
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		49,213.0		49,213.0	20,771.6	32.8	-28,441.4	-57.
Ingresos Financieros					10.3		10.3	
Disponibilidades Financieras		11,666.3		11,666.3	11,666.3	18.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercio	cio				9,063.3	14.3	9,063.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		37,546.7		37,546.7			-37,546.7	-100.
Ingresos Diversos					31.7	0.1	31.7	
TOTAL	31,950.5	72,293.5	11,644.3	92,599.7	63,271.3	100.0	-29,328.4	-31.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la Universidad, ascienden a 63,271.3 miles de pesos, importe inferior al presupuesto modificado en 29,328.4 miles de pesos.

Se autorizaron ampliaciones netas durante el ejercicio por 60,649.2 miles de pesos.

Durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 42,499.7 miles de pesos, importe que equivale al 67.2 por ciento del total recaudado, integrado por subsidio estatal por 27,670.1 miles de pesos y subsidio federal por 14,829.6 miles de pesos.

La Universidad tenía previsto recaudar 1,211.1 miles de pesos por ingresos de gestión, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 10,433.2 miles de pesos, los cuales fueron traspasados por Venta de Bienes y Servicios a Subsidios por 11,644.3 miles de pesos.

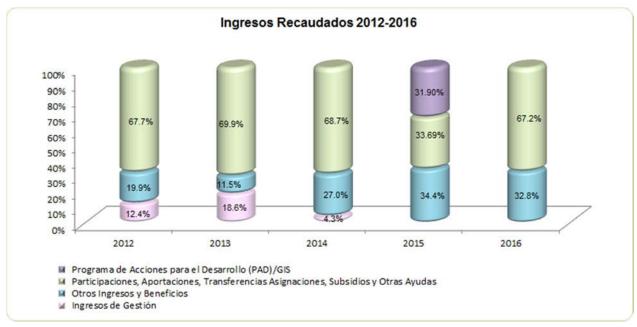




INGRESOS RECAUDADOS

	Ingresos Rec	audados			
	(Miles de Pe	esos)			
INGRESOS			RECAUDADO		
THORE 303	2012	2013	2014	2015	2016
NGRESOS DE GESTIÓN	3,230.9	5,334.2	3,740.1		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,230.9	5,334.2	3,740.1		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,607.8	19,990.9	59,982.9	36,970.6	42,499.7
Subsidio	17,607.8	19,990.9	59,982.9	36,970.6	42,499.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,175.0	3,291.6	23,573.6	37,761.4	20,771.6
Ingresos Financieros	572.3	32.9		127.0	10.3
Disponibilidades Financieras	1,244.9	252.0	4,256.1		11,666.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	3,003.4	2,845.7	18,572.3	37,427.8	9,063.3
Ingresos Diversos	354.4	161.0	745.2	206.6	31.7
SUBTOTAL	26,013.7	28,616.7	87,296.6	74,732.0	63,271.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)				35,000.0	
TOTAL	26,013.7	28,616.7	87,296.6	109,732.0	63,271.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.









EGRESOS POR CAPÍTULO

		E	gresos por Capit	uio				
		Del 1 de En	ero al 31 de Dicier	mbre de 2016				
			(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	18,582.6	10,535.2	3,287.6	25,830.2	19,401.7	26.3	-6,428.5	-24.9
Materiales y Suministros	3,550.0	978.6	402.6	4,126.0	3,986.8	5.4	-139.2	-3.4
Servicios Generales	8,157.1	1,993.9	1,015.2	9,135.8	7,289.2	9.9	-1,846.6	-20.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	511.3	57.1		568.4	347.4	0.5	-221.0	-38.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,149.5	6,845.5	27.4	7,967.6	7,911.2	10.7	-56.4	-0.7
nversión Pública		7,425.0		7,425.0	7,425.0	10.1		
Deuda Pública		37,546.7		37,546.7	27,445.0	37.2	-10,101.7	-26.9
TOTAL	31,950.5	65,382.0	4,732.8	92,599.7	73,806.3	100.0	-18,793.4	-20.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad ejerció 73,806.3 miles de pesos, de un presupuesto modificado de 92,599.7 miles de pesos el cual presentó ampliaciones netas por 60,649.2 miles de pesos. Los capítulos que ejercieron mayores recursos son: servicios personales con 19,401.7 miles de pesos, deuda pública con 27,445.0 miles de pesos y bienes muebles, inmuebles e intangibles con 7,911.2 miles de pesos.

Se observa insuficiencia presupuestal por 10,535.0 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 63,271.3 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 73,806.3 miles de pesos.

Resultado Presupuesta AL 31 DE DICIEMBRE DE : (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	63,271.3
Egresos Ejercidos	73,806.3
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-10,535.0

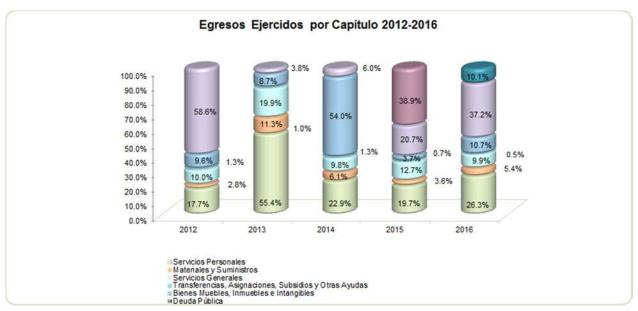




EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

	Egresos Ejercio	dos por Capítulo			
	(Miles d	e Pesos)			
CONCEPTO		EJERCID	0		
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	8,961.6	11,668.3	15,333.3	17,707.8	19,401.7
Materiales y Suministros	1,407.3	2,375.4	4,064.0	3,277.8	3,986.8
Servicios Generales	5,052.0	4,199.4	6,569.9	11,417.4	7,289.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655.0	210.3	883.3	612.9	347.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,865.6	1,826.1	36,224.5	3,283.8	7,911.2
Inversión Pública					7,425.0
Deuda Pública	29,672.9	800.0	4,021.0	18,633.2	27,445.0
SUBTOTAL	50,614.4	21,079.5	67,096.0	54,932.9	73,806.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)				35,000.0	
TOTAL	50,614.4	21,079.5	67,096.0	89,932.9	73,806.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.







CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

			Egres	os			Variac Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	30,800.9	8,859.4	39,660.3	27.8	30,997.3	31,025.1	-8,635.2	-21.8
Gasto Capital	1,149.6	14,243.1	15,392.7	9,000.1	6,336.1	15,336.2	-56.5	-0.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		37,546.7	37,546.7		27,445.0	27,445.0	-10,101.7	-26.9
Total	31,950.5	60,649.2	92,599.7	9,027.9	64,778.4	73,806.3	-18,793.4	-20.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Estad	o Analítico del E Clasifi del 1 de ener	cación Admir	nistrativa	to an experience.			
			(Miles de Peso	s)				
CONCERTO			Egres	os			Variac Ejercido - Mo	
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	31,950.5	60,649.2	92,599.7	9,027.9	64,778.4	73,806.3	-18,793.4	-20.3
Total	31,950.5	60,649.2	92,599.7	9,027.9	64,778.4	73,806.3	-18,793.4	-20

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.







CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

	C		al (Finalidad y Fu embre de 2016 le pesos)	nción)				
			Egresos				Variación Ejercido - Modi	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	31,950.5	23,102.5	55,053.0	9,027.9	37,333.4	46,361.3	-8,691.7	-15.8
Educación	31,950.5	23,102.5	55,053.0	9,027.9	37,333.4	46,361.3	-8,691.7	-15.8
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		37,546.7	37,546.7		27,445.0	27,445.0	-10,101.7	-26.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		37,546.7	37,546.7		27,445.0	27,445.0	-10,101.7	-26.9
Total del Gasto	31,950.5	60,649.2	92,599.7	9,027.9	64,778.4	73,806.3	-18,793.4	-20.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

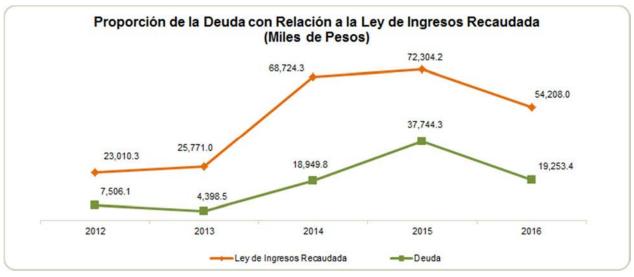




PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda	con Relación	a la Ley de Ing	gresos Recau	dada	
	(Miles de Pe	sos)			
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	23,010.3	25,771.0	68,724.3	72,304.2	54,208.0
Deuda	7,506.1	4,398.5	18,949.8	37,744.3	19,253.4
%	32.6	17.1	27.6	52.2	35.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





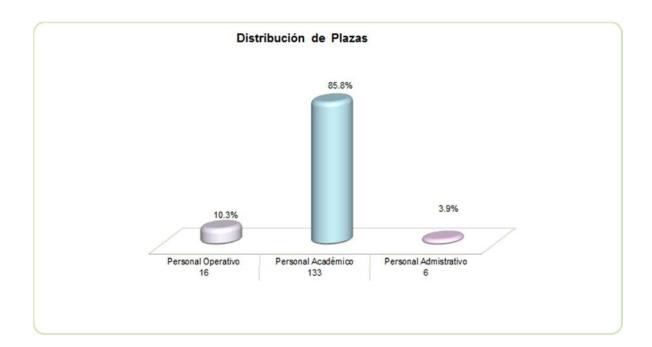


PLAZAS OCUPADAS

		Plazas Ocu	padas				
	,	Al 31 de Diciemb	ore de 2016				
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIA (CIÓN %
Personal Operativo	6	16			16		
Personal Académico	106	132	1		133	1	0.8
Personal Administrativo	15	6			6		
TOTAL	127	154	1	0	155	1	0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 27 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.







EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	E	jercido en Obr	a y/o Acción por	Fuente de Fina	nciamiento			
			(Miles de Pe	esos)				
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	8
Fonde de Aportaciones Múltiples (FAM2015) Nivel superior, Universidad Poliécnica de Tecámac (Nueva Obra). Tecámac, cabecera municipal.					20,209.5	FAM	20,209.5	49.
Construcción de 3 dormitorios		14,250.0					14,250.0	35.
Construcción de 1 cancha de futbol rápido		6,000.0					6,000.0	14
TOTAL		20,250.0			20,209.5		40,459.5	100.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

				ación Financiera			
				embre de 2016			
			(Miles o	de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	27,141.6	48,705.7	-21,564.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,253.4	37,744.3	-18,490.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	56.6	1,237.9	-1,181.3				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		16.2	-16.2				
Inventario		4,645.1	-4,645.1	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	19,253.4	37,744.3	-18,490.9
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	27,198.2	54,604.9	-27,406.7	TOTAL PASIVO	19,253.4	37,744.3	-18,490.9
NO CIRCULANTE							
Inversiones Financieras a Largo Plazo		101.8	-101.8				
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso	78,728.7	73,425.4	5,303.3				
Bienes Muebles	62,109.1	50,213.2	11,895.9				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,281.0	-11,159.8	-7,121.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	122,556.8	112,580.6	9,976.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,749.7	33,063.9	-31,314.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	128,751.9	96,377.3	32,374.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	130,501.6	129,441.2	1,060.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	130,501.6	129,441.2	1,060.4
TOTAL ACTIVO	149,755.0	167,185.5	-17,430.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /	149,755.0	167,185.5	-17,430.5
TOTAL ACTIVO	149,755.0	167,165.5	-17,430.5	PATRIMONIO	149,755.0	161,165.5	-17,430.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 27,141.6 miles de pesos, que se encuentra depositado en BBVA Bancomer S.A. en diversas cuentas provenientes de recursos federales e ingresos propios.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 56.6 miles de pesos que se integran de subsidio al empleo por 13.8 miles de pesos y deudores diversos con 42.8 miles de pesos, se verifica en hechos posteriores al mes de junio de 2017 que dicho saldo ya fue cancelado.







CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo que presenta de 19,253.4 miles de pesos corresponde a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,914.1	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	117.	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,221.4	
TOTAL	19,253.4	





ESTADO DE ACTIVIDADES

(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	201
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
ngresos por Venta de Bienes y Servicios		
ngresos de la Gestión		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	42,499.7	71,970.
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,499.7	71,970.
ngresos Financieros	10.2	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	31.8	206.
Otros Ingresos y Beneficios	42.0	206.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	42,541.7	72,177.
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	19,401.7	17,707.
Materiales y Suministros	3,986.8	3,277.
Servicios Generales	7,289.3	11,417.
Gastos de Funcionamiento	30,677.8	32,403.
Subsidios y Subvenciones	347.4	612.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	347.4	612.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,432.0	4,614.
Otros Gastos	552.8	145.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,984.8	4,759.
nversión Pública no Capitalizable	2,782.0	1,337.
nversión Pública	2,782.0	1,337.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	40,792.0	39,113.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,749.7	33,063.







ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Del 1 de Enero al 31 d	le Diciembre de 2016			
	(Miles de	Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			33,063.9		33,063.
Resultados de Ejercicios Anteriores		96,377.3			96,377.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		96,377.3	33,063.9		129,441.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		96,377.3	33,063.9		129,441.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,749.7		1,749.
Resultados de Ejercicios Anteriores		33,063.9	-33,063.9		
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores		-689.3			
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		32,374.6	-31,314.2		1,060.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016		128,751.9	1,749.7		130,501.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicació			
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	21,564.1				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,181.3				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16.2				
Inventarios	4,645.1				
Total Activo Circulante	27,406.7				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	101.8				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,303.3			
Bienes Muebles		11,895.9			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,121.2				
Total Activo No Circulante	7,223.0	17,199.2			
Total Activo	34,629.7	17,199.2			
PASIVO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		18,490.9			
Pasivo Circulante					
Total Pasivo		18,490.9			
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		31,314.2			
Resultados de Ejercicios Anteriores	32,374.6				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	32,374.6	31,314.2			
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	32,374.6	31,314.2			







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20	116	
(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	201
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	10.2	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	42.499.7	71,970.
Otros Orígenes de Operación	31.8	206.
Total Origen	42,541.7	72,177.
Aplicación		
Servicios Personales	19,401.7	17,707.
Materiales y Suministros	3,986.8	3,277.
Servicios Generales	7,289.3	11,417.
Subsidios y Subvenciones	347.4	612.
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	9,766.8	6,097.
Total Aplicación	40,792.0	39,113.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,749.7	33,063.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso		4,614.
Bienes Muebles	7,121.2	
Otros Orígenes de Inversión	5,944.4	6,902.
Total Origen	13,065.6	11,516.
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,303.3	30,022.
Bienes Muebles	11,895.9	24,888.
Otras Aplicaciones de Inversión		5,455.
Total Aplicación	17,199.2	60,366.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,133.6	-48,849.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen		
Otros Origenes de Financiamiento		34,258.
Total Origen		34,258.
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	19,180.2	
Total Aplicación	19,180.2	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-19,180.2	34,258.
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-21,564.1	18,472.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	48,705.7	30,233.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	27.141.6	48,705.





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016							
		2.23.2417	(Miles de Pesos)				
Variación del Periodo	Saldo Final	Abonos del Periodo	Cargos del Periodo	Saldo Inicial	Concepto		
					ACTIVO		
-21,564.1	27,141.6	67,815.5	46,251.4	48,705.7	Efectivo y Equivalentes		
-1,181.3	56.6	2,863.8	1,682.5	1,237.9	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
-16.2		223.5	207.3	16.2	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
-4,645.1		4,645.1		4,645.1	Inventario		
-27,406.7	27,198.2	75,547.9	48,141.2	54,604.9	Total Activo Circulante		
-101.8		101.8		101.8	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
5,303.3	78,728.7	20,209.5	25,512.8	73,425.4	Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso		
11,895.9	62,109.1		11,895.9	50,213.2	Bienes Muebles		
-7,121.2	-18,281.0	-2,413.7	-9,534.9	-11,159.8	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
9,976.2	122,556.8	17,897.6	27,873.8	112,580.6	Total Activo No Circulante		
	149,755.0	93,445,5	76,015.0	167,185.5	TOTAL DEL ACTIVO		
	62,109.1 -18,281.0 122,556.8	20,209.5 -2,413.7 17,897.6	11,895.9 -9,534.9 27,873.8	73,425.4 50,213.2 -11,159.8 112,580.6	Plazo Bienes Inmuebles, Infraestuctura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Total Activo No Circulante		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

	Analítico de la Deu de Enero al 31 de D			
	(Miles de Pes	sos)		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final de Periodo
Otros Pasivos			37,744.3	19,253.
Total de Deuda y Otros Pasivos			37,744.3	19,253.







CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 20 (Miles de Pesos)	016
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	27,198.2
Total Pasivo Circulante	19,253.4
CAPITAL DE TRABAJO	7,944.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 7,944.8 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.







OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Milán Brito, S.C., quien no determinó observaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho Milán Brito, S.C., quien no determinó observaciones.







RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN







CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles. 	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	







Universidad Politécnica de Tecámac (UPT)				
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios		
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e nventarios y balances.	Si			
 Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos. 	Si			
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboracion de la Cuenta Pública	Si			
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si			
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a os momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si			
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades rederativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si			
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UPT no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Universidad Politécnica de Tecá		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017







Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica de Tecámac**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	63,271.3	
Menos		- 10,535.
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	73,806.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

Sistema de Alertas

	Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición Total de Pasivo		19,253.4	35.5%	Bajo
	tal de Pasivo x 100 de Libre Disposición	19,253.4 54,208.0	35.5%	







El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

	Indicador		Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
ndicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición				13	
	Presupuesto Ejercido en Deuda Pública	100	27,445.0	50.6%	Alto
=	Ingresos de Libre Disposición	100	54,208.0	32.3.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas			(Miles de pesos)	Resultado	Rango
			19.253.4	20.40/	in and
=	Ingresos Totales	x 100	63.271.3	30.4%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un rango alto, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Politécnica de Tecámac presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.





Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

	en cumpilin	iento de la L	UF	
Ingreso Recaudado 2016	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de	pesos)		Transitorio	
63,271.3	27,445.0	43.4%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. **NOTA:** El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

(IVIIIes de pesos)	Ejercido 2015 (Miles de	Importe Ejercido 2016 pesos)	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumpl
--------------------	-------------------------------	---------------------------------------	-----------	------------	---------------------------------------	-------

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.







Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.





HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
	EGRESOS POR CAPÍTULO		
1	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 8,948.9 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	OBRA PÚBLICA		
2	Se presenta una diferencia entre el presupuesto de egresos ejercido en el capítulo Inversión Pública y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Politicas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manua Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México.
	INGRESOS		
3	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 109.2 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
	RECURSOS HUMANOS		
4	Se presenta una diferencia de 27 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	NGRESOS/EGRESOS POR CAPÍTULO		
5	Se observa insuficiencia presupuestal por 10,535.0 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 63,271.3 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 73,806.3 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-E del Código Financiera del Estado de México y Municipios.
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
6	El organismo presenta Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 17,221.3 miles de pesos, la cual no detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
	CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC		
7	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.







El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.